Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

(P.E.I.)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PRESENTACION

Con la promulgación de la Ley 115 de 1.994 o Ley General de la Educación señala el compromiso de los miembros de las comunidades educativas para elaborar participativamente el sentido de su actividad y la forma de coordinación de sus acciones, con el fin de promover el desarrollo de las personas, en el ámbito al respeto por los derechos ciudadanos fundamentales y del respeto por las deferencias.

Al elaborar el P.E.I. la Ley General de Educación confiere autonomía a las instituciones educativas, para que la educación este acorde con la realidad socio-cultural antropológica y política de la comunidad local y que se mejore su calidad, su cobertura y su eficiencia.

Así el P.E.I. deberá ser asumido por la comunidad educativa con el fin de trabajar por el mejoramiento de la calidad de la educación y por ende, en alguna medida, de la calidad de vida.

La construcción del P.E.I. un compromiso nuevo para todos en el cual cada miembro de la comunidad educativa ha hecho ajustes en su forma de participar, organizar y concertar para llegar a acuerdos que faciliten el desarrollo institucional y la obtención de logros por parte de los estudiantes acorde con las características de la población estudiantil y las expectativas de la comunidad. Convencidos que el cambio en la educación se logra a través de una institución dinámica, innovadora, capaz de gestionar y administrar pedagógicamente la creación de ambientes de aprendizajes y convivencia en los que se desarrollen los diferentes campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades, las artes y la ética, en medio del sentido del trabajo y la lúdica.

Los esfuerzos realizando la construcción del P.E.I. se verán gratificados al recoger los frutos en la formación de nuevos ciudadanos que hacen de Colombia un país más productivo, competitivo, amable y solidario en la paz y la convivencia humana.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Presentamos esta propuesta como compromiso y responsabilidad con la comunidad de Puerto Triunfo, para dar razón hacia dónde queremos llegar con los procesos educativos y convivenciales pactados y concertados para brindar a los niños, niñas y jóvenes una calidad de educación de calidad más humana inclusiva logrando competencias generales ciudadanas y laborales con tendencia a mejorar la calidad de vida a través de proyectos productivos agropecuarios, como iniciativas de emprendimiento y fortalecimiento de la educación media técnica a través del programa de articulación SENA.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

INTRODUCCION

EL P.E.I. CONVOCA VARIAS DIMENSIONES DE LO EDUCATIVO, PERO EN PARTICULAR TAMBIEN DE LO HUMANO

El P.E.I. determinado como un instrumento técnico pedagógico de gestión, que expresa una propuesta de cambio para desarrollar integralmente el centro educativo como visión prospectiva. Se desarrolla también en una estrategia de gestión para lograr objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.

La educación es un factor importante que lleva a la sociedad a los cambios en el entendido que está formando individuos actuantes y comprometidos con la renovación y la transformación.

La autonomía escolar es el elemento dinamizador de los cambios educativos y que se consignan en el P.E.I. orientado a profundizar y dar sentido al quehacer pedagógico cotidiano de los educadores en el proceso de la enseñanza, la construcción y apropiación de saberes científicos y la adopción de valores democráticos en la institución educativa, el mejoramiento progresivo de la calidad de la educación, que nos lleva a una formación creadora y transformadora de las presentes y futuras generaciones de los ciudadanos.

El P.E.I. deberá desarrollar y concertar los fines de la Educación que constan en la Ley 115 del 94 y definir el perfil del ciudadano que queremos formar, con la participación de la comunidad. El proyecto será producto de la construcción colectiva y permanente de los autores del proceso educativo y buscará ajustar la educación a las necesidades del progreso, desarrollo y bienestar de la comunidad, con su entorno local y regional en los aspectos culturales, sociales, lingüísticos, económico y productivo.

El ejercicio del P.E.I. es una institución abierta al pensamiento, al conocimiento, la cultura, creatividad, esto reforzará el compromiso de los educadores con los cambios educativos que se deben desarrollar de manera progresiva y fortalecerá la autonomía del colegio en su gestión progresiva.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

El P.E.I. deberá hacer énfasis en la con creación y desarrollo de los fines de la educación, la constitución y desarrollo del Gobierno Escolar; La elaboración y construcción permanente de los planes de estudios, la evaluación del docente, de la institución y del educando, donde prime la visión formativa sobre lo cuantitativo y de medición del conocimiento; tendrá en cuenta la diversidad cultural y étnica.

El P.E.I. se crea desde su propia identidad, prevalece la colectividad y adquiere existencia objetiva mediante la planificación.

Los fines de la educación deben permitir transformar la escuela en un espacio donde se dé un pleno desarrollo de la personalidad del educando; se forme en el respeto a la vida.

Para lograr esto, se requiere un cambio de actitud del docente, de todos los agentes educativos y principalmente el gobierno. Así mismo, exige al magisterio y a la comunidad educativa incursionar en la investigación, como una premisa básica para desarrollar la reforma educativa, que permita avanzar en los cambios que el país requiere y la sociedad reclama.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

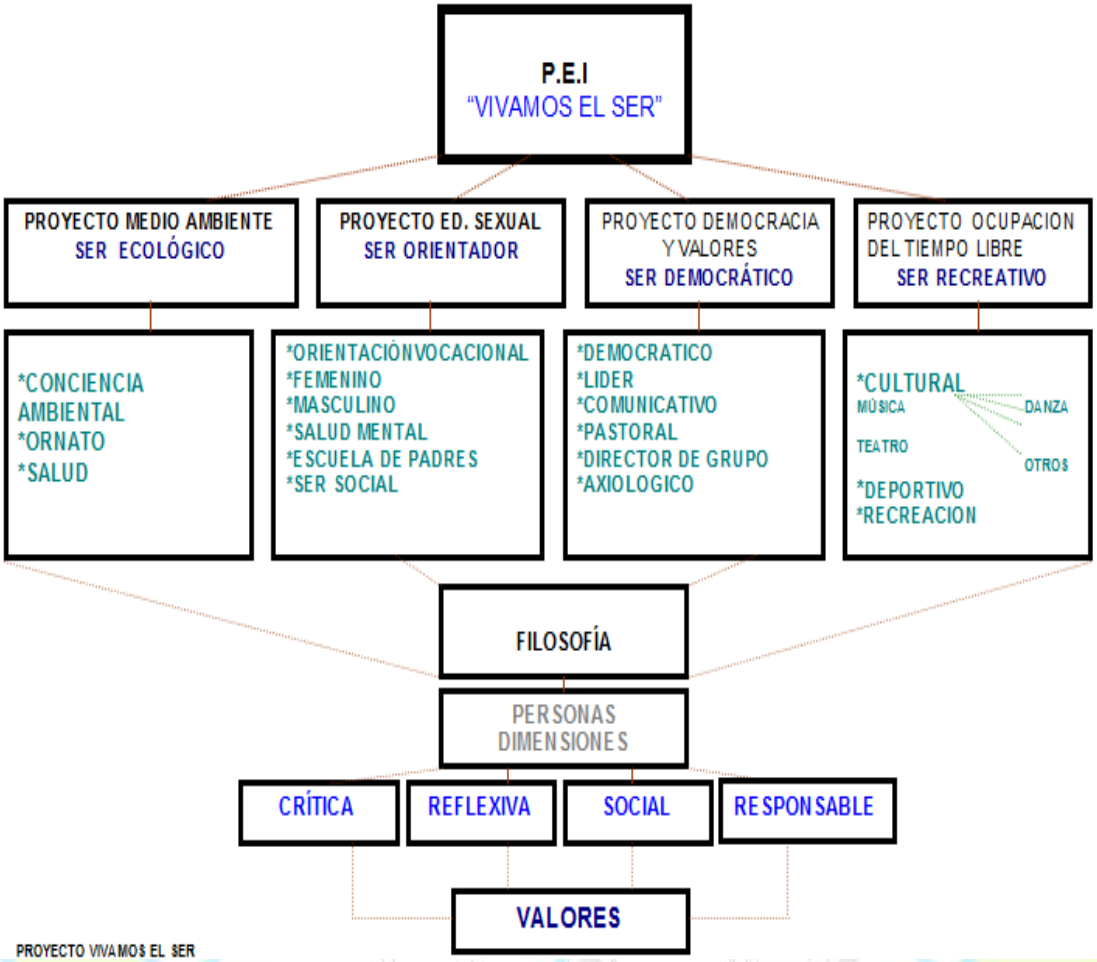

PROYECTO VIVAMOS EL SER

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ANTECEDENTES

El Proyecto Educativo institucional fue construido con base en hechos investigados, conceptos de la comunidad, historia narrada y experiencias de docentes que han laborado un tiempo significativo en la institución. Este PEI, año tras año se va actualizando, formando un compendio significativo de logros experiencias que dan pie a formular y fortalecer procesos.

Se toma como referentes legales en la formulación del PEI, la normatividad educativa vigente, los planes decenales, los planes de desarrollo de gobierno central departamental, municipal.

Para dar cumplimiento a este nuevo a partir de 1970 se pensó en realizar un diagnóstico de la educación donde se identificarán muchas de las necesidades que deben satisfacerse en los nuevos programas educativos.

En el Instituto Agropecuario se elaboraron los planes institucionales conforme a las indicaciones dictadas por las normas educativas vigentes se construyeron año tras año.

A partir de 1998 se presentó un contratiempo con el P.E.I. del Instituto Agropecuario, por premura de legalizar la jornada nocturna en el plantel fue enviado para la aprobación de dicha jornada fue traspapelado y no regreso a los archivos del plantel y a la hora de la fusión del Colegio Pablo VI con el Instituto Agropecuario en abril de 1.999 no se contaba con el P.E.I. actualizado.

Debido a la fusión y a la nueva razón social del plantel educativo se procedió a unificar el P.E.I. del Colegio Pablo VI y del Instituto Agropecuario con el nombre de Colegio Pablo VI, se recopilaron los informes que se tenían del Instituto Agropecuario se actualizaron y se comenzó la tarea de la fusión del P.E.I. Según las normas de la Ley 115 y el Decreto 1860 de 1.994.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Hoy consolidada la I.E. Pablo VI, el compromiso legal es fundamentar el P.E.I. como documento que contiene explícitamente las definiciones fundamentales de la organización escolar, por lo que sirve de orientación y principio articulador de la gestión institucional, permitiendo que las decisiones que se tomen estén alineadas con el desarrollo social comunitario de esta población porteña; visto de esta manera el P.E. de la institución educativa Pablo VI, será la carta de navegación por cuanto regirá el quehacer institucional y la posición que esta asume frente al proceso educativo, es decir, da sentido al actuar e involucra a todos los miembros de la comunidad educativa. Así mismo el P.E.I. permitirá la convivencia armónica y permitirá articular procesos con el PEM, PED, Plan decenal y con las demás instituciones tanto locales como regionales, privadas y oficiales que tenga influencia y vean en nuestra institución el centro de innovación educativa que trasformará la cultura y la educación.

Nuestro P.E.I. en consenso con la comunidad en los años 2005 se vio la necesidad de apropiación del mismo para elevar el sentido de pertenencia y se identificó con el título de VIVAMOS EL SER y con el lema "Educamos en valores humanizamos la educación. Lo anterior como respuesta de una necesidad de la comunidad, fortalecimiento de valores y el respeto por el SER.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

MARCO REFERENCIAL

Identificación del Plantel

Nombre del plantel: Institución Educativa Pablo VI

Dirección: Sección Primaria, Avenida la Estación Nº 11 - 41
Sección secundaria, Avenida La Estación Nº 12 - 58

Número celular: 304 6338464

Naturaleza: Oficial.

Carácter: Mixto

Niveles educativos: Preescolar, Básica, Media, Educación de adultos

Tipo de bachillerato: Técnico

Modalidades: Agropecuaria

Propietario: Municipio, Departamento.

Jornada: Preescolar de 7:00 A.M. a 11:30 A.M.
1º A 5º Básica Primaria de 7: A.M a 12:30 P.M.
6º a 9º de 7:00 A.M. a 1:30 P.M.
10º y 11º de 6:00 A.M. a 2:30 P.M.

Rector: Orlando Guzmán Melo.

Fecha del P.E.I. Diciembre de 2001

Directivos: 2: 1 Rector 1 Coordinador

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Docentes de aula: 26

Orientadora Escolar: 1

Docente aula de apoyo: 1

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

MARCO LEGAL

- Número de identificación ante el DANE 105591000027
- NIT 811027853-5
- Resolución 17950 Del 12 de diciembre de 2002
- Resolución 0026033 Del 30 de octubre de 2009
- Resolución N° S2017060104938 Del 12 de octubre Del 2017 De Secretaría De Educación De Antioquia *"Por La Cual Se Modifica Parcialmente La Resolución No. 17590 Del 12 de diciembre De 2002, En El Sentido De Autorizar El Programa Sabatino Y Dominical"*
- Su parte legal se sustenta en la ley 115/1994
- Decreto reglamentario 1860
- Decreto 1850 Jornada laboral
- Decreto 4791/2008 Fondos Docentes complementario 4804/2011
- Decreto 3011 Educación Adultos
- Todo lo anterior recopilado según decreto 1075 de mayo de 2015
- Ley 1620 convivencia escolar
- Plan decenal.
- Decreto 1283/1906 2002 Inspección Vigilancia
- Decreto 1278/19-06-2002 Estatuto Profesionalización 2277

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Ley 715 de diciembre de 2001
- Decreto 1290/2009

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

MARCO TEÓRICO

Fundamentación Política.

La Institución Educativa Pablo VI orientará sus tareas dentro de los siguientes marcos generales de acción.

- Se permitirá el ingreso al plantel a todo estudiante que, perteneciendo a la comunidad, quiera hacer parte de él, sin importar su sexo, condición social, política o credo religioso. Esto teniendo en cuenta que es el único establecimiento educativo con los ciclos completos con que cuenta en el caso urbano que le brinda la oportunidad de poder estudiar y que es un derecho fundamental de todo ser humano.

- Se trabajará intensamente con aquellos alumnos que muestren dificultades de adaptación manifestadas en la disciplina, en la falta de respeto por las normas del colegio, dificultades de aprendizaje, procurando integrarlos al proceso educativo.

- Se procurará aumentar el índice de retención escolar, buscando que los alumnos que ingresen el primer grado de básica primaria terminen su bachillerato en el mismo o cantidad.

- Dentro del trabajo extra-escolar con los alumnos se impulsará con prioridades las actividades deportivas, las convivencias y los programas culturales, procurando fomentar los hábitos de sano esparcimiento y el descubrimiento de valores personales, esto fomentando los temas obligatorios a través de proyectos pedagógicos.

- Procurar un mejor contacto con los padres de familia, para que sean ellos los primeros colaboradores de la educación de sus hijos.
- Procurar en las familias el respeto entre ellos a fin de dar testimonio de unión, paz y armonía en la familia y en sus contextos.

- Concientizar al Consejo de Padres para que sean integradores entre la escuela y las comunidades.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Generar los espacios de participación ciudadana que crea la Ley 115 para fomentar la toma de decisiones responsables y concertadas en bienestar de la comunidad.

Fundamentación Social.

El P.E.I. como fundamento social tiene relación con el proceso histórico de la formación del ser humano en la sociedad, en la cual la educación como proceso socializador debe conjugar individuos, saberes, valores, costumbres, sentimiento y cultura.

Nos proponemos argumentos especiales como son: Las motivaciones personales y colectivas, los procedimientos y procesos de formación de todos los estamentos en especial los de los alumnos, padres de familia y docentes que son los que conforman la sociedad educativa.

Mediante la experiencia nos convencemos cada vez más de la importancia de las motivaciones personales, del trabajo colectivo para dar respuesta a los nuevos requerimientos de la educación y a las necesidades concretas de los niños, padres de familia y profesores.

El aprendizaje lo consideramos auténticamente social. El estudiante es el ser social sujeto de la historia creador de la cultura, trabajador y productor de bienes para satisfacer sus necesidades. Es ser con conciencia, inmerso en todos los procesos sociales como la política, economía, historia y en general una cultura.

Los intentos por lograr una participación activa en la sociedad por parte de los niños, profesores, padres de familia, vecinos de la institución, líderes comunales ha sido la investigación del medio social y detectar problemas que se presenten en este y buscar los medios de cómo dar solución a ellos para dar una satisfacción a la sociedad que nos rodea.

Lo anterior está enfocado a formar líderes que en el inmediato futuro aporten a su comunidad, región, medio social, responsabilidad equidad, justicia y libertad.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Fundamentación Axiológica.

La fundamentación axiológica es la formación de valores acerca de sí mismo, la familia, la sociedad y la naturaleza.

Fomento de la valoración de las personas por lo que son, por lo que hacen y no por lo que tienen.

La aceptación de sí mismo, como miembro del grupo con características específicas.

Los sentimientos hacia sí mismos y hacia los demás, tales como; el amor, el compañerismo, la fraternidad, la solidaridad y la igualdad, sin discriminar por el sexo, raza religión, cultura, etc.

La participación en los trabajos familiares y comunitarios, y el intercambio y comunicación con niños, niñas y adultos, en una comunidad democrática.

Las relaciones que favorecen el bienestar común.

Fundamentación filosófica.

El P.E.I. enmarcado en el fundamento filosófico, tiene relación con el proceso histórico de la formación del ser humano en la sociedad en la cual la educación como proceso socializador debe conjugar, individuos, saberes, valores, costumbres, sentimientos y cultura. En el avance hacia la época moderna, contemplada dentro del desarrollo filosófico del hombre y concretamente de la educación encontramos una transición de la sociedad tradicional hacia el avance de la ciencia y la tecnología, la expansión del mercado, la industrialización y el despegue del desarrollo cultural, político y social. Nuestro P.E.I. debe dar a razón y dar respuestas sobre el SER, políticos, cultural y social, ligar a nuestros estudiantes a una historia y a unas corrientes de pensamiento filosóficas que transforman esta comunidad, basadas en el respeto y reconociendo al hombre como actor principal.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Fundamentación pedagógica

La razón del P.E.I. de la I.E. Pablo VI, es el trabajo pedagógico como ciencia del acto educativo la importancia y la efectividad derivan de muchos factores de sus protagonistas, la creatividad, la preparación, la actualización y las metodologías y estrategias. Se requiere potenciar todas las capacidades de nuestros estudiantes, para ello necesitamos un maestro inquieto, creativo, investigador, prudente poco amigo de esquemas tradicionales estacionarios, un gran profesional conocedor con alto dominio de su disciplina, con fundamentos claros en evaluación y metodologías continuamente experimentales. Para ello implementaremos un plan de claridad conceptual en educación y pedagogía, currículo, plan de estudios, proyectos pedagógicos, proyecto de área, proyecto de aula y de normas ambientales según la política educativa del momento.

Fundamentación sicológica

El P.E.I. de la I.E. Pablo VI, es el protocolo social por excelencia, resume el sentir de la comunidad educativa y esto permite compartir diario de actividades conductas y reacciones que propician un ambiente fisiológico que no pueden pasar desapercibidos.

Nuestros estudiantes son personas en permanente desarrollo en búsqueda permanente de algo nuevo es decir de aprender. El aprendizaje es el proceso resultante de la manera como se planea, se organiza y se programe el ambiente, donde el conocimiento está mediado por todo lo que ocurre dentro de él, se aprende dentro de un contexto y esta encierra su interior un estado psicológico de quien interactúa. La institución como centro de aprendizaje, respeta los estados de ánimo, conductas, costumbres familiares, sociales y culturales estos se convertirán en oportunidades de aprendizajes significativos. Teniendo presente que todas estas influyen en el aprendizaje y hasta en la formación de valores de ahí la importancia de una consideración profunda del ambiente psicológico al interior de la Institución Educativa.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos que enmarcan la construcción del P.E.I. están dados en

1. DEMOCRACIA

- Participación de la comunidad educativa en todos los eventos que se presenten a nivel municipal, departamental o nacional.

- El respeto por todos y todo lo que le rodea.

- La convivencia e interrelación del colegio con la comunidad.

2. IDONEIDAD

- La identidad que va asumiendo el educando que le permita desarrollar su sentido de pertenencia y compromiso.

3. INTERCULTURALIDAD

- Las relaciones entre las diferentes culturas e intercambio de saberes en pro del enriquecimiento mutuo.

4. FLEXIBILIDAD.

- Lo hace capaz de recibir modificaciones y ajustes en los cambios que se presenten durante su vida escolar y le de capacidad investigativa y de desarrollo apropiado.

5. AUTONOMIA

- Los procesos administrativos deben gozar de autonomía, para así poder realizar la gestión, sin ningún tropiezo.

6. INVESTIGACION

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Conocer la realidad para transformarla y lograr el objetivo propuesto
- Educación media técnica: programa de educación formal donde se profundiza un saber y se prepara para el ingreso a la educación superior o para ingreso al mundo laboral.

7. CULTURA

- Los conocimientos e ideas no especializados adquiridos gracias al desarrollo de las facultades intelectuales, mediante la lectura, el estudio y el trabajo.

8. EDUCACIÓN

- La Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

9. COLECTIVIDAD

- Conjunto de personas que viven en un mismo territorio y comparten determinadas circunstancias (intereses, normas, hábitos, cultura, etc.)

10. COMPROMISO

- El *compromiso*, es el valor que permite que una persona de todo de sí misma para lograr sus objetivos.

11. CALIDAD

Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie. Superioridad o excelencia de algo o de alguien.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

12. DERECHOS

- Los derechos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

13. PARTICIPACIÓN CUIDADANA: Proceso democrático donde la comunidad tomó sus decisiones responsablemente para el mejoramiento colectivo de su calidad de vida.

14. INCLUSIÓN: Proceso de diversidad donde todos los niños y niñas con o sin discapacidad o dificultades aprenden juntos. Además de un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. La inclusión promueve una educación universal que se adapte a todas las necesidades, eliminando las barreras que limitan el aprendizaje o la participación.

15. EVALUACIÓN: es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios, sobre los procesos de desarrollo del alumno, o sobre los procesos pedagógicos, o administrativos, así como sobre sus resultados con el fin de elevar y mantener la calidad de los mismos, dado que la calidad educativa implica interacción personal, se constituye tanto en la relación intelectual como afectiva

16. APRENDIZAJE: es el medio como podemos relacionarnos cada vez mejor, con el mundo y con los demás, es una búsqueda personal y grupal que exige, dedicación, organización, creatividad y responsabilidad: es adquirir en conocimiento de una cosa por medio del estudio, ejercicio o experiencia forjándolo en la memoria.

17. ENSEÑANZA: sistema educativo de un país o sociedad organizado y participativo donde los docentes, estudiantes, padres de familia tienen programas, métodos medios, cuyo objetivo es impartir conocimientos para una formación integral en la búsqueda permanente del mejoramiento de la calidad de vida.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

18. CONOCIMIENTO: Capacidad que tiene el hombre de entender y aplicar inteligencia a la razón natural

19. CULTURA: Todo aquello que cultiva y defiende un grupo humano o un pueblo. Ella releva los rasgos característicos de una sociedad, su mentalidad, su estilo de vida su forma propia de humanizar su entorno, cultura es el signo distintivo de una sociedad, de un grupo social, de una comunidad humana. En términos generales cultura es pues, el entorno humanizado por un grupo, es la forma de comprender el mundo, de percibir al hombre y su destino de trabajar, de divertirse, de expresarse mediante las artes, es el producto del genio del hombre, es el marco de referencia para la interpretación de la vida y del universo.

20. PEDAGOGÍA: es un conjunto sistemático de verdades demostradas a cerca de la educación. Es la responsable de investigar las manifestaciones reales de los procesos educativos y como se deben realizar estos procesos. Se puede decir por tanto que la pedagogía es una esencia que orienta metódica y sistemáticamente la labor del educador, es una teoría y una práctica, cuyos juicios enfocan el quehacer educativo; es una actividad social y cultural básica que se expresa en un proyecto pedagógico, esta se apoya en ciencias auxiliares tales como psicología, antropología y la sociología

21. EDUCACIÓN: para la comunidad de Puerto Triunfo, la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes.

22. FORMACIÓN: Proceso que provoca la aparición de un nuevo saber; es el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre

23. COMUNIDAD EDUCATIVA: la comunidad educativa entendida pues como convocatoria de todas las voluntades institucionales para que desde su sentir formación y experiencias, reconozcan en la escuela una posibilidad de proyecto social, que solamente tendrá sentido y legitimidad, en la medida en que sea, una construcción colectiva, donde la racionalidad prima sobre la opinión y donde el cruce de diálogos permanentes desde la fuerza argumentativa; logre la fusión de horizontes en todos los actores, permitiendo así que el proyecto de vida personal se colectivice, produciendo como resultado el proyecto social.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

24. SOCIEDAD: Agrupación de hombres y mujeres reunidas en una sola comunidad por naturaleza, leyes o un pacto, en las cuales se busca la colectividad, el desarrollo y el bienestar de todos, su principal característica, la equidad, la justicia y el respeto por los demás.

25. SER HUMANO: esencia o naturaleza extendida en diversas formas, esencia, existencia, ente, sustancia con capacidad de capacitarse, superarse y trascender en el espacio y el tiempo. La esencia humana le permite vivir en armonía con el medio y con sus semejantes, asimilar conocimiento, moldear su voluntad para transformar la sociedad en la cual está inmerso.

26. COMUNIDAD DE APRENDIZAJE: Se refiere a un modelo educativo basado en los principios y práctica de inclusión, igualdad y diálogo. Antecedentes de la comunidad, tiene por objetivos la transformación social y educativa.

27. CONVIVENCIA: Es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad abarcando no sólo aquellos entre individuos si no también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internan que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en que se encuentra inserta.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

JUSTIFICACIÓN

* PARA UNA MEJOR EDUCACIÓN *

- La construcción del P.E.I. se justifica para establecer los mecanismos que favorecen el desarrollo personal y social de los jóvenes dentro de la estructura y proceso educativo proporcionando iniciativas de administración democrática y educación en valores ciudadanos.

- Para elevar la eficiencia interna, para buscar soluciones a problemas propios, utilizar procedimientos mediante los cuales se logre una mayor racionalidad, organización de objetivos, notas, estrategias y acciones articuladas entre sí y la utilización eficiente y eficaz de todos los recursos.

- Para asumir la participación de alumnos, docentes, padres de familia, directores, rectores y comunidad en general.

- Para dinamizar un proceso por hacer mejor la institución y avanzar hacia una escuela de calidad y convertir los docentes en personas interesadas en el cambio.
- Para abrir caminos que no son únicos, son plurales muy diversos, de ese manejo de experiencias diferentes de donde va a salir lo nuevo.

- Porque es necesario establecer el ambiente propicio y las condiciones básicas educativas de los ciudadanos y enfatizar los procesos de aprendizaje en el desarrollo del pensamiento y las habilidades para seguir aprendiendo.

- Para que sea un proceso permanente de reflexión, participación, reorganización del quehacer educativo, del desarrollo humano e institucional, proporcionar investigación continua y posibilitar una educación de calidad.

- Para dar sentido e identidad a la institución y evidenciar las condiciones reales de la institución a través de un diagnóstico inicial y permanente.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Integrar dar sentido y flexibilizar todos los procesos administrativos y pedagógicos escolares con el fin de superar las dificultades, respetar y reconocer las diferencias individuales tanto de comportamiento como de aprendizaje.

- Para garantizar el acceso a una educación con calidad a la comunidad vulnerable (desplazados, reinsertados), jóvenes y niños con barreras de aprendizaje y con talentos excepcionales y de esta manera garantizar la inclusión.

- Lo más importante para mantener unidos en las labores diarias todos los estamentos de la comunidad educativa de esta institución para poder salir abantes en la tarea que nos hemos propuesto.

- El PEI da razón de ser de la I.E. PABLO VI, las tendencias educativas, las tendencias sociales, económicas, culturales, aquí se ve plasmada las debilidades y fortalezas de su comunidad, al igual las estrategias didácticas y metodológicas, proyectos, programas, planes que serán desarrollados para desarrollar el cometido educativo, articulado con las distintas instancias gubernamentales, privadas, para brindar una educación de calidad.

- **EDUCAMOS EN VALORES HUMANIZAMOS LA EDUCACIÓN*.**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ASPECTO 1

Principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN

RESEÑA HISTORICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En la década de los años 50 a 60 se empezaron a observar progresos en el corregimiento de Puerto Triunfo, se contó con la colaboración de la Señora Martha Zuluaga O. de el mismo corregimiento por medio de la cual aparece la educación, formando un grupo de niños y niñas en un lugar de construcción vieja con techo de paja, conformando así el primer grupo de estudiantes de la localidad.

En la década del 60 al 70 tuvo mayor progreso el corregimiento, como fue en el campo de la educación, donde aparecen las hermanas de la comunidad Misionera de la Hermana Laura quien era dirigida por la Hermana Liliam Gutierrez, quienes crearon dos grupos; uno de niños y otro de niñas en el primer año de primaria.

En esta misma década se vio la necesidad de construir una escuela pública, para dicha construcción el Señor Pablo Antonio Chaverra (Pano) donó el terreno al corregimiento, se crearon los 5 primeros grados de Básica Primaria, y en el local donde funcionaba la escuela, se creó el primer grado de Secundaria.

Con el transcurrir del tiempo, se han realizado mejoras al establecimiento como son: el polideportivo, construcción de más aulas, el restaurante escolar, el aula múltiple nuevas unidades sanitarias, espacios para la administración, los gastos de estas estructuras físicas fueron acarreados por la administración municipal.

En el año lectivo de 1996 ya no se llamaría "ESCUELA URBANA INTEGRADA PABLO VI", mediante el Decreto 2666 del 8 de junio de 1996 fue creado como Colegio; con el nombre de "Colegio Pablo VI"

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

RESEÑA HISTORIA DEL INSTITUTO AGROPECUARIO

El 10 de mayo de 1.970, el Señor Juan Bautista Sepúlveda Raigoza, fue nombrado como educador de este centro educativo por la secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Decreto 025 del 16 - 01 - 70 y Decreto 150 del 26 - 02 70, inició labores académicas en el local cedido por la Acción Comunal, hoy oficina del Núcleo Educativo con un grupo de 13 alumnos para primero de bachillerato mixto del ciclo básico.

Iniciado el año 1.971, el mismo profesor Juan Bautista Sepúlveda R. Inicio labores con el año primero de bachillerato con 14 alumnos.

Para el año 1.972, se inició labores con 20 alumnos para primero de bachillerato. En 1.973 se matricularon 21 alumnos para el año primero de bachillerato, contando con un nuevo profesor académico nombrado por la Secretaria de Educación y Cultura del departamento de Antioquia , el Señor Alfredo Henao López, para cubrir la apertura del año segundo de bachillerato, dentro de este mismo año y con fecha de 9 de mayo, llegaron el Ingeniero Agrícola Carlos Alberto Álvarez Córdoba y el Tecnólogo Diego Santamaría Londoño, rector y profesor respectivamente, transformando la educación de años anteriores en orientación vocacional, énfasis en agricultura y ganadería; por lo cual el colegio recibe el nombre de E.V.A. (ESCUELA VOCACIONAL AGRICOLA) Según Decreto 1286 del 3 de septiembre de 1.973.

En el año de 1.974 se procedió a la consecución de un terreno de 10 hectáreas para adecuar la granja para prácticas agrícolas y pecuarias ya que el instituto enfoca su educación en esas tecnologías. El terreno fue comprado al Señor Pablo Antonio Chaverra, con donaciones recibidas de los señores granjeros de la región.

En este año, se creó el año tercero vocacional con 17 alumnos. De acuerdo con una nueva reforma del bachillerato en este mismo año el antes E.V.A. toma el nombre de Instituto Agrícola de Puerto Triunfo continuando con la misma orientación. El 13 de febrero de este año se nombró el tecnólogo Francisco Villegas Montoya para cubrir el área Agrícola del Instituto haciendo énfasis en prácticas, pues contó con un terreno de 10 hectáreas para tareas tanto agrícolas como pecuarias.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Posteriormente el 11 de mayo de este mismo año se hizo presente la Señorita Margarita Holguín Villa, Promotora Social para impartir educación en su área y para el 31 de julio la secretaría nombró al profesor William Suescún Montoya, bachiller agrícola.

En el año 1.975 fue creado el cuarto año de bachillerato agropecuario y saldrán los primeros egresados del instituto como prácticos agropecuarios, se contó este año con una nueva creación en el área académica, señor Darío de Jesús Marín Osorio.

En este mismo año renuncio el Señor Rector Carlos Alberto Álvarez Córdoba, en su reemplazo fue nombrado el ingeniero agrícola Señor Rafael Ángel Avalos Ávalos, también fue nombrado el tecnólogo Rodrigo Germán Campuzano Palacio, en reemplazo de Francisco Villegas Montoya.

Como en este año salieron los primeros egresados como prácticos agropecuarios, se trasladaron al Instituto Técnico de Andes (Ant.) para terminar sus estudios agropecuarios y obtener el título de Técnicos Agropecuarios.

El himno al Instituto fue compuesto en el año 1,975 por las siguientes personas:

La letra fue compuesta por la señora Flor Alba Hernández de S. y María Lucelly Patiño quienes quedaron seleccionadas después de un pequeño concurso que se efectúo predominando la letra de Flor Alba Hernández de S. Alumna del grado 3º de Bachillerato.

La música fue sacada por la sección femenina predominando la de María Lucelly Patiño y Diocelina Murillo alumnas de 3º Bachillerato. Y dirigidas por Margarita Holguín Villa coordinadora de dicha sección.

Este himno fue aceptado y en la actualidad es interpretado por los alumnos en todas las actividades del Instituto.

En 1.976 se iniciaron labores con 87 alumnos, el día 5 de marzo de este año se hizo presente el Señor Orlando Miranda Ramos en reemplazo del tecnólogo Rodrigo Germán Campuzano P.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

El 23 de abril del presente año llegó la Señorita Esperanza Santamaría Londoño a desempeñar las funciones como secretaria académica, cargo que fue creado el año anterior, con este nombramiento quedó completa la nómina de funcionarios que requería el instituto para su normal funcionamiento.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

HECHOS HISTÓRICOS QUE HAN SIDO RELEVANTES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y HAN IMPACTADO A LA COMUNIDAD PARA EL MEJORAMIENTO

Fusión de planteles educativos: en 1.999 se procedió a fusionar los dos planteles educativos existentes en la cabecera municipal de Puerto Triunfo (Ant.), El Colegio Pablo VI y el Instituto Agropecuario, para dar cumplimiento a la racionalización del recurso decretada por el gobierno, se hizo un minucioso estudio del funcionamiento de los dos planteles educativos y por los resultados obtenidos quedo seleccionado el Colegio Pablo VI regentado por la Señora Salustiana del Carmen Mosquera Mosquera.

Se realizó una reunión con los estamentos educativos con el fin de buscar el nuevo nombre que a partir de la fusión llevaría la institución y fue seleccionado el nombre de COLEGIO AGROCOMERCIAL PABLO VI, fue enviado a la secretaría de educación departamental y fue rechazado, viendo que no había sido aceptado se optó que quedaría con el nombre de colegio PABLO VI, fue enviado de nuevo y aceptado.

Su nombre actual es Institución Educativa Pablo VI, Mediante la Resolución 17950 de 12 de diciembre de 2002 emanada de la Secretaría de Educación de Antioquia. Presta el servicio en los niveles, preescolar, básica y media, posee dos (2) plantas físicas primaria y secundaria, única sede.

Para el año 2012 la Institución Educativa Pablo VI, continúa el proceso de formación a niños, jóvenes y adultos se creó plaza de orientadora escolar.

La oferta de la media técnica se articuló con el SENA, con salida, Técnico en producción agropecuaria, se implementa el programa de un docente SENA; se pone en funcionamiento la página WEB, www.iepablovi.edu.co y la emisora estudiantil Pablo VI STEREO, y el periódico el AGROPORTÓN, se dota la institución con un tablero virtual y 14 computadores del programa proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación. Se firma convenio con el periódico EL MUNDO para implementar la campaña "EDUCAR MIENTRAS SE INFORMA" con el objetivo de promover las competencias lectoras. Se hacen los ajustes al currículo, en esta ocasión por competencias según los lineamientos de SEDUCA y de la visita de inspección y vigilancia, realizada del 12 al 16 de agosto de 2011.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Programas de relevancia y trascendencia que han puesto el nombre de la Institución Educativa Pablo VI, tanto en participación como en resultados y entre ellos tenemos:

Programa de becas estudiantiles y docentes para maestría, Vamos para la Universidad, Colegios 10TICS, Colegios Pioneros 2, Programa PTA Pioneros, Red Papaz, participación en pruebas de calidad supérate, Antioquia líder en pruebas saber.

Motivación de los estudiantes a través de la orientación vocacional para ingreso a la universidad ha despertado el interés, incrementando el acceso a la educación superior. El mismo fortalecimiento de la educación media técnica con articulación SENA ha permitido certificar técnicos en varias salidas, garantizando el ingreso a la universidad o al mundo laboral.

En el año 2012 Inició el proceso de ejecución del PMEMA, según el manual de inversión de SEDUCA cuyo desembolso es de $10.000.000. Se crea el comité de compras de dicho proyecto.

Enero 28 y 29 de 2014 Capacitación de Pactos de calidad en Puerto Berrío.

En mayo de 2014 Se recibió acompañamiento y asesoría ruta de calidad, consejo directivo y equipo de calidad

En agosto 19 de 2014 Se recibió visita para la iniciación el programa aceleración del aprendizaje.

En enero 21 de 2015 se presentó y firmó el acuerdo ante el Consejo Directivo, del proyecto de actualización de P.E.I. de la I.E. Pablo VI, con elementos de seguridad alimentaria y nutricional S.A.N. mediante implementación de acciones pedagógicas inmersas en el plan de mejoramiento institucional.

En el año 2015 la institución participó en el proyecto semilleros de innovación y emprendimiento con 35 estudiantes (9°,10°11°) con la gobernación de Antioquia y Confenalco. Durante el proceso se orientó a los jóvenes para que se identifiquen y estructuren sus ideas a partir del reconocimiento del territorio, sus gustos, y deseos, esta asesoría se realizó mediante el acompañamiento de los jóvenes mediante los módulos

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

formativos en tiempos extra clase o por medios electrónicos en el diligenciamiento de los formatos pedagógicos en la escogencia de las ideas. Se presentaron en total 25 ideas creativas.

En marzo 6 de 2015 se socializó metas de calidad, plan de mejoramiento, redes, plan lector, manual de convivencia Ruta de atención ley 1620

En mayo 27 de 2015 Se iniciaron las Olimpiadas del conocimiento programa de la gobernación de Antioquia.

En noviembre de 2015 se presentó socialización y conformación del proyecto colegio 10 TIC proyecto del MEN y universidad EAFIT, el objetivo del proyecto es la innovación educativa con el uso de nuevas tecnologías y la generación de ambientes para el aprendizaje de los estudiantes.

El mejoramiento de la planta física, como la cubierta de la placa polideportiva de primaria, reparación techo de secundaria, dotación de infraestructura tecnológica con tabletas y portátiles, así mismo con recursos de gratuidad TV en salones de clase, dotación de textos guía, matemáticas y lenguaje para primaria. Con la apertura del parque educativo se articularon procesos y espacios para el aprendizaje, al igual algo muy significativo el haber obtenido el incentivo por calidad superando el ISCE 2016. Haciéndose acreedor a un salario para cada docente y administrativo de la Institución.

En abril 19 de 2016: Se hizo entrega de cubierta placa polideportiva de la primaria.

La participación de docentes en el programa departamental de becas y experiencias significativas han motivado la comunidad en mejorar los desempeños y resultados, la formación de docentes a través de redes matemáticas, lengua castellana, ética, ciencias y la formación del rector en el programa rectores líderes transformadores han sido benéficos para mejorar la calidad de los procesos.

En septiembre 6 de 2017 Se recibió capacitación código policivo y educación vial Aula

El 12 de marzo de 2018 se firmó el acta de compromiso del programa de articulación con la educación media del servicio nacional de aprendizaje SENA con la institución educativa.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

En el año 2018 la institución se hace acreedora de un premio departamental por $20.000.000 por lograr la meta ISCE para invertir en ayudas educativas.

En octubre 18 de 2018 se realizó salida pedagógica programa DELINQUIR NO PAGA, para los grados 10º y 11º, visita al Centro penitenciario el pesebre.

En octubre 15 de 2018 se recibió capacitación PREVENIR ES UN PARCHE para los docentes Leisson Rivas, Yor Herrera, Héctor Fabio Díaz y Natalia Echeverry) Aula de preescolar 2

En noviembre 20 de 2018: se realizó el cierre del programa PREVENIR ES UN PARCHE.

El 13 de marzo de 2020 se declaró pandemia por COVID 19, el ministerio de salud pública y ministerio de educación se opta por trabajo en casa y virtual desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 13 de noviembre de 2020.

Noviembre 17 de 2020 se inició trabajo en alternancia con los grados 11° y CLEI 6 con protocolo de bioseguridad hasta el 12 julio de 2021 donde se inicia presencialidad.

En el año 2021 la institución se benefició con la jornada escolar complementaria, como estrategia de permanencia escolar que permite el aprovechamiento del tiempo libre, el fortalecimiento en competencias, habilidades destrezas para el desenvolvimiento personal, familiar y social, con comfenalco y universidad cooperativa de Colombia.

El 8 de marzo de 2022 la institución participó en el proyecto de investigación de la Universidad de Antioquia, sobre experiencias educativas de los jóvenes de secundaria en zonas marginadas de Colombia, India, Malawi, invitación con participación de 16 estudiantes con una muestra variada en género, auto reconocidos en algún grupo étnico, racial o perteneciente a diferentes sectores sociales. Este proyecto espera la obtención de información relevante a la investigación de la investigación que se pueda aportar a la construcción de un proyecto educativo incluyente y pertinente.

12 de agosto Inicio de la jornada "La escuela ABRAZA LA VERDAD" donde el Gobierno Nacional comprometido con el mejoramiento de la calidad de la educación y el avance en el cumplimiento del Acuerdo de Paz, en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad se ha propuesto fortalecer la atención integral en el entorno educativo, desde la primera infancia hasta la adolescencia, y generar capacidades en el sector que promuevan calidad en los aprendizajes en el marco de trayectorias educativas completas, brindando condiciones para la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de equidad, calidad e inclusión desde una perspectiva de desarrollo integral.

El 6 de septiembre de 2022 capacitación de La Fiscalía General de la Nación en el marco del direccionamiento estratégico 2020-2024 en la calle y en los territorios, "Ruta Fluvial de Esclarecimiento Itinerante" esclarecimiento judicial de prevención al delito, la cual tiene como objetivo articular acciones que orienten a la identificación y mitigación de los fenómenos delictivos.

Se creó el comité de inclusión de la institución conformado por dos docentes rector, coordinadora, docente aula de apoyo, padre de familia.

Del 12 al 14 de septiembre de 2022 la institución participó con estudiantes de la jornada nocturna en el programa caminos seguros, de la Agencia departamental de seguridad vial de Antioquia, donde se envía un mensaje de buscar caminos seguros para volver a nuestros hogares.

29 de septiembre de 2022 se realizó visita a la casa de los abuelos con estudiantes de grado 5° y 9°, para compartir espacio lúdico recreativo, para resaltar el valor inmaterial de los abuelos en la tradición oral del pueblo.

4 de octubre de 2022 se realizó visita a la casa de Nariño con 18 estudiantes de 6° a 11° con el objetivo de fortalecer competencias en ciencias sociales constitución política y democracia.
1 de febrero de 2023 Capacitación para estudiantes y acudientes que serán beneficiados con transporte escolar con la articulación del programa "Mi Bici Escuela" de Antioquia en Bici, el cual potenciará la bicicleta como un verdadero eje central del desarrollo de la sociedad, marcando una línea para convertir al departamento de Antioquia transitable y en bici, mediante un ecosistema que permita reducir impactos ambientales y mejorando la movilidad urbana y rural, para que sea saludable segura y sostenible.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

El 1 de febrero de 2023, se conmemoró el Dia de las Manos Rojas, iniciativa mundial que busca detener la vinculación de niños y niñas en los conflictos armados, movilizando a los maestros y maestras, a la sociedad, mediante la formulación e implementación de

acciones para prevenir el reclutamiento, el uso y la utilización de los niños y las niñas al conflicto armado. Esta campaña buscó movilizar a la comunidad educativa alrededor de las violencias que afectan las dinámicas escolares, haciendo un llamado y a la vez, un reconocimiento de los espacios educativos, de los ambientes de aprendizaje, como TERRITORIOS DE PAZ Y CONVIVENCIA ARMÓNICA.

En marzo 16 de 2023 se realizó salida pedagógica programa DELINQUIR NO PAGA, para estudiantes 35 estudiantes de los grados 3° a 11º, visita al Centro penitenciario el pesebre.

En marzo 17 de 2023 se realizó la entrega de bicicletas a estudiantes y acudientes que fueron beneficiados con transporte escolar con la articulación del programa "Mi Bici Escuela"

En abril 14 de 2023 se realizó el lanzamiento de la experiencia significativa "Amor animal Pablo VI".

5 de mayo capacitación red Protectora, con Evelyn García de salud pública con estudiantes de 7°8°9°y 10° sobre activación de rutas y redes de atención.

11 de junio segundo taller de salud pública red Protectora.

16 de mayo Lanzamiento de la Experiencia significativa "Amor animal Pablo VI" por el respeto y cuidado de los animales.

16 de julio taller para docentes sobre salud mental y resolución de conflictos.

19 de julio tercer taller de salud pública red Protectora.

Visita a Bogotá Feria Agroexpo estudiantes grado 10° y 11° con docente de Agropecuaria Carolina Monsalve.

21 de julio taller educativo sobre salud, derecho y prevención sexual para grado 10° y 11°

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

26 de julio taller de acercamiento a la vida laboral para estudiantes de grado 11°.

24 de julio taller de orientación vocacional para grado 11°

La secretaría de educación realizó reorganización del sistema educativo y en la I.E. Pablo VI, se fusionaron los grados primeros, de 3 grupos solo quedaron 2 y se repartió el grado 1°3, se llevaron la plaza para las mercedes y la docente Claudia Vizcaino quedó en reemplazo de la docente del área de español.

29 de agosto formación para docentes sobre el SER

26 de septiembre actividades vocacionales y lúdicas para 10° 11°

24 de octubre reunión general con docentes terminación de capacitación de rutas de atención

Visita mi animal mi amigo de la gobernación de Antioquia.

La I.E. Pablo VI, con los estudiantes de Voleibol representó a Puerto Triunfo en Voleibol en los juegos departamentales, quedando con medalla de bronce, también fueron estudiantes como refuerzo a futbol de salón.

La I.E. Pablo VI, participó en maestros para la vida con la practica educativa "Amor animal Pablo VI" y llegó a la final siendo convocados a la noche de gala.
El programa STEM + llegó a la institución, se trata de implementación de herramientas TIC, Se capacitará 5 docentes,1 directivo docente, 10 estudiantes del grado 9° y 1 padre de familia.
También se realizó la instalación de la antena de Escuela Plus de primaria en el salón del grado 4°1 y secundaria en el salón del grado 8°2.

27 de noviembre entrega de colección secretos para contar

llegó a la institución kit de robótica con 5 módulos, por participar el programa STEM +
También llegó Kit de educación física, por la participación y quedar el puesto 13 de la ola del movimiento por su salud muévase pues, balones de fundamentación, escalera, ula ula, conos.
El docente Hector Fabio Díaz Palacios recibió capacitación con Ecopetrol sobre educación física, el capacitará a los docentes de primaria en el año 2024.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

También fue premiada la institución en las olimpiadas ambientales con CORNARE, categoría trova y teatro, la premiación fue para los estudiantes.

Los resultados ICFES 2023, mejoraron significativamente en la institución, se notó el esfuerzo y dedicación de los estudiantes, padres de familia y docentes ya que no tuvieron preicfes.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

NÚMERO DE ESTUDIANTES GRADUADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Nº egresados	
2011	26
2012	24
2013	17
2014	28
2015	37
2016	23
2017	24
2018	30
2019	26
2020	25
2021	25
2022	34
2023	25
TOTAL	**344**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

INTERVENCIÓN U OBRAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

2018	Reparación de una parte del techo de la secundaria con proyecto de la gobernación y el municipio. Reparación de unidades sanitarias primaria y secundaria con proyecto de la gobernación y el municipio.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

DOTACIONES SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

2013	Mayo	Entrega de material educativo (textos) programa todos a aprender
	Noviembre	Dotación de 31 computadores portátiles, Proyecto Antioquia Digital
		Dotación libros colección semilla, proyecto leer es mi cuento.
2015	Noviembre	Dotación de 10 computadores portátiles, Proyecto Antioquia Digital
2016	Enero	Dotación de pantalla interactiva, Proyecto Antioquia Digital
	Septiembre	Dotación de 40 computadores portátiles, Proyecto computadores para educar
	Septiembre	Dotación de 150 tabletas, Proyecto computadores para educar
2017	Febrero	Dotación de textos de español del MEN, Proyecto pioneros
2018	Enero	Dotación de textos de español y matemáticas del MEN, Proyecto pioneros
2019		
2020	Enero	Material pedagógico para bilingüismo del MEN.
2021	Noviembre	Dotación de obras literarias del MEN, Colección primera infancia, proyecto leer es mi cuento.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

		Adecuación y configuración red WIFI interna por gobernación de Antioquia.
2022	Febrero	Dotación de 40 computadores del MEN, Proyecto computadores para educar.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

INICIACIÓN DE LABORES DE DOCENTES NUEVOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

2015	12 de Marzo	DISNEY ALEJANDRA GARZÓN QUINTANA
	27 de julio	LORENA BEDOYA QUITIAN
2016	28 de marzo	EDWIN FARFAN RODRIGUEZ
	6 de mayo	SENITH DEL CARMEN VALENCIA LENIS
2017	19 de mayo	MARIA HERLINDA CIRO CARDONA
	24 de marzo	LEISSON AMED RIVAS PALACIOS
2018	12 de febrero	GERMAN EDUARDO DIAZ HEREDIA
	15 de marzo	CLAUDIA YANETH VIZCAINO CIFUENTES
	30 de abril	NURY NATALIA ECHEVERRY CIRO
2019	23 de enero	LUZ EDENIS JIMENEZ GARZON
	4 de marzo	HECTOR FABIO DIAZ PALACIOS
	20 de marzo	ANA CRISTINA MOSQUERA MEDINA (Aula de Apoyo)
	1 de abril	LUISA FERNANDA BOHORQUEZ MANCO
	30 de abril	GOMEZ VELASQUEZ FABIAN ALBERTO
	26 de julio	LAURA CRISTINA TORO OCAMPO
	30 de julio	GLADYS RIVAS BEJARANO
2020	15 de enero	SINDY SURIEDY URIELES GAMES

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

2021	11 de junio	BETHSY LOREM FAGUA CORONADO
2022	20 de febrero	YUDY MARCELA HERNANDEZ CARVAJAL
	14 de marzo	CAROLINA MONSALVE ROJAS
	15 de junio de 2022	TATIANA MILENA GIRALDO CAÑAVERAL
	3 de octubre de 2022	OLGER RICARDO GUERRERO ESPINOZA
2023	17 de enero de 2023	RAIZA ZULEIMA MORENO PEREZ
2023	3 de noviembre de 2023 reingresa	LUIS FERNANDO CUSGUEN CHACÓN
2024	12 de enero de 2024	MAURICIO ALBERTO ALVAREZ RUBIO
	23 de enero de 2024	DIANA NORELA CASTRILÓN GAVIRIA
	29 de enero de 2024	CAMILA ANDREA AGUIRRE OTALVARO
	2 de febrero de 2024	VIVIANA ANDREA AGUIRRE RAMIREZ
	2 de febrero de 2024	JIMENA ALJURE DIAZ
	9 de febrero de 2024	DORALBA QUINTERO MARTINEZ
	12 de febrero de 2024	ADRIANA BEATRIZ ALMANZA ALMARIO
	20 de febrero de 2024	MARIA CLARA CUERVO ZAPATA
	4 de abril de 2024	JOSE ANTONIO VARGAS SOTO
	8 de mayo de 2024	GREASSE ALEJANDRA ÁLZATE SÁNCHEZ

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN CON DOCENTE DE APOYO

AÑO	NOMBRE DEL DOCENTE	NUMERO DE ESTUDIANTES
2019	ANA CRISTINA MORENO	85
2020	ANDREA CANO	45
2021	ANDREA CANO	45
2022-	LILIANA MILENA MOLINA	60
2023	LILIANA MILENA MOLINA	37
2023	MARIELA LUCIA FILO SAN JUAN	37
2024		

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

MISIÓN

Formamos niños, niñas, jóvenes y adultos de reconocida idoneidad, ética moral desde un pensamiento crítico investigativo; comprometidos con la institución en la búsqueda de un desarrollo equilibrado de la sociedad y el ambiente, explorando las dimensiones de la persona, fomentando un alto sentido de pertenencia, permitiendo desempeñarse en el sector agropecuario y en la conservación del mismo.

Somos una institución de calidad educativa, inclusiva y articuladora de procesos innovadores y tecnológicos, buscando el desarrollo de saberes en pro de esta comunidad.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

VISIÓN

Al año 2025 la institución Educativa Pablo VI, será una institución educativa de alta calidad, sólida en formación desde y para la pluralidad, la inclusión será implementada como principio fundamental sin distinción de raza, género, ideología, religión y condiciones económicas. Se fomentará la investigación y la tecnología aplicada a la educación agropecuaria, como formación técnica e integral para el ingreso al mundo laboral o a la educación superior.

Se impulsarán las iniciativas emprendedoras, la seguridad alimentaria, y la producción limpia, seremos formadores en valores humanos y ambientales.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

El enfoque filosófico educativo que orienta la formación integral del estudiante de la Institución Educativa Pablo VI, se fundamenta en una educación cuyo eje es el ser como persona con sus dimensiones que lo acrediten como social, amoroso, respetuoso y libre, admirador de naturaleza y amante del campo y del emprendimiento agropecuario.

Formaremos personas con hábitos que conlleven al fortalecimiento de su personalidad, rescatando los valores y apropiándolos para fortalecer el saber científico, técnico, artístico y lograr una persona responsable, ambientalista y forjadora de cambios sociales.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

ORGANIZACIONALES:

Autogestión: La comunidad es autora de su desarrollo y gestora de la solución de procesos y problemas.

Decisiones participativas: Dentro de un campo democrático, el alumno aprende a discernir y ser tolerante cumpliendo sus deberes y exigiendo derechos.

Autoridad: Reflexiones interpersonales con la comunidad fundamentada en el respeto y la convivencia pacífica.

Racionalización: Adecuando la optimación del recurso humano, físicos y técnicos para beneficio de la comunidad educativa

PEDAGÓGICOS

Formación integral: Busca la formación integral del bachiller en todas las dimensiones del ser humano, formando valores, fortaleciendo la autoestima, la autonomía y buscando un equilibrio social, familiar y personal.

Pedagogía activa: establece los lineamientos cuya base se reglamenta y normatiza el proceso educativo definiendo sus propósitos y objetivos que se debería enseñar, el nivel de generalización, jerarquización, continuidad y secuencia de los contenidos a quienes y con que procedimiento. Prevalece el estudiante como epicentro del aprendizaje y el desarrollo de competencias.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ANTROPOLÓGICO

Comunicación y convivencia: Se trata de educar el hombre para que mejore sus condiciones, tanto las de él como las del medio, haciendo conciencia humanitaria y justicia social.

Componente evaluativo: Proyección del hombre hacia el conocimiento de su proceso educativo y del impacto que este proceso genera en el medio cambiante dentro del cual se desarrolla

Componente espiritual: Buscar una dimensión de su propio ser, generando el bien y su axiología para hacerse trascendente.

SOCIOLÓGICO

Proyección laboral: Como principio rector el hombre sociable por naturaleza

Liderazgo: Formación del hombre gestor, investigador promotor de cambios tanto personales como comunitarios capaz de resolver sus propios problemas. Nos educamos para el servicio a los demás y para la construcción de una sociedad mejor, capas de trabajar en equipo, fortalecer el autoconocimiento y la comprensión de la libertad y la construcción activa de la democracia.

TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS

Formación tecnológica y científica: Capaz de aplicar la práctica y la teoría buscando una ciencia al servicio del hombre para el hombre.

Formación investigativa: Con miras a despertar, orientar y perfeccionar el desarrollo investigativo en las especialidades y demás áreas para el mejoramiento de la calidad.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CULTURALES

Sentido de pertenencia: Querer su propia cultura y proponer alternativas para mejorarla, practicar aquella costumbre y acciones que han generado desarrollos culturales y han permitido que la comunidad sea autóctona con miras globalizantes.

Valores: consideraciones compartidas de lo deseables e indeseables, lo trascendente y lo efímero, así como la dirección que ha de tener la existencia respeto a la sociedad, para ellos tendremos presente normas y sanciones, creencias, símbolos, idioma, tecnología.

Además de los anteriores principios se propenderá por fortalecer la calidad, equidad, moralidad, la competitividad, la inclusión y la diversidad

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

POLITICA DE CALIDAD

Nuestra política de calidad está orientada al compromiso de brindar una educación de calidad humanizante desde la integralidad y la inclusión desarrollando las competencias básicas, generales, ciudadanas, laborales y socioemosionales aplicando indicadores, cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia en la prestación del servicio educativo para garantizar una educación de calidad, evaluaremos periódicamente los procesos, teniendo como herramienta la guía 34 del MEN, ajustado al entorno y realidad de la I.E. Pablo VI, las reuniones serán una estrategia de encuentro y verificación de las actividades ordinarias en los distintos estamentos para realizar ajustes según las funciones serán registradas mediante actas, cronogramas, registros en los distintos formatos serán evaluados y se les practicará seguimiento para garantizar su cumplimiento, las agendas semanales de actividades serán publicadas con antelación, mediante los mecanismos establecidos garantizando una comunicación armónica y eficaz. Lo anterior para lograr la formación integral de los estudiantes y sus familias educando siempre en valores, humanizando y dignificando la persona, la puntualidad, la responsabilidad y el compromiso serán la base de un alto liderazgo institucional proponiendo por una sana convivencia.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Responder a las necesidades e inquietudes de los estudiantes, padres de familia, administrativos y demás personal de la I.E. Pablo VI, en forma oportuna creando satisfacción en el marco de nuestra filosofía institucional.

- Crear la cultura de la evaluación de manera permanente, mediante procesos estratégicos, permitiendo el logro misional.

- Generar una comunicación oportuna efectiva a la comunidad educativa que de respuestas a las inquietudes académicas, administrativas, convivenciales, fortaleciendo la efectividad en la prestación del servicio.

- Garantizar un servicio educativo de calidad que desarrolle todas las competencias y potencialidades de los estudiantes, mediante la actualización continua del personal docente, directivo y administrativo.

- Asegurar el mejoramiento continuo en los diferentes procesos y gestiones con la utilización de indicadores de calidad.

- Incrementar el nivel de desempeño en pruebas saber, mediante la profundización de saberes y técnicas de estudio.

- Implementar estrategias claras de convivencia, mediante la aplicación de la mediación y la solución pacífica de conflictos, tomando como herramienta la conciliación.

- Garantizar la cobertura educativa ajustada a las especificaciones técnicas de infraestructura, recurso humano y relación estudiante docente.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Garantizar una educación inclusiva donde se propenda por la identificación y reconocimiento de la diversidad, respondiendo a las características, intereses y posibilidades de los niños, niñas, jóvenes y adultos.

- Fortalecer las labores agropecuarias como estrategias de aprendizaje de la especialidad e impulso de proyectos productivos y de emprendimiento agropecuario y amor por el campo.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El educando de la institución educativa Pablo VI debe poseer el siguiente perfil.

El Educando comprensivo: Que se comprenda él y comprenda a los demás.

El Educando responsable: De sus deberes y derechos, actividades académicas, de su disciplina y demás acciones escolares.

El Educando Amistoso: Generador de amistad y practicante de la misma.

El Educando Afectivo: Que de afecto y se gane el afecto mediante sus acciones, detalles, motivaciones, experiencias.

El Educando sentimental: Que posea sentimientos tanto morales como cívicos, sociales, y espirituales, culturales y artísticos.

El Educando sociable: Expandir la sociabilidad que por naturaleza lo rodea participando en grupo, integrándose e irradiando compañerismo.

El Educando Autónomo: Que tome sus decisiones con responsabilidad buscando el bien común, dar solución a sus propios problemas.

El Educando Autocrítico: Que reconozca sus errores y permita correctivos para no volverlos a repetir.

El Educando Motivado: Poseer disponibilidad para hacer las cosas bien observándosele positivismo, dedicación.

El Educando Ambientalista: Admirador de la belleza natural del medio ambiente que lo rodea, respetuoso y protector del mismo.

El Educando Investigativo: Generador de ciencia y arte amante a la lectura y a la

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

creatividad.

El educando laborioso: arraigo de la labor del campo, respetuoso del ecosistema y la biodiversidad, trabajador en equipo y sensible ante la naturaleza.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PERFIL DEL ESTUDIANTE DE LA DE LA MEDIA TÉCNICA

CIENCIA

TRABAJO

El SENA busca un aprendiz:

Con conciencia crítica, constructiva y respetuosa de las ideas propias y las de los demás.

Que construye en sus críticas, un aporte a la solución de los problemas.

Busca el bien de todos y no solo el propio, se deja guiar por sus principios y valores, comprometido con la sociedad y el entorno, para que Colombia crezca a través de sus ideas, acciones y esfuerzo.

Es aquel que se atreve a ser creativo e impulsar un cambio en busca de nuevos rumbos para transformar y mejorar una situación. Tiene su visión puesta en el futuro y dirige sus energías hacia el cambio con una actitud proactiva y optimista; facilita el trabajo colaborativo , es capaz de enfrentar problemas complejos, ante los cuales no se muestra atemorizado, y tiene éxito al enfrentar los diferentes tipos de crisis (familiares, económicas, políticas, espirituales, etc.). Además de esto, es valiente, demuestra integridad y compromiso.

Para actuar en ambientes de trabajo, de forma independiente o vinculado a una empresa , donde se generan situaciones imprevistas que requieren soluciones prácticas en entornos de constante cambio.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PERFIL DEL DOCENTE Y DEL DIRECTIVO DOCENTE

Docente interlocutor. Calificado amigo y compañero de sus alumnos y demás comunidad.

Animador. De todos los procesos pedagógicos, académicos, disciplinarios, culturales, deportivos y formativos.

Biosocial. Debe dar vida entusiasmo y ánimo a la comunidad educativa.

Responsable. La responsabilidad prioritaria en todo el quehacer cotidiano.

Docente con vocación: Inclinación hacia el magisterio conjunto de predisposiciones afectivas.

Docente gestor de cambios: Su actitud siempre está dada a generar cambios sociales buscando bienestar, equidad y justicia, para sus estudiantes comunidad y gremio.

Docente con espíritu de servicio social: La complacencia personal, de prestar el servicio a una comunidad y proyectarse con ella en busca de la solución de problemas.

Docente con iniciativa: Mostrar inquietud permanente en el que debo hacer, que será lo mejor, que puedo aportar.

Docente con actividad moral.

Docente con competencia profesional: Sólida preparación académica y pedagógica.

Docente Con eficiente metodología didáctica y convivencial.

Docente: Que sea ejemplo personal con alto sentido de pertenencia

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Docente: Con gran capacidad de integrar, pero sobre todo por la acción constructiva de conciliar la disparidad presente entre lo real, lo pensado y lo posible

Docente: Amistoso, alegre, lúdico, acogedor de la complejidad del mundo de la ciencia y el mundo normativo.

Docente: Con responsabilidad social.

Docente: Renovado, actualizado.

Docente: Culto, moral, espiritual, sensible.

Docente: Científico, investigador, cultural, comprometido con la verdad.

Docente: Honesto intelectualmente maduro, y con experiencia.

Docente: Con habilidad comunicativa.

Docente: Con claridad de expresión.

Docente: Planificador, diseñador, organizador, evaluador, ejecutor.

Docente Ambientalista: Con proyección comunitaria, respetuoso del ecosistema, amante del campo y promotor de la biodiversidad limpia.

Docente innovador: impulsa el cambio constantemente con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza.

Docente creativo: involucra a los estudiantes en el aprendizaje e interactúa con ellos es planificador de su quehacer.

Docente Sensible: para leer y comprender las actividades de sus estudiantes.

Docente comunicador: interactuante con padres, estudiantes, compañeros y comunidad en general.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PERFIL DE DOCENTE INCLUSIVO DE LA I.E. PABLO VI

Para formular el perfil del docente en la I.E. Pablo VI, es necesario reformular el concepto de diversidad y valorar las múltiples necesidades del educando y hacer de las mismas la base fundamental para la inclusión educativa y social, basada fundamentalmente en el logro de la máxima funcionalidad y autonomía del educando.

1. Valorar en positivo la diversidad de los educandos: la diferencia entre los estudiantes son un recurso y un valor dentro de la educación, esta valoración se relaciona con:

- Una concepción de la valoración inclusiva de forma integral y multidimensional
- Actividad positiva frente a la diversidad
- El punto de vista del profesorado sobre la diferencia entre los educandos.

2. Apoyar a todo el estudiantado: los docentes esperan lo mejor de todos sus educandos cada uno con sus capacidades e inteligencia múltiple esto relacionado con:

- Promover el aprendizaje intelectual práctico social y emocional de los estudiantes, promoviendo además un enfoque de emprendimiento.
- Un enfoque docente efectivo en grupos heterogéneos.
- Flexibilidad en el manejo metodológico, los docentes tienen que procurar un ambiente estimulante que respalde el éxito del educando.
- Valoración de las capacidades de todos sus educandos, inteligencia múltiple entre otros.

3. Trabajo en equipo: La colaboración y el trabajo en equipo son enfoques esenciales para todos los profesores trabajar con los padres de familia y con los profesionales que tengan que ver con el caso.

4. Desarrollo profesional y personal: La docencia es una actividad de aprendizaje y los docentes tienen responsabilidad de aprender a lo largo de la vida y reflexionar sobre este tema de inclusión.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA

RESPONSABLE: De sus obligaciones como padre y amigo de la institución expresado en el cumplimiento de los compromisos de acompañamiento y orientación de las labores académicas y extracurriculares de los docentes.

CRÍTICO: Frente a los problemas, planes y proyectos institucionales o aportando alternativas de solución a posibles problemas encontrados.

DINÁMICO: Trabajador en forma individual o en grupo en actividades escolares; integración tanto de padres como de alumnos y demás comunidad.

CREATIVO: Impulsador de superación equilibrada de problemas y obstáculos que surjan en la construcción personal permanente.

TOLERANTE: Respeta las diferencias individuales y acepta concertación como solución a los problemas.

PARTICIPATIVO: Participa en las distintas instancias democráticas del gobierno escolar y en las actividades que se programan para el fortalecimiento de la familia y la calidad educativa, corresponsable con la I.E. Participativo y comprometido en las actividades programadas para el cumplimiento de la misión institucional.

CUMPLIDOR: Cumplidor de las normas, ético en sus acciones, referente positivo en el núcleo familiar y en la comunidad.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ASPECTO 2

Análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS ACTUALES

La Institución Educativa Pablo VI está ubicada en la zona urbana del municipio de Puerto Triunfo, Avenida la estación #12-58, subregión Magdalena Medio sur oriente Antioqueño, a riberas del río Magdalena, Temperatura alta, clima cálido, 32°C.

Sus gentes son alegres, parranderos, de bajos recursos económicos, estrato 1, 2, su principal actividad económica, es la pesca, la arena, la siembra de pan coger en las islas y un porcentaje bajo de empleados en Administración Municipal, cementos argos; comercio, cooperativas y fincas.

Se presta el servicio educativo desde el nivel preescolar hasta la media completa, carácter oficial, mixto, su especialidad agropecuaria lo hace pertinente en lo concertado en las mesas sectoriales del Magdalena Medio, donde la región muestra gran futuro agroindustrial y con cultivos promisorios con la palma de aceite, maracuyá, aguacate, ají, plátano, estevia y en la ganadería con razas mejoradas con doble propósito. Su gran producción lechera ha permitido la organización de los productores, igualmente la ganadería, la arena y el turismo. La institución Educativa cuenta con dos plantas físicas aptas para el aprendizaje, una de ellas para primaria y preescolar y otra para secundaria y media. Existen ayudas y recursos didácticos que facilitan el desarrollo pedagógico, un aula virtual municipal en las instituciones de primaria y otra en secundaria con buena dotación pedagógica, la granja escolar colpavi se ha convertido en una oportunidad y espacio para el aprendizaje con lote para la agricultura y la pecuaria con especies menores.

La articulación SENA ha mejorado la calidad de sus bachilleres y se brinda a los jóvenes la oportunidad del acceso a la educación superior. Los espacios de aprendizaje son suficientes, igualmente los de recreación. Se brinda servicio de restaurante escolar con 395 cupos y transporte escolar con 50 cupos para niños y jóvenes más necesitados.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Se ofrece cobertura total, para niños jóvenes y adultos, pues también brinda segunda jornada de adultos, hecho que ha permitido elevar el nivel académico de la comunidad la cual hasta el año 2000 estaba muy baja y a la fecha ha

mejorado sus índices.

Los convenios o estrategias de trabajar mancomunadamente con las entidades tales como: Casa de la cultura, Protección social, Policía comunitaria, ICBF, INDER, Parroquia, Servicios públicos domiciliarios, Hospital, UGAM-UMATA, banco de proyectos y la intervención de la empresa privada (MANSAROVAR, Argos, Coletriunfo, Calco), para coofinanciar proyectos y programas permitido asistir a niños, jóvenes y familia de forma integral.

La institución Educativa cuenta con una planta de cargos bien definida e idónea, permitiendo ir año tras año mejorando los resultados en pruebas SABER.

Los recursos la inversión y la sostenibilidad son los transferidos por el programa de gratuidad del MEN y otros ingresos propios como arrendamiento de tiendas escolares, productos agrícolas, certificados de estudios, evaluándose como bajos, para atender las necesidades existentes en mantenimiento, reparaciones, adecuaciones, adquisiciones, dotaciones, materiales y suministros; estos recursos ascienden a unos 50 millones anuales aproximadamente para atender a las dos plantas físicas y la granja, la cofinanciación o la inversión del municipio y el departamento no ha sido lo suficiente para garantizar un servicio de calidad.

En la actualidad se viene adelantando programas que contribuyen al mejoramiento de los resultados académicos tales como PTA y la participación activa en las pruebas saber y supérate, se ha logrado subir los promedios en pruebas saber y significativamente los puntajes en ICSE. Los programas de bienestar de los estudiantes, han contribuido al fortalecimiento individual y colectivo en forma integral, es así como el restaurante escolar, transporte escolar, orientación escolar, aula de apoyo, la inclusión favorece la retención y el proyecto de vida de los estudiantes, incrementando el ingreso a la educación superior y al mundo laboral.

La descomposición familiar donde prevalece el madresolterismo, la prostitución, el alcohol, tabaquismo y en alto grado el consumo de sustancias psicoactivas ha puesto

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

alerta a las autoridades y en especial a la institución para emprender programas claros y acompañamiento psicológico, acompañamiento y asesoría en educación sexual, campaña de prevención y maltrato al menor, prevención SIDA, uso del tiempo libre, educación ambiental, democracia y derechos humanos como alternativas de prevención, sólo falta la continuidad y la permanencia
de estos programas y el apoyo financiero para su institucionalización o adopción como política pública.

La institución educativa Pablo VI con sus **619** estudiantes, **26** docentes, **1** docente orientador, **2** directivos docente, **2** secretarios, **2** celadores, **12** granjero. Es pionero y epicentro de actividades culturales deportivas y promoción social. Le ha permitido generar espacios de convivencia, cultura, deporte, aprendizajes de gran importancia a escala municipal.

La deserción, la taza de repitencia, son objeto de estudio y mejoramiento continuo. Igualmente el desinterés por el estudio, la falta de responsabilidad con sus tareas y evaluaciones, el manejo de los residuos, la comprensión lectora, la argumentación de ideas, bajo sentido de pertenencia, ausencia de técnicas de estudio son problemas y necesidades que se vienen atendiendo y que son objeto de campaña y ante todo temas de estudio e investigación, a través de iniciativas como experiencias significativas, proyectos obligatorios, escuela de padres, jornadas pedagógicas, direcciones de grupo, reunión de padres de familia, pruebas de avance, simulacros, uso de Internet, ajustes al plan de estudio, incorporación de competencias entre otras, estas son acogidas por la comunidad en general como propuesta para mejorar.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Caracterización socioeconómica y culturales de los estudiantes y familias

Los estudiantes de la I.E PABLO VI, están caracterizados económicamente en un nivel bajo. Sus escasos ingresos provienen de empleos, actividades propias de la región, que ejercen sus padres para brindar el sustento diario.

Se determina que los padres de familia en un 80% son personas que viven de los recursos que le suministra el río Magdalena como son: La pesca, los materiales de playa (arena, piedra, balastro) y de la recolección del limón; podemos observar que estos empleos no son permanentes, dificultad que se presenta en los hogares de estos estudiantes, que son constituidos por 5 ó 6 personas incluyendo los padres; el otro 20% son empleados en la administración municipal y otras entidades como: el hospital, Banco Agrario, Cementos Argos, Cales de Colombia, Las Caleras entre otros. La empresa hotelera que a través del turismo genera empleos ocasionales, como camareras, aseadoras, parrilleros, barman.

El comercio también hace aporte importante en generación de empleo y fomento de la economía de la comunidad con faminegocios, minimercados, variedades etc.

Los hogares presentan una cultura muy popular reflejado por la poca participación y apropiación de las diferentes ofertas lúdico culturales, que a nivel municipal y departamental se brindan, a través de la casa de la Cultura, parque educativo mi Yuma.

La Institución ofrece para los jóvenes en extraedad la jornada de adultos, como alternativa para culminar sus estudios y poder ingresar al mundo laboral o a la educación superior.

Las familias son de diversa conformación: hogares con un núcleo familiar bien conformado y familias disfuncionales en un alto porcentaje.

Con la influencia turística de la región se viene generando u fenómeno preocupante como es la contratación informal de menores de edad, con pagos bajos sin seguridad social, pero que se tiene como una opción de ingresos familiares sin medir las consecuencias de estas

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

actividades, desescolarización, bajo rendimiento escolar, desinterés por el estudio.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Caracterización de la población escolar

Grupo etario

Infancia 0-13: 441
Jóvenes 14-26: 213
Adultos: 27-59: 2

Identidad de género

Femeninos: 350
Masculinos: 306
Trans:

Preferencia sexual

Heterosexuales: 646
Homosexuales: 10
Bisexuales:

Origen étnico

Mestizos: 629
Afrodescendientes: 27

Situación o condición física o mental

Normal: 645
Física o motora: 2
Auditiva: 1
Intelectual: 4
Psicosocial: 4

Características de las familias

Tipología familiar

Unipersonal: Estudiantes que viven solos: 1

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Nuclear: ambos padres e hijos: 100

Monoparental: presencia de uno de los padres: 185

Homo parental: pareja de hombres o mujeres

Extensas: abuelos, nietos, primos: 200

Padres separados: 80

Actividad económica:

Jubilado: 10

Empleado: 50

Independiente: 20

Sin actividad económica: 20

Sector primario:

Pecuaria: 20
Agrícola: 35
Minera: 62 (areneras)
pesca:10

Sector secundario:
Industria transformación de materia primas: 30
Confecciones: 5
Construcciones: 40

Sector Terciaria:

Bienes y servicios domésticos: 70

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Vivienda tipo

Casa: 275
Apartamento: 10
Rancho: 15
Finca: 1
Sin casa: 71

Tenencia

El 57% de los padres de familia tienen casa propia, el 30% arrendada, el 7% usufructo, prestada por un familiar o amigo, el 6% son invasiones o posesiones del sector de la carrilera.

Materiales:

El 90% de las viviendas están fabricadas en ladrillo y concreto, el 8% en madera (tablas) el 2% otros materiales.

Dispositivos electrónicos

Los dispositivos electrónicos que los estudiantes de la I.E. Pablo VI poseen, están representados en 400 celulares aproximadamente de 683 estudiantes.

Computador: este dispositivo es de poca adquisición por los costos, se considera que el número oscila entre 100 aproximadamente

Tableta: Es un dispositivo de poco uso en esta comunidad y su tenencia es aproximadamente de 50.

Televisor: es un dispositivo de mucho uso y se considera como artefacto necesario en el hogar, el número de estudiantes que acceden en su hogar a esta tecnología es de 650.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Descripción de la infraestructura

La I.E. Pablo VI, cuenta con dos plantas físicas una para preescolar y primaria y otra para secundaria y media, ubicadas una cerca de la otra lo cual facilita la administración, son apropiadas para la prestación del servicio, con un total de 23 aulas de clase, no obstante en la sección secundaria ocho (8) aulas son relativamente pequeñas para una futura oferta educativa, al igual en primaria seis (6) aulas medianas, las demás aulas cumplen con los requerimientos técnicos exigidos por el MEN, capacidad, iluminación, ventilación.

Los servicios públicos son buenos, agua, energía, alcantarillado. Deficiencia en el servicio de internet por la capacidad de megas. Dos aulas de sistemas una en cada planta física con buena capacidad y regular dotación. Unidades sanitarias bien dotadas y suficientes para el número de estudiantes, cumplen con los requerimientos sanitarios.

Los espacios de recreo son suficientes, 1 placa polideportiva techada, 1 sin techar necesidad visible.

La I.E. en sus dos plantas físicas tienen accesos bien definidos y apropiados, poseen las ramplas para discapacitados.

La estructura física para la parte administrativa, es apropiada facilita la labor, se encuentran bien dotadas, las áreas verdes son suficientes para los descansos, la vía de acceso y corredores bien definidos y suficientes. Los demás espacios aula múltiple, laboratorios, biblioteca, cuarto de aseo, aula de apoyo, orientación escolar, son aptos para ejercer las funciones.

El espacio de la granja es amplio 4 hectáreas aproximadamente, facilitan las practicas agropecuarias como fortalecimiento de la especialidad y cumplimiento del programa de articulación SENA.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Biblioteca
- Restaurante Escolar.
- Tienda Escolar, Sección Primaria
- Tienda Escolar Sección Bachillerato
- Tesorería
- Rectoría Sección Bachillerato.
- Espacio deportivo Sección Primaria
- Espacio deportivo Sección Bachillerato.
- Patios recreativos.
- Aula Múltiple.
- Unidades Sanitarias Sección primaria
- Unidades sanitarias Sección bachillerato.
- Laboratorio
- Secretaría.
- Aulas de sistemas
- Almacén.
- Cuarto para implementos deportivos.

- Granja Colpavi

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Aula de ayudas
- Aula de apoyo

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Características del recurso humano que presta el servicio en la I.E. Pablo VI

La institución Educativa Pablo VI, cuenta con recurso humano calificado, idóneo para desempeñar el cargo asignado, esto ha permitido el buen desarrollo de sus funciones, dicha planta de cargos es de carácter oficial, pagados con recurso oficial SGP y contratos.

Rector:	1
Coordinadora:	1
Orientadora escolar	1
Docentes:	26
Docente aula de apoyo	1
Auxiliares administrativos:	2
Auxiliar de Servicios generales:	2
Aseadoras por contrato:	2
Granjero	1

Se cuenta una planta docente de 29 educadores los cuales se distribuyen así:

Licenciados:	16
Profesionales:	4
Normalistas superiores:	3

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Especialistas:	5
Maestría:	1

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Características socioculturales del entorno

El nivel sociocultural se puede considerar medio bajo, lo que implica en su mayoría de veces la participación de las familias en el seguimiento de los procesos educativos de sus hijos e hijos poco acompañamiento; no obstante, se ha podido notar que muchos padres de bajo nivel socio cultural acompañan procesos y creen en la formación de calidad que imparte la I.E.

Como efecto de la baja situación económica de las familias algunas ven en la educación la oportunidad para acceder al mercado laboral, pero con preocupación otros desertan y empiezan a laborar desde muy jóvenes para aportar económicamente a sus familias, incrementando el nivel de deserción y bajo rendimiento académico, estas formas de empleabilidad sin condiciones legales practicadas por las empresas de turismo, están siendo vistas como explotación laboral, bajos salarios sin seguridad social ni contrato de trabajo.

El ingreso a la educción laboral es bajo, los estudiantes no tienen la oportunidad de ir a la ciudad a la presencialidad y algunos optan por las técnicas ofertadas por el SENA, las cuales no son llamativas para su proyecto de vida al igual las ofertadas por el CENSA.

Puerto Triunfo cuenta con una oferta cultural y educativa limitada que no siempre está al alcance de todos por costos, distancias, se ofrecen los programas y está siempre la justificación del sector económico; también cuenta con medios de comunicación necesarios para acceder a la información radio, TV, internet y demás redes sociales; así mismo algunos medios de comunicación locales, canales de TV, emisoras.

Así mismo se cuenta con algunos centros culturales, asociaciones y organizaciones que contribuyen a la formación cultural.

- Casa de la cultura
- Biblioteca pública municipal
- Parque educativo mi Yuma
- Escuela de música municipal
- Escuela de formación deportiva nuevos talentos

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Asociación Afrodance
- Asociación de Afrodescendientes
- Gimnasio municipal
- Asociación de víctimas del conflicto

Las manifestaciones culturales se ven reflejadas en eventos culturales tales como:

- Fiestas del limón y la simpatía
- Semana cultural con desfile de mitos y leyendas, fiestas tradicionales, festival del reciclaje, teatro.
- Campeonatos deportivos de futsal y futbol
- Actividades religiosas: misas, cultos, días de San Isidro, día del Patrono San Juan María Vianey, semana santa y navidad
- Siembra de bocachico
- Cabalgatas patronales por los ganaderos
- Grupo de ciclismo deportivo

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Problemática detectada

- Poca participación de la comunidad en las actividades escolares, académicas, capacitación y promoción social
- Dotación y ayudas educativas con poco uso pedagógico
- Desmotivación de los jóvenes por la capacitación y estudio por la falta de empleo y bajos recursos para ingresar a la educación superior
- Baja autoestima de la comunidad educativa, padres alumnos y ausencia del espíritu de superación
- Problemáticas familiares, madresolterismo y embarazo precoz, farmacodependencia, alcoholismo en la comunidad no estudiantil
- Bajo nivel económico dando como resultado deserción y bajo rendimiento escolar
- Mala nutrición, factor bajo rendimiento escolar, pereza
- Ausencia de programas secuenciales de atención al niño y al joven
- Falta de parámetros claros sobre el plan educativo municipal y ausencia de equipo de trabajo con demás dependencias
- Poco interés de metodologías activas e innovación pedagógica.
- Bajo índice de lectura en niños, jóvenes y adultos

Poco acompañamiento de padres en los procesos pedagógicos y convivenciales.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Alternativas de solución para la problemática presentada

- Acogernos a los programas del MEN y SEDUCA y apropiarlos para el mejoramiento académico y convivencia.
- Realizar los ajustes necesarios a los planes de estudio, proyectos, programas y modalidades
- Nombrar una planta de personal docente estable y comprometida con lapso mínimo de 3 años; con título docente e idoneidad profesional
- Unificar criterios claros sobre evaluación y promoción
- Formalizar el perfil del alumno en el servicio educativo estableciendo parámetros ajustados a la ley
- Compromisos con padres de familia para el cumplimiento de sus deberes, frente a la institución, económico, académico y disciplinario
- Incrementar las ayudad educativas y mejorar las existentes
- Fomentar con el municipio, empresa privada, proyectos empresariales para mejorar las condiciones económicas de los pobladores y elevar el nivel de vida
- Conformar grupos juveniles, sociales, cívicos deportivos y culturales para una mejor utilización del tiempo libre
- Realizar campañas de prevención, drogadicción, homosexualismo, prostitución
- Fortalecer las escuelas de padres
- Incrementar los cupos de restaurante escolar
- Dar cumplimiento a la Ley frente a los temas obligatorios, educación sexual, medio ambiente, democracia, uso del tiempo libre a través de proyectos.
- Crear unas asesorías permanentes con psicorientador
- Fomentar el trabajo interinstitucional con las demás dependencias y realizar convenios de trabajo
- Fortalecer el gobierno escolar
- Elevará el promedio pruebas ICFES a través de capacitación programada

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Adecuar las plantas físicas y espacios pedagógicos para mejorar la prestación del servicio
- Actualizar los laboratorios de física y química
- Crear laboratorio para idiomas
- Ejecución del proyecto de mejoramiento de la educación básica

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ASPECTO 3

Objetivos generales del proyecto

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

OBJETIVOS

Objetivos del P.E.I.

- Generar los espacios de participación en el proceso educativo de la institución Educativa Pablo VI, a través de la conformación y puesta en marcha del gobierno escolar y los mecanismos de participación.
- Priorizar las necesidades básicas de la institución Educativa Pablo VI a través del diagnóstico claro y organizado para ser atendidas con eficiencia y calidad.
- Establecer un plan de estudio ajustado a la realidad y al medio generando espacios para la investigación, creatividad tecnología, la ciencia y la formación integral en la formación por competencias.
- Organizar un manual de convivencia participativo donde prevalece la concertación del diálogo, la tolerancia; y el mayor logro "**Generar Paz"** y el respeto de los derechos humanos.
- Impulsar los proyectos de temas obligatorios como métodos de integración, promoción comunitaria y formación integral.
- Implementar las estrategias administrativas que conllevan a la institución a la calidad total.
- Dinamizar los procesos evaluativos buscando el carácter formativo, flexibilidad, integralidad mediante procesos continuos y la apropiación del SIEE.
- Atender las necesidades de la comunidad a través de la participación y ejecución de presupuestos participativos.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Formular y poner en marcha procesos que conlleven al mejoramiento de la calidad de la educación en la I.E. Pablo VI.
- Formular estrategias que generen cambios significativos en las prácticas de aula
- Planear estrategias claras en búsqueda de mejores desempeños en las pruebas saber.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Orientar el aprendizaje en la forma crítica, problematizadora y participativa
- Desarrollar las destrezas y habilidades que lo convierten en sujeto creativo y observador y transformador de la realidad
- Facilitar las capacidades intelectuales, artísticas humanísticas, técnicas y de liderazgo estimulando la confianza de sus propias capacidades y de su autoestima
- Crear un clima de socio afectividad adecuada; para el desarrollo de su espíritu investigativo, creador, participativo y solidario
- Preparar al alumno para tomar decisiones autónomas y responsables frente a los compromisos, que la institución, la comunidad y la familia exijan
- Desarrollar valores de solidaridad y cooperación frente a las especialidades agropecuarias.
- Generar espacios de participación donde se busque el cambio para la construcción de una sociedad más justa.
- Mejorar las condiciones psicopedagógicas de los alumnos con discapacidades físicas sensoriales, mentales y talentos excepcionales.
- Buscar en forma permanente la calidad de la educación a través de sus proyectos, programas, estrategias pedagógicas y sistemas de evaluación.
- Trazar programas para fortalecer los desempeños de los estudiantes en las pruebas saber.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Objetivos Generales.

- Formar individuos íntegros, capaz de desenvolverse dentro de un ambiente de libertad, democracia y respeto a las ideas y creencias ajenas.
- Fomentar ideales nobles y amor a la familia, a los demás, a la patria y a la naturaleza.
- Formar líderes que guíen a su comunidad en una forma ordenada, justa y crítica, hacia los cambios que nos planteen los avances en la ciencia, la técnica y la cultura.
- Inculcar el amor al estudio y al trabajo como norma de formación personal.
- Crear un ambiente de solidaridad, tolerancia, equidad y ayuda mutua entre los miembros de la comunidad institucional.
- Retomar el respeto y acatamiento a las normas y leyes que rigen los comportamientos del individuo.
- Propiciar el acceso a la informática y a los nuevos conocimientos, sin perder la identidad cultural.
- Adquirir una conciencia para conservación, protección y mejoramiento del ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y de riesgo, la defensa del patrimonio cultural de la región.
- Formar en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, sexuales y reproductivos, fortaleciendo las competencias ciudadanas la paz, los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- Desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico local orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al proceso social y económico regional y nacional.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, escribir, escuchar, hablar y expresar correctamente.

- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.

- Proporcionar el conocimiento y comprensión de la realidad Nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa

- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

- Fomentar la lectura como herramienta básica, para lograr mejores desempeños y habilidades para la vida.

- Fomentar el amor por el campo y las buenas prácticas agrícolas ecológicas, impulsando el pensamiento competente en seguridad alimentaria con miras a mejorar la calidad de vida.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Objetivos Específicos

En los grados de preescolar, educación básica primaria, básica secundaria y media, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- Dentro de cada área permitir a los alumnos expresar sus ideas, sin menos cabo de las ajenas.
- A partir de los conocimientos y experiencias, permitir al alumno la elaboración de sus propios modelos de comportamiento.
- Aceptar sugerencias y aportes en todo lo referente a actividades del establecimiento.
- Fomentar prácticas de convivencia y tolerancia, mediante trabajos prácticos dentro de su comunidad.
- Facilitar a los estudiantes la adquisición de los conocimientos básicos propios de las áreas específicas de las modalidades.
- Estimular el aprovechamiento del tiempo libre, mediante prácticas deportivas y culturales que el establecimiento brinde a su comunidad.
- Fomentar la sana competencia como medio de encontrar valores que fomenten el seguimiento de líderes en las diferentes disciplinas.
- Desarrollar la formación de valores fundamentales en una sociedad democrática, participativa y pluralista, la capacidad para adquirir formas de expresión, relación, comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con las normas de respeto, solidaridad y convivencia
- Vincular la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.

- Desarrollar la capacidad de razonamiento lógico mediante el dominio de los sistemas geométricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y los de la vida cotidiana.

- La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientada a dar solución a los problemas sociales de su entorno.

- Desarrollar las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también den la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.

- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.

- El Desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen otros conocimientos.

- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.

- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.

- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.

- El conocimiento y la ejercitación del propio cuerpo mediante la práctica de la educación física.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- La recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico armónico.
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.
- La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y la democracia.
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.
- Innovar respecto a los cambios que se presenten ya sea cuando el gobierno dicte nuevas leyes, resoluciones, decretos, circulares, etc., estar actualizando el P.E.I. cada que lo requiera.
- Ofrecer una educación especializada a los educandos de acuerdo a sus discapacidades, limitaciones y / o talentos excepcionales
- Garantizar una educación inclusiva con respeto a la diversidad e igualdad a población vulnerable (reinsertados, desplazados, barreras de aprendizaje y con talentos excepcionales.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Objetivos del centro de adultos o segunda jornada de la Iinstitución Educativa Pablo VI

-Erradicar el analfabetismo del municipio de Puerto Triunfo mejorando la calidad de vida, creando espacios de ambiente escolar.

-Desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria de los habitantes del municipio de Puerto Triunfo.

-Actualizar los conocimientos según el nivel de educación de los adultos, integrantes del centro para fortalecer los aprendizajes mediante la teoría y la práctica.

-Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos ofrecidos en la Institución Educativa Pablo VI creando nuevos espacios de capacitación y acercamiento a la institución.

-Promover el desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la justicia, la equidad de género, los derechos humanos y el respeto a las características y necesidades de las poblaciones especiales, tales como los grupos indígenas, afrocolombianas, las personas con limitaciones, menores trabajadores, y en personas en proceso de rehabilitación social.

-Contribuir mediante alternativas flexibles y pertinentes a la formación científica y tecnológica que fortalezca el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios.

-Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional.

-Propiciar oportunidades para la incorporación de los jóvenes y adultos en procesos de educación formal, no formal e informal destinados a satisfacer intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

-Recuperar los saberes, prácticas u experiencias de los adultos para que sean asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de adultos.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ASPECTO 4

Estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ENFOQUE PEDAGÓGICO

La Institución Educativa Pablo VI se acoge a la propuesta pedagógica de solo se aprende haciendo enfocado a **"Formación por Competencias"**

Este marco de formación integral por competencias, nos lleva al reconocimiento del ser humano como totalidad, con procesos cognitivos evidentes en competencias BÁSICAS= SABER, CIUDADANAS=SER, y LABORALES= HACER y laborales específicas **media técnica** agropecuaria articulado con una institución de educación superior, en nuestro caso SENA.

Este enfoque por competencias lo dimensiona la I.E. Pablo VI como la posibilidad de los seres humanos para aprender a conocer, hacer, vivir juntos. Las competencias pueden emplearse como principio organizador del currículo.

Con nuestro enfoque pedagógico en formación por competencias se espera:

- Desarrollar todas las dimensiones del ser humano
- Flexibilizar y contextualizar la educación
- Articular lo curricular, lo pedagógico y lo didáctico con el fin de promover la formación por competencias, ello requiere trabajar interdisciplinariamente, para atender al desarrollo del ser humano.

Los elementos constitutivos de este enfoque, se enmarcan en propósitos formativos, rol del docente, rol del estudiante, contenidos, estrategias pedagógicas, evaluación.

Las características de este enfoque por competencias son las que a continuación se detallan.

Integralidad, transversalidad, estrategias de articulación entre grados y niveles, investigación e innovación educativa, estructuración de módulos, metodología por proyectos, flexibilidad.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Lo anterior se verá plasmado y en marcha con la aplicación del marco profesoral, este propuesto por el programa PTA pioneros y acogido por la comunidad a través de sus instancias de participación de consejo académico.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Marco para la Enseñanza1

Pioneros Todos a Aprender

Introducción

El siguiente marco es el producto de muchos años de observación a maestros excelentes que han probado ser capaces de lograr altos niveles de desempeño académico para sus estudiantes; así mismo han logrado desarrollar motivación y altas expectativas para sus estudiantes, como también la capacidad de compartir espacios de clase, convivir como compañeros de estudios y como ciudadanos.

Este marco ha sido utilizado por muchas instituciones educativas y grupos de maestros para identificar cuáles son las características de un maestro excelente. O sea que sirve para entender cómo planea; cómo enseña; como se comunica; cómo crea ambientes amables y respetuosos; cómo usa la evaluación para el crecimiento de sus estudiantes entre otros aspectos, un maestro excelente. Por eso, el marco sirve para realizar un ejercicio de autoreflexión, para compararse con prácticas consideradas de alto nivel y por consiguiente, para mejorar en la propia práctica docente.

El marco consta de 4 dimensiones:
1. Planeación y preparación de clase
2. El ambiente de clase
3. La enseñanza
4. Responsabilidades del maestro

Para profundizar en los elementos que Alianza Educativa considera los aspectos mínimos e innegociables en el perfil del docente Pionero, el Marco para la enseñanza2 fue adaptado al contexto colombiano y a las necesidades del proyecto Pioneros PTA. Con el fin de enfocar el ejercicio de reflexión de los Tutores y Docentes en unos elementos centrales, se priorizaron algunos elementos de los dominios 1, 2 y 3, que se relacionan a continuación:

DOMINIO 1: PLANEACIÓN Y PREPARACIÓN DE CLASE

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

1D. Conocimiento de los recursos didácticos
1E. Planeación de clase coherente

DOMINIO 2: AMBIENTES PARA EL APRENDIZAJE

2A. Crear un ambiente de respeto y compenetración
2B. Cultura de aprendizaje
2C. Manejar los procedimientos del salón

DOMINIO 3: PRÁCTICA PEDAGÓGICA
3A. Comunicarse con estudiantes
3B. Usar técnicas de discusión 1 Wright, K (2015): Getting Teacher Evaluation Right: Supporting Teachers' Professional Growth Using the FFT. Danielson Group. 2 Charlotte Danielson es la creadora del Marco Profesoral o Marco para la Enseñanza.

DOMINIO 1: PLANEACIÓN Y PREPARACIÓN DE CLASES

1D. Evidencia de que el docente conoce los recursos didácticos de su área

El aprendizaje del estudiante se refuerza y se complementa a través del **uso que el docente hace de los recursos didácticos**. Algunos de estos son proporcionados por el colegio como materiales oficiales; otros los buscan los docentes por su propia iniciativa, en la biblioteca escolar, en internet o incluso por fuera del colegio.

Los recursos se dividen en varias categorías: los que los alumnos usan en el salón, los que están disponibles fuera del salón para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, los recursos que los docentes usan para ampliar sus propios conocimientos y habilidades profesionales, y los recursos que pueden ser de interés personal para los estudiantes.

Los docentes reconocen la **importancia de escoger recursos pertinentes, seleccionando aquellos que se alinean directamente con los resultados de aprendizaje** y que serán de mayor utilidad para los estudiantes. Los docentes expertos buscan recursos más allá del colegio para acercar sus disciplinas a la vida diaria y apoyar a los estudiantes que necesitan ayuda académica y no académica.

Elementos

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

1. **Recursos para uso en el salón**. El docente conoce y hace buen uso de los materiales del salón, en especial los textos asignados.
2. **Recursos para ampliar el conocimiento disciplinar y didáctico**. Los materiales que pueden ayudar al profesor a profundizar en su conocimiento profesional deben estar disponibles.

Indicadores

• Materiales proporcionados por la Secretaría de Educación.
• Materiales proporcionados por organizaciones profesionales y editoriales varias.
• Textos diversos.
• Recursos de Internet.
• Recursos de la comunidad.

Ejemplos

• El profesor proporciona a sus alumnos de 5º una serie de fuentes primarias sobre la Independencia por lo que, independientemente de su nivel de lectura, todos los estudiantes pueden participar en la discusión de conceptos importantes.
• El profesor distribuye una lista de materiales de lectura de vacaciones que ayudará a los estudiantes a realizar la transición de 9º a la Media.

1E. Planeación de clase que evidencia una enseñanza coherente con los múltiples aspectos de la didáctica

El corazón de la planeación es diseñar procesos de aprendizaje coherentes, que reflejen el conocimiento disciplinar del docente y de los estudiantes, los resultados esperados de los procesos de aprendizaje y el aprovechamiento de los recursos disponibles. Esta planeación requiere que los educadores tengan una comprensión clara de los estándares y expectativas que el colegio tiene en relación con el aprendizaje de los estudiantes y la habilidad para traducirlos en un plan coherente. También requiere que los docentes entiendan las características de los estudiantes a quienes enseñan.

Los docentes deben determinar la mejor forma de construir **secuencias de actividades didácticas** que permitan que los estudiantes **avancen en su aprendizaje a través del contenido propuesto**. Además, dicha planeación requiere la construcción reflexiva de las clases para que contengan actividades de aprendizaje atractivas cognitivamente, la

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

incorporación de recursos y materiales apropiados, y la configuración intencional de los estudiantes en grupos de aprendizaje cooperativo.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Elementos

1. Estructura de la clase, y actividades y recursos de aprendizaje.
Las clases y unidades están diseñadas teniendo en cuenta los estándares y DBAs, al igual que los contenidos plasmados en los textos escolares.

2. Grupos de aprendizaje cooperativo.

Los profesores organizan intencionalmente grupos de aprendizaje cooperativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

Indicadores

• Clases que apoyan los resultados de la enseñanza y reflejan conceptos importantes.
• Mapas de aprendizaje que indican relaciones con el aprendizaje previo.
• Actividades propuestas para desarrollar un pensamiento de alto nivel.
• Uso de recursos variados.
• Grupos de aprendizaje cuidadosamente planificados.
• Planeaciones de clase estructuradas.

Ejemplos

• El profesor planea que los estudiantes hagan un proyecto en grupos. Selecciona cuidadosamente a los miembros del grupo de acuerdo con su nivel de lectura y estilo de aprendizaje.
• El profesor revisa las planeaciones de clase con su líder o coordinador. Se asegura de que estén bien estructurados, con tiempos adecuados y actividades claramente indicadas.
• El profesor crea una lista de títulos de ficción histórica que ampliarán los conocimientos de la era que están explorando sus estudiantes.

DOMINIO 2: AMBIENTES PARA EL APRENDIZAJE

2A. Ambiente de respeto y empatía

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Una habilidad esencial de la enseñanza es el manejo de relaciones en el salón de clase. El docente debe crear un ambiente de respeto y empatía en sus salones de clase por medio de la manera en que interactúa con los estudiantes y por las interacciones que fomenta y cultiva entre ellos. Los patrones de interacción son fundamentales para el tono general de la clase. Cómo el docente les responde a los estudiantes y cómo les permite a los estudiantes tratar a los demás son aspectos importantes del respeto y de la empatía. En un ambiente respetuoso, todos los estudiantes se sienten valorados, seguros y cómodos para tomar riesgos intelectuales; porque no temen ser humillados o ridiculizados, ya sea por parte del docente o de sus compañeros.

El respeto que los estudiantes le demuestran al docente es diferente al cumplimiento de las normas de comportamiento. Las interacciones amables y respetuosas entre el docente y los estudiantes son la clave de este componente.

Elementos

1. Las interacciones entre el profesor y los estudiantes (incluyen palabras y acciones). Las interacciones entre el profesor y los estudiantes establecen el tono del salón de clase. A través de estas interacciones el profesor muestra interés y preocupación por sus alumnos.

2. **Interacciones de los alumnos con otros estudiantes: (incluyen tanto palabras y acciones).** Lo más importante es la manera en que los estudiantes tratan a sus compañeros de clase. En el peor de los casos, el mal trato puede hacer que los estudiantes se sientan rechazados por sus pares. En el mejor, las interacciones positivas entre los estudiantes hacen que estos se apoyen mutuamente y creen un entorno escolar emocionalmente saludable. El profesor no sólo modela y enseña a sus estudiantes cómo participar en interacciones respetuosas entre sí, sino que también reconoce esas interacciones.

Indicadores

• Los estudiantes y el profesor hablan de manera respetuosa, escuchan activamente y respetan los turnos.

• Reconocimiento del contexto social de los estudiantes y de sus vidas fuera del salón de clase.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

• Uso de un lenguaje corporal que indique calidez y cuidado por parte del profesor y de los estudiantes.
• Cortesía, apoyo y equidad en el trato entre estudiantes.

Ejemplos

• El profesor saluda a los estudiantes por su nombre.
• El profesor se pone en el mismo nivel que los estudiantes, (por ejemplo, se pone de rodillas o se sienta al lado de un estudiante mientras este trabaja en un escritorio).
• Los estudiantes ponen atención a lo que el profesor dice y explica.
• Los estudiantes esperan a que sus compañeros de clase terminen de hablar antes de empezar a hablar.
• El profesor y los estudiantes usan expresiones tales como "por favor", "gracias" y "perdón".

2B. Generar una cultura de aprendizaje

Una "cultura de aprendizaje" es el ambiente en el salón de clase que refleja la importancia del trabajo realizado por estudiantes y docentes.
El salón de clase es un lugar donde el docente y los estudiantes valoran el aprendizaje; se caracteriza por la sensación de que lo que está ocurriendo allí es importante; y por la creencia compartida de que es esencial y gratificante hacerlo correctamente. Hay altas expectativas para todos.

El docente que tiene éxito en la creación de una cultura de aprendizaje sabe que los estudiantes son, por su naturaleza, curiosos intelectualmente, y que uno de los muchos retos de la enseñanza es dirigir la energía natural de los estudiantes hacia el contenido curricular. También **sabe que los estudiantes sienten gran satisfacción y una genuina sensación de logro al dominar el contenido desafiante**, lo que tiene un efecto positivo sobre su capacidad de logro.

Una cultura del trabajo comprometido implica **precisión en el pensamiento y en el lenguaje;** docentes cuyos salones de clase muestren una cultura que motiva a los estudiantes a comunicarse de manera clara. La insistencia en la precisión refleja la importancia que se le da a la calidad del pensamiento, por parte del docente y de los estudiantes.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Elementos

1. La importancia de los contenidos y del aprendizaje

En un salón de clase con una fuerte cultura de aprendizaje el profesor transmite el valor de lo que los estudiantes están aprendiendo.

2. Las expectativas para el aprendizaje y el logro

Los estudiantes reciben el mensaje de que, aunque el trabajo es un reto, son capaces de lograrlo si trabajan duro. El profesor manifiesta las altas expectativas en relación al rendimiento de sus estudiantes insistiendo en el uso de un lenguaje preciso por parte los estudiantes.

3. Orgullo de los estudiantes en el trabajo

Cuando los estudiantes están convencidos de sus capacidades, están dispuestos a dedicar su energía a la tarea en cuestión y se enorgullecen de sus logros.

Indicadores

• La creencia en el valor de lo que se está aprendiendo.
• Los estudiantes tienen expectativas de trabajo de alta calidad.
• El profesor tiene altas expectativas de la participación y el desempeño de sus estudiantes, y hace reconocimiento del esfuerzo y persistencia de los estudiantes.

Ejemplos:

• El profesor dice: "Esto es importante: usted necesita hablar español correctamente cuando vaya a una entrevista de trabajo".

• El profesor dice: "Esta idea es muy importante. Es fundamental para nuestra comprensión de la historia".

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

• El profesor dice: "Vamos a trabajar en esto juntos; sé que es difícil, pero todos podrán hacerlo".
• El profesor entrega un trabajo calificado a un estudiante y le dice: "Yo sé que usted puede entregar un mejor trabajo". El estudiante lo acepta sin quejarse.
• Los estudiantes se ponen a trabajar tan pronto les entregan una tarea o cuando entran al salón.

2C. Manejo de procedimientos de clase

Uno de los requisitos para que un docente logre una buena enseñanza y para tener niveles altos de participación de los estudiantes es la existencia de un salón de clase que funcione sin problemas. El docente establece y monitorea las **rutinas y procedimientos de clase** que permiten el buen funcionamiento de esta y el **uso eficiente del tiempo**. Unos ejemplos claros de estas normas y procedimientos son, las pautas para el uso de dispositivos (Celular, tableta, computador), o los acuerdos con respecto al manejo de la puntualidad. A través del establecimiento y cumplimiento de estos acuerdos, es posible establecer el tono general de la clase.

Una clase bien administrada se caracteriza por tener **grupos de Aprendizaje Cooperativo** que funcionan de manera efectiva, tener transiciones entre actividades y entrega de materiales que ocurren de manera ágil y por completar de manera efectiva y rápida las tareas que no están relacionadas con la enseñanza, **para aprovechar al máximo el tiempo de enseñanza**. Se puede inferir que la clase "se ejecuta por sí sola" si se establecen rutinas eficientes y se les enseña a los estudiantes a usarlas.

Elementos

1. Manejo de grupos de Aprendizaje Cooperativo
El profesor ayuda a los estudiantes a desarrollar las habilidades para trabajar con un propósito, cooperativamente o de forma independiente, con poca supervisión del profesor.

2. Gestión de las transiciones
Muchas clases involucran a los estudiantes en diferentes tipos de actividades: grupos base, grupos de expertos o trabajo independiente. Es importante que se pierda poco

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

tiempo en las transiciones entre actividades. Los estudiantes conocen la rutina y pueden ejecutarla sin problemas.

3. Entrega de materiales

El profesor experimentado tiene todos los materiales necesarios a la mano y les han enseñado a sus estudiantes a implementar rutinas para su distribución y recolección sin interrumpir.

4. **Desempeños de las rutinas del salón de clase**

Se debe perder poco tiempo efectivo de enseñanza en actividades rutinarias como llamar lista, registrar el número de almuerzos, o recoger los permisos para una salida escolar.

Indicadores

• Funcionamiento efectivo de los grupos de aprendizaje cooperativo.
• El buen funcionamiento de las rutinas, y poca pérdida de tiempo efectivo de enseñanza.
• Los estudiantes juegan un papel importante en el desarrollo de las rutinas.
• Los estudiantes saben qué hacer y a dónde desplazarse. Ejemplos
• Los estudiantes se mueven con fluidez entre las actividades de los grupos base y los grupos de expertos.
• Los estudiantes empiezan a trabajar en una actividad mientras que el profesor llama lista.
• El profesor tiene un dispositivo de tiempo establecido, como contar en voz alta, para señalarles a los estudiantes que regresen a sus puestos.
• El profesor tiene una señal para llamar la atención de los estudiantes, tal como levantar una mano o apagar las luces.
• Un miembro de cada grupo recoge materiales para la mesa.

DOMINIO 3: PRÁCTICA PEDAGÓGICA

3A. Comunicación con el estudiante

El docente se comunica con los estudiantes con varios propósitos. En primer lugar, **comunica que la enseñanza y el aprendizaje son actividades útiles**. También **da instrucciones claras para las actividades de clase de tal manera que los estudiantes**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

sepan qué hacer. Cuando los estudiantes necesitan ayuda adicional con alguna de estas actividades, el docente las modela. Cuando el docente presenta conceptos o información, lo hace con precisión, claridad e imaginación, y **utilizan un lenguaje académico preciso**. Cuando en una clase el docente debe ampliar una explicación o dar más información sobre un tema, el docente experto enriquece sus explicaciones con ejemplos o las relaciona con los intereses y conocimientos previos de sus estudiantes.

Ocasionalmente los docentes no proporcionan toda la información disponible a los estudiantes (por ejemplo, en una clase matemáticas) para animarlos a pensar por sí mismos, pero la información que el transmite es exacta y refleja una profunda comprensión de los contenidos. Finalmente, el uso que el docente hace del lenguaje es adecuado, vivo, rico y sin errores, lo que les permite a los estudiantes de escuchar lenguaje bien utilizado y extender su propio vocabulario. Los docentes presentan conceptos complejos de tal manera que conceptos apoyan a otros de **forma escalonada.**

Elementos

1. Expectativas de aprendizaje
El profesor comunica claramente las metas de aprendizaje a los estudiantes. Al final de cada clase los estudiantes saben qué aprendieron.

2. Instrucciones para desarrollar las actividades
Los estudiantes entienden lo que se espera de ellos durante una clase, sobre todo si están trabajando independientemente o con compañeros de clase, sin la supervisión directa del profesor. Estas instrucciones deben ser explicitas y en algunos casos modeladas por el profesor.

3. Aclaraciones de contenido
Cuando el profesor explica conceptos y estrategias a sus estudiantes, utiliza un lenguaje adecuado, con ejemplos pertinentes, que relacionan estas explicaciones con los intereses y vidas de los estudiantes. Las explicaciones son claras y con las justificaciones apropiadas, en caso de ser necesario, anticipan posibles confusiones.

4. El uso del lenguaje oral y escrito

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

El uso que el docente hace del lenguaje representa el mejor modelo de una sintaxis precisa y un vocabulario rico, lo que invita al estudiante a usar un lenguaje adecuado, preciso y expresivo. El profesor experto aprovecha las oportunidades para utilizar un vocabulario preciso y académico, y para explicar el uso del mismo. Indicadores

• La claridad de los objetivos de la clase.
• Lineamientos y procedimientos claros y específicos para las actividades de la clase.
• Ausencia de errores de contenido y explicaciones claras de conceptos y estrategias.
• Uso correcto y adecuado del lenguaje.

Ejemplos:

• El profesor dice: "Al final de la clase de hoy todos van a poder restar prestando y sin prestar".
• En el transcurso de una explicación de los contenidos, el profesor dice a los estudiantes: "¿Se les ocurre un ejemplo de esto?"
• El profesor utiliza los recursos disponibles para dar las instrucciones de manera que los estudiantes pueden tener referentes concretos o visuales.
• El profesor dice: "Cuando estén tratando de resolver un problema de matemáticas como éste, es bueno pensar en uno similar, pero más simple que hayan resuelto antes y ver si el mismo enfoque funciona."
• El profesor explica la resta, invitando a los estudiantes a pensar sobre la verificación de las vueltas en una compra.

3B. Uso de las estrategias de preguntas y discusión

La indagación y la discusión son las únicas estrategias educativas específicamente contempladas en el Marco Docente, una decisión que refleja su importancia central en la práctica de aula. **En este Marco es importante que la indagación y la discusión se utilicen como técnicas para profundizar la comprensión del estudiante en lugar de que los estudiantes reciten información escrita o verbalmente.** Un docente experto usa preguntas abiertas, organizadas de una forma tal que invitan a los estudiantes a formular hipótesis, hacer conexiones, o a desafiar ideas previas. Un docente eficaz valora las respuestas que los estudiantes dan a las preguntas; es especialmente hábil para responder sobre la base de las respuestas de los estudiantes y para usar sus ideas. **Las preguntas de buena calidad impulsan a los estudiantes a hacer conexiones entre conceptos** o acontecimientos que creían que no guardaban relación y a llegar a nuevas

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

comprensiones de materiales complejos. El docente exitoso también sabe plantear preguntas desafiantes a sus alumnos.

Las discusiones en clase son animadas, e impulsan la participación de todos los estudiantes en temas importantes y promueven el uso de un lenguaje preciso para profundizar y ampliar la comprensión, y los invitan a explicar su forma de pensar y citar textos específicos u otras evidencias (por ejemplo, de un experimento científico) para respaldar sus posiciones. Esta utilización del lenguaje preciso por parte de los estudiantes también les permite una expresión efectiva de sus ideas y pensamiento. Este enfoque en la argumentación constituye el fundamento del razonamiento lógico, una habilidad crítica en todas las disciplinas.

No todas las preguntas deben ser de alto nivel cognitivo para que el rendimiento de un docente sea clasificado en un nivel superior; es decir, cuando se explora un tema, un docente puede comenzar con una serie de preguntas que impliquen un desafío cognitivo bajo para escribir un comentario, o para asegurarse de que todos en la clase están "a bordo". Durante las clases que implican que los estudiantes se organicen en grupos de trabajo cooperativo, la calidad de las preguntas de los estudiantes y la discusión en sus pequeños grupos es importante. Para que los estudiantes formulen preguntas de alto nivel, deben aprender a hacerlo. **Por lo tanto, las preguntas de alto nivel de los estudiantes, ya sea en la clase completa o en pequeños grupos de discusión, proporcionan evidencia de que se les ha enseñado estas habilidades**.

Elementos

1. Técnicas de discusión

El profesor eficaz promueve el aprendizaje a través del debate o las discusiones, por ejemplo a través de explicar y justificar su razonamiento y conclusiones, basadas en pruebas concretas. El profesor experto en el uso de técnicas de preguntas y discusión desafía a los estudiantes a examinar sus posturas previas, a construir un argumento lógico, y a criticar los argumentos de los demás. En un verdadero debate un profesor hace una pregunta e invita a todos los estudiantes a plantear sus puntos de vista, lo que les permite participar en el debate directamente entre ellos mismos, no necesariamente mediado por el profesor. Además, en la dirección de los debates, los profesores cualificados construyen más preguntas de seguimiento sobre las respuestas de los

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

estudiantes e insisten en que los estudiantes examinen sus posturas, construyan argumentos lógicos, y critiquen los argumentos de los demás.

2. Participación de los estudiantes

El profesor experto utiliza una variedad de técnicas para animar a todos los estudiantes a participar en el debate y pide ayuda a los estudiantes para asegurar que esto ocurra.

Indicadores

• Preguntas de alto desafío cognitivo, formuladas por los estudiantes y profesores.
• Las preguntas con múltiples enfoques, incluso cuando hay una sola respuesta correcta.
• El uso eficaz de las respuestas e ideas de los estudiantes.
• Discusión, donde el profesor no tiene el papel central, sino que actúa como un mediador.
• El razonamiento expuesto por los estudiantes en la discusión con el profesor o con otros estudiantes es el centro del aprendizaje.
• Altos niveles de participación de los estudiantes en la discusión.

Ejemplos

• El profesor hace preguntas como: "¿Qué pasaría si le cambiamos el título al texto?" o "¿Qué pasa si omitimos esta información?"
• El profesor utiliza la forma plural al hacer preguntas, como "¿Cuáles son algunas estrategias que nos podrían servir…?"
• El profesor pregunta: "María, ¿puedes comentar sobre la idea de Juan?", y María responde directamente a Juan.
• El profesor hace una pregunta, y le pide a cada estudiante que escriba una respuesta breve y que luego la comparta con su compañero o compañeros de grupo cooperativo, antes de invitar a unos pocos a presentar sus ideas a toda la clase.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico por el cual se identifica la Institución Educativa Pablo VI, en proceso pedagógico es desarrollista por cuanto hay plena identificación del P.E.I Vivamos el ser, ambos buscan y les interesa el desarrollo de la persona (sujetos) Así mismo la especialidad agropecuaria, tiene como base el fortalecimiento de las ciencias y la tecnología para la obtención de la productividad de la comunidad. Así sustenta los fines, las metas y las dinámicas del desarrollo institucional; así la pedagogía desarrollista y la enseñanza de la ciencia es tan importante que se constituye ella misma en el "remolque" del desarrollo intelectual de los jóvenes.

Se toman experiencias como el acceso al conocimiento y a las estructuras superiores del desarrollo. Aquí es válido que los alumnos construyen sus conocimientos, sus contenidos acompañados por el docente. Dentro de las metas orientamos para acceder al nivel superior de desarrollo intelectual según las condiciones biosociales con cada uno con el principio del ser competente para el trabajo y para el conocimiento; fortaleciendo las relaciones, estudiante profesor tomando al docente como facilitador, estimulador de experiencia.

Este modelo pedagógico desarrollista se basa en la teoría de Dewey (1957) y Piaget (1999)

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

MODELO DESARROLLISTA

METAS

Acceso progresivo y secuencial del estudiante a una etapa superior de su desarrollo cognitivo, de acuerdo con las condiciones bio-sociales

MAESTRO

El Maestro es un acompañante y facilitador de experiencias y ambientes de aprendizaje

ESTUDIANTE

Destaca el carácter activo del sujeto en sus propios procesos de conocimiento y desarrollo cognitivo (estudiante investigador)

MÉTODO

Creación de ambiente y experiencias de afianzamiento según cada etapa.

"El niño investigador"

CONTENIDOS

Los contenidos se derivan de las experiencias vividas por los estudiantes y las practicas contextualizadas

DESARROLLO

Progresivo y secuencial a estructuras mentales cualitativa y jerárquicamente diferenciadas

EVALUACIÓN

Se evalúa el proceso de la complejidad de pensamiento adquirida por los estudiantes

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

TEORÍA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

La I.E. Pablo VI, toma como base para lograr los aprendizajes la teoría del aprendizaje significativo, para esta teoría en el aprendizaje, aprender significa comprender, se tiene como principio partir del conocimiento previo del estudiante, propone la técnica de los mapas conceptuales, que es capaz de detectar relaciones que el estudiante establece entre conceptos. El estudiante es actor principal del proceso enseñanza aprendizaje.

Motivado por el aprendizaje siente reconocimiento de sus saberes. El profesor es un actor que construye de manera colaborativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Estructura los materiales de manera lógica con una jerarquía conceptual. Organiza el proceso de enseñanza respetando la estructura psicológica del estudiante.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ASPECTO 5

La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PLAN DE ESTUDIOS

Una vez identificado el contexto y las necesidades de nuestra comunidad I.E. Pablo VI, se formuló El plan de estudios buscando en los lineamientos del MEN y las tendencias municipales, regionales y nacionales, tanto sociales, económicas, científicas, éticas y morales, aquí se muestra el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas, con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de la I.E. Pablo VI.

Este plan de estudio contiene:

- La intención e identificación de los contenidos, temas, problemas
- Distribución de los tiempos
- Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben conocer
- Planes especiales de apoyo
- Metodologías, estrategias, didácticas
- Indicadores de desempeños y metas de calidad.

PREESCOLAR

ÁREA	HORAS SEMANALES
DIMENSIÓN CORPORAL	4
DIMENSIÓN COGNITIVA	4
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	4
DIMENSIÓN ARTISTICA	4
DIMENSIÓN ÉTICA	4
CONVIVENCIA	

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PRIMARIA

ÁREA	HORAS SEMANALES
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	3
CIENCIAS SOCIALES (HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA, CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL)	3
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1
MATEMÁTICAS	5
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	2
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	4
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	2
CONVIVENCIA	

SECUNDARIA

ÁREA	HORAS SEMANALES
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	4
CIENCIAS SOCIALES (HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA, CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL)	4
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	5
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	2
MATEMÁTICAS	5
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	3
CONVIVENCIA	

MEDIA TÉCNICA

ÁREA	HORAS SEMANALES
QUIMICA	3
FISICA	3
CIENCIAS SOCIALES (HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS, CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL)	3
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	4
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	2
MATEMÁTICAS	4
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	3
ESPECIALIDAD AGROPECUARIA	7
FILOSOFÍA	2

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CONVIVENCIA	

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

TIEMPOS

NIVEL	# DE SEMES TRES	# DE SEMANAS POR SEMESTRE	# DE SEMANAS POR AÑO	# DE PERIODOS AL AÑO	# DE SEMANAS POR PERIODO	# DE HORAS AL AÑO	# HORAS SEMA NALES	# HORAS DIARIAS
PREESCOLAR	2	20	40	4	10	800	20	4
PRIMARIA	2	20	40	4	10	1.000	25	5
SECUNDARIA	2	20	40	4	10	1.200	30	6
MEDIA	2	20	40	4	10	1.800	37	7

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 7
ASIGNACIÓN ACADÉMICA AÑO 2024
(1 de diciembre de 2023)

Por la cual se establece la asignación académica para el año 2024, a cada uno de los docentes de la Institución Educativa Pablo VI del municipio de Puerto Triunfo (Antioquia), para los niveles que ofrece, preescolar, básica, media técnica.

El rector de la Institución Educativa Pablo VI, En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994 Ley 715 de diciembre de 2001 artículo 10 y decreto 1290 de 2009, decreto 1075/2015.

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con el artículo 10.9 de la Ley 715 de 2001 corresponde al rector de cada institución educativa, distribuir la asignación académica a cada uno de los docentes. Por lo anterior expuesto el rector de la Institución Educativa Pablo VI.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Notifíquese y asígnese a los docentes de la Institución Educativa Pablo VI, la asignación académica y laboral, según la idoneidad, número de horas por grado, área y nivel respectivamente, a cada uno de los docentes con su respectivo horario, así:

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

1120376294 **PROFESOR** AGUIRRE OTALVARO CAMILA ANDREA **DIRECTOR DE GRUPO** - TS0200

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	402	DIMENSIÓN CORPORAL	TS0200	4
	403	DIMENSIÓN COGNITIVA	TS0200	4
	404	DIMENSIÓN COMUNICATIVA	TS0200	4
	405	DIMENSIÓN ARTISTICA	TS0200	4
	406	DIMENSIÓN ÉTICA	TS0200	4
	904	CONVIVENCIA	TS0200	
	TOTAL JORNADA			**20**

ASIGNACIÓN ACADÉMICA POR PROFESOR

65719935 **PROFESOR** MORA MÉNDEZ MARTHA INÉS **DIRECTOR DE GRUPO** - TS0100

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	402	DIMENSIÓN CORPORAL	TS0100	4
	403	DIMENSIÓN COGNITIVA	TS0100	4
	404	DIMENSIÓN COMUNICATIVA	TS0100	4
	405	DIMENSIÓN ARTISTICA	TS0100	4
	406	DIMENSIÓN ÉTICA	TS0100	4
	904	CONVIVENCIA	TS0100	
	TOTAL JORNADA			**20**

PREESCOLAR

INSTENSIDAD HORARIA PREESCOLAR

Horas netas de 60 minutos

MATERIA	INT. SEMANAL
DIMENSIÓN CORPORAL	4
DIMENSIÓN COGNITIVA	4
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	4
DIMENSIÓN ARTISTICA	4
DIMENSIÓN ÉTICA	4
CONVIVENCIA	

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PRIMARIA

21939501 **PROFESOR** NARANJO PASOS ANGELA MARÍA **DIRECTOR DE GRUPO** - 010100

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	010100	3
	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	010100	3
	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	010100	2
	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	010100	1
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	010100	2
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	010100	1
	008	MATEMÁTICAS	010100	5
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	010100	2
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	010100	4
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	010100	2
	904	CONVIVENCIA	010100	
	TOTAL JORNADA			**25**

1040736095 **PROFESOR** HERNANDEZ CARVAJAL YUDY MARCELA **DIRECTOR DE GRUPO** - 010200

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	010200	3
	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	010200	3
	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	010200	2
	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	010200	1
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	010200	2
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	010200	1
	008	MATEMÁTICAS	010200	5
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	010200	2
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	010200	4
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	010200	2
	904	CONVIVENCIA	010200	
	TOTAL JORNADA			**25**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

28723967 **PROFESOR** BONILLA VERGARA SANDRA MILENA **DIRECTOR DE GRUPO** - 020100

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	020100	3
	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	020100	3
	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	020100	2
	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	020100	1
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	020100	2
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	020100	1
	008	MATEMÁTICAS	020100	5
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	020100	2
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	020100	4
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	020100	2
	904	CONVIVENCIA	020100	
	TOTAL JORNADA			**25**

22011993 **PROFESOR** VIZCAINO CIFUENTES CLAUDIA YANET **DIRECTOR DE GRUPO** - 020200

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	020200	3
	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	020200	3
	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	020200	2
	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	020200	1
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	020200	2
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	020200	1
	008	MATEMÁTICAS	020200	5
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	020200	2
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	020200	4
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	020200	2
	904	CONVIVENCIA	020200	
	TOTAL JORNADA			**25**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

42897256 **PROFESOR** JIMENEZ GARZON LUZ EDENIS **DIRECTOR DE GRUPO** - 030100

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	030100	3
	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	030100	3
	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	030100	2
	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	030100	1
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	030100	2
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	030100	1
	008	MATEMÁTICAS	030100	5
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	030100	2
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	030100	4
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	030100	2
	904	CONVIVENCIA	030100	
	TOTAL JORNADA			**25**

1039693693 **PROFESOR** CUERVO ZAPATA MARIA CLARA **DIRECTOR DE GRUPO** - 030200

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	030200	1
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	030200	2
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	030200	2
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	030200	1
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	030200	1
	008	MATEMÁTICAS	030200	5
	008	MATEMÁTICAS	030200	5
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	030200	2
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	030200	2
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	030200	2
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	030200	2
	904	CONVIVENCIA	030200	
	TOTAL JORNADA			**25**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

10170585 **PROFESOR** SERRATO CASTRO JUAN MANUEL **DIRECTOR DE GRUPO** - 040100

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	040100	3
	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	040100	3
	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	040100	2
	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	040100	1
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	040100	2
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	040100	1
	008	MATEMÁTICAS	040100	5
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	040100	2
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	040100	4
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	040100	2
	904	CONVIVENCIA	040100	
	TOTAL JORNADA			**25**

37293172 **PROFESOR** BEDOYA QUITIAN LORENA **DIRECTOR DE GRUPO** - 040200

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	040200	3
	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	040200	3
	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	040200	2
	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	040200	1
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	040200	2
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	040200	1
	008	MATEMÁTICAS	040200	5
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	040200	2
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	040200	4
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	040200	2
	904	CONVIVENCIA	040200	
	TOTAL JORNADA			**25**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

21714466 **PROFESOR** LOPERA LOPERA ANA CECILIA **DIRECTOR DE GRUPO** - 050100

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	050100	3
	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	050100	3
	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	050100	2
	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	050100	1
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	050100	2
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	050100	1
	008	MATEMÁTICAS	050100	5
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	050100	2
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	050100	4
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	050100	2
	904	CONVIVENCIA	050100	
	TOTAL JORNADA			**25**

79998403 **PROFESOR** LUIS FERNANDO CUSGUEN CHACON **DIRECTOR DE GRUPO** - 050200

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	050200	3
	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	050200	3
	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	050200	3
	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	050200	3
	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	050200	2
	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	050200	2
	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	050200	1
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	040200	4
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	040200	4
	904	CONVIVENCIA	040200	
	TOTAL JORNADA			**25**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

INSTENSIDAD HORARIA BÁSICA PRIMARIA (1° a 5°)

Horas netas de 60 minutos

MATERIA	INT. SEMANAL
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	3
CIENCIAS SOCIALES (HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.)	3
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1
MATEMÁTICAS	5
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	2
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	4
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	2
CONVIVENCIA	
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	**25**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

71602166 **PROFESOR** ALVAREZ OSPINA EUGENIO DE JESÚS **DIRECTOR DE GRUPO** – **060200**

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	060100	4
	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	060200	4
	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	070100	4
	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	070200	4
	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	080200	1
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	060100	5
	904	CONVIVENCIA	060200	
	TOTAL JORNADA			**22**

21492275 **PROFESOR** CASTRILLON GAVIRIA DIANA NORELA **DIRECTOR DE GRUPO** **080200**

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	080100	4
	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	080200	4
	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	090100	4
	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	070200	1
	154	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS, CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	100100	3
	154	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS, CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	100200	3
	154	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS, CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	110100	3
	904	CONVIVENCIA	080200	
	TOTAL JORNADA			**22**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

80320742 **PROFESOR** ALVAREZ RUBIO MAURICIO ALFONSO **DIRECTOR DE GRUPO** – **Sin dirección**

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	008	MATEMÁTICAS	090100	5
	008	MATEMÁTICAS	100200	4
	008	MATEMÁTICAS	100100	4
	008	MATEMÁTICAS	110100	4
	012	FISICA	100100	3
	012	FISICA	100200	3
	012	FISICA	110100	3
	TOTAL JORNADA			**26**

11810418 **PROFESOR** DIAZ PALACIOS HECTOR FABIO **DIRECTOR DE GRUPO** - **110100**

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	060100	2
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	060100	2
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	060200	2
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	070100	2
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	070200	2
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	080100	2
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	080200	2
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	090100	2
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	100100	2
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	100200	2
	005	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	110100	2
	904	CONVIVENCIA	110100	
	TOTAL JORNADA			**22**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

1010241437 **PROFESOR** ALJURE DIAZ JIMENA **DIRECTOR DE GRUPO – 060100**

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	070100	2
	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	080100	2
	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	080200	2
	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	090100	2
	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	100100	2
	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	100200	2
	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	110100	2
	008	MATEMÁTICAS	060100	5
	008	MATEMÁTICAS	060200	5
	904	CONVIVENCIA	060100	
	TOTAL JORNADA			**24**

11802826 **PROFESOR** MARTINEZ MENA ATANACIO **DIRECTOR DE GRUPO** - **070200**

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	070200	2
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	060100	2
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	060200	2
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	070100	2
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	070200	2
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	080100	2
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	080200	2
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	090100	2
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	100100	2
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	100200	2
	072	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	110100	2
	904	CONVIVENCIA	070200	
	TOTAL JORNADA			**22**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

93415242 **PROFESOR** VARGAS SOTO JOSE ANTONIO **DIRECTOR DE GRUPO - 090100**

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	070100	3
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	070200	3
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	080100	3
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	080200	3
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	090100	3
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	100100	3
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	100200	3
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	110100	3
	904	CONVIVENCIA	090100	
	TOTAL JORNADA			**24**

1152448791 **PROFESOR** MONSALVE ROJAS CAROLINA **DIRECTOR DE GRUPO - 070100**

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	014	ESPECIALIDAD AGROPECUARIA	100100	7
	014	ESPECIALIDAD AGROPECUARIA	100200	7
	014	ESPECIALIDAD AGROPECUARIA	110100	7
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	060100	3
	009	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	060200	3
	904	CONVIVENCIA	070100	
	TOTAL JORNADA			**27**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

10090065 **PROFESOR** ORTIZ TABARES EDUARDO ANTONIO **DIRECTOR DE GRUPO** - **Sin dirección**

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	060100	4
	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	060200	4
	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	070100	4
	002	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA., CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA Y EDUCACIÓN VIAL	070200	4
	151	FILOSOFÍA	100100	2
	151	FILOSOFÍA	100200	2
	151	FILOSOFÍA	110100	2
	TOTAL JORNADA			**22**

1102811982 **PROFESOR** ALMANZA ALMARIO ADRIANA BEATRIZ **DIRECTOR DE GRUPO** – **0801**

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	003	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	060200	2
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	060200	5
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	070100	5
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	070200	5
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	080100	5
	904	CONVIVENCIA	080100	
	TOTAL JORNADA			**22**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

4805996 **PROFESOR** RIVAS PALACIOS LEISON AMED **DIRECTOR DE GRUPO** – **1001**

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	00100	1
	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	090100	1
	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	100100	1
	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	100200	1
	004	EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	110100	1
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	060100	2
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	060200	2
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	070100	2
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	070200	2
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	080100	2
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	080200	2
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	090100	2
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	100100	1
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	100200	1
	006	EDUCACIÓN RELIGIOSA	110100	1
	904	CONVIVENCIA	100100	
	TOTAL JORNADA			**22**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

43024997 **PROFESOR** RODRIGUEZ RINCÓN ASTRID ELENA **DIRECTOR DE GRUPO - 080200**

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
	004	EDUCACION ÉTICA Y VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	060100	1
	004	EDUCACION ÉTICA Y VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	060200	1
	008	MATEMÁTICAS	070100	5
	008	MATEMÁTICAS	070200	5
	008	MATEMÁTICAS	080100	5
	008	MATEMÁTICAS	080200	5
	904	CONVIVENCIA	080200	
	TOTAL JORNADA			**22**

1036395224 **PROFESOR** QUINTERO MARTINEZ DORALBA **DIRECTOR DE GRUPO - 1002000**

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	080200	5
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	090100	5
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	100100	4
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	100200	4
	071	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	110100	4
	904	CONVIVENCIA	100200	
	TOTAL JORNADA			**23**

54257380 **PROFESOR** VALENCIA LENIS SENITH DEL CARMEN **DIRECTOR DE GRUPO - Sin dirección**

JORNADA	CODMAT	MATERIA	GRUPO	INTSEMANAL
Completa	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	080100	4
	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	080200	4
	001	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	090100	4
	004	EDUCACION ÉTICA Y VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ	070100	1
	011	QUIMICA	100100	3
	011	QUIMICA	100200	3
	011	QUIMICA	110100	3

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

	TOTAL JORNADA			**22**

INSTENSIDAD HORARIA BÁSICA SECUNDARIA (6° a 9°)

Horas netas de 60 minutos

CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	4
CIENCIAS SOCIALES (HISTORIA GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.)	4
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2
MATEMÁTICAS	5
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	3
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	5
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	2
CONVIVENCIA	
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	**30**

INSTENSIDAD HORARIA MEDIA (10° y 11°)

Horas netas de 60 minutos

QUIMICA	3
FISICA	3
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1
MATEMÁTICAS	4
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y EMPRENDIMIENTO	3
PECUARIA	2
AGROPECUARIA	5
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	4
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	2
FILOSOFÍA	2

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CIENCIAS SOCIALES (HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	3
	1
CONVIVENCIA	
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	**37**

ARTÍCULO SEGUNDO: En aplicación a la directiva ministerial 02/01/2012 para el cumplimiento de la jornada laboral (8 horas) 6 de ellas serán académicas con estudiantes, con una duración neta de 60 minutos y las dos restantes serán utilizadas como actividades curriculares complementarias dentro o fuera de la institución, tales como: direcciones de grupo, reunión de padres de familia, preparación de clases, proyectos pedagógicos, reunión de profesores.

ARTÍCULO TERCERO: Asígnese el horario individual de docentes, así:

HORARIO DOCENTES 2024

		ALVAREZ RUBIO, MAURICIO ALFONSO (2 horas extras)				
1.	**Hora**	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
0	**6:00am-7:00am**	Matemáticas 11				Matemáticas 10
1	**7:00am-8:00am**	Matemáticas 11	901	902		Matemáticas 10
2	**8:00am-9:00am**	Atención a padres	901	902	Entra 8:30	
	9:00am-9:20am	**DESCANSO**				
3	**9:20am-10:20am**	Atención a padres	Física 11	Física 10	902	901
4	**10:20am-11:20am**	Física 11	Física 11	Física 10	902	901
	11:20am-11:30am	**DESCANSO**				
5	**11:30am-12:30pm**	Matemáticas 10			Matemáticas 11	902
6	**12:30pm-1:30pm**	Matemáticas 10	Física 10	901	Matemáticas 11	Sale
7	**1:30pm-2:30pm**					

MEDELLIN ZAPATA, SANDRA MILENA (2 horas extras)

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

2.	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
0	6:00am-7:00am					
1	7:00am-8:00am	701	Entra 7:30	10	Entra 7:30	701
2	8:00am-9:00am	701	10	10	11	
	9:00am-9:20am	DESCANSO				
3	9:20am-10:20am	702	802	11	Atención a padres	801
4	10:20am-11:20am	702	802	11	801	801
	11:20am-11:30am	DESCANSO				
5	11:30am-12:30pm	902	901	901	802	Atención
6	12:30pm-1:30pm	902	901	Sale	702	902
7	1:30pm-2:30pm					

		QUINTERO MARTINEZ, DORALBA (1 hora extra)				
3.	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
0	6:00am-7:00am				11	
1	7:00am-8:00am	901	802	Atención a	11	
2	8:00am-9:00am	901	802	padres		901
	9:00am-9:20am	DESCANSO				
3	9:20am-10:20am	10	10	901	802	902
4	10:20am-11:20am	10	10	901	802	902
	11:20am-11:30am	DESCANSO				
5	11:30am-12:30pm	11	902	902	Sale 11:30	802
6	12:30pm-1:30pm	11	Sale 12:30	902		Sale 1:00
7	1:30pm-2:30pm					

		ORTIZ TABARES, EDUARDO ANTONIO				
	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
0	6:00am-7:00am		Filosofía 10	Filosofía 10		
1	7:00am-8:00am	601	602	701		

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

2	**8:00am-9:00am**	601	602	701	Entra	Entra 9:00
	9:00am-9:20am	**DESCANSO**				
3	**9:20am-10:20am**	602	601	Atención a	701	702
4	**10:20am-11:20am**	602	601	padres	701	702
	11:20am-11:30am	**DESCANSO**				
5	**11:30am-12:30pm**	Sale	Filosofía 11	702		Ética 702
6	**12:30pm-1:30pm**		Filosofía 11	702	Sale 1:00	Ética 701
7	**1:30pm-2:30pm**					

		VALENCIA LENIS, SENITH DEL CARMEN				
	Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
0	**6:00am-7:00am**	10	11	11		
1	**7:00am-8:00am**	801	902	11	802	802
2	**8:00am-9:00am**	801	902		802	802
	9:00am-9:20am	**DESCANSO**				
3	**9:20am-10:20am**		Atención a	902	Sale 10:00	10
4	**10:20am-11:20am**		padres	902		10
	11:20am-11:30am	**DESCANSO**				
5	**11:30am-12:30pm**	901	Sale 11:30	801		901
6	**12:30pm-1:30pm**	901		801		901
7	**1:30pm-2:30pm**					

		MONSALVE ROJAS, CAROLINA				
	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
0	6:00am-7:00am				Especialidad Agropecuaria 10	Especialidad Agropecuaria 11
1	7:00am-8:00am					
2	8:00am-9:00am	Entra	Entra	Entra 9:00		

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

	9:00am-9:20am	DESCANSO				
3	9:20am-10:20am	Atención a	602 Tecnología			
4	10:20am-11:20am	padres	602 Tecnología			
	11:20am-11:30am	DESCANSO				
5	11:30am-12:30pm	602 Tecnología	701 Artística	601 Tecnología		
6	12:30pm-1:30pm	601 Tecnología	701 Artística	601 Tecnología		
7	1:30pm-2:30pm					

		ALVAREZ OSPINA, EUGENIO DE JESUS				
	Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
0	**6:00am-7:00am**					
1	**7:00am-8:00am**		Naturales 601	Naturales 602	Lenguaje 601	Naturales 702
2	**8:00am-9:00am**	Entra	Naturales 601	Naturales 602	Lenguaje 601	Naturales 702
	9:00am-9:20am	**DESCANSO**				
3	**9:20am-10:20am**	Lenguaje 601	Naturales 701	Naturales 601	Naturales 602	Atención a
4	**10:20am-11:20am**	Lenguaje 601	Naturales 701	Naturales 601	Naturales 602	padres
	11:20am-11:30am	**DESCANSO**				
5	**11:30am-12:30pm**	Naturales 702		Sale 12:00	Naturales 701	
6	**12:30pm-1:30pm**	Naturales 702	Lenguaje 601		Naturales 701	Ética 802
7	**1:30pm-2:30pm**					

		CASTRILLON GAVIRIA, DIANA NORELA				
	Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
0	**6:00am-7:00am**					
1	**7:00am-8:00am**	902	10	901		902
2	**8:00am-9:00am**	902		901	Entra 9:00	902
	9:00am-9:20am	**DESCANSO**				
3	**9:20am-10:20am**	802	901	802	Atención a	
4	**10:20am-11:20am**	802	901	802	padres	
	11:20am-11:30am	**DESCANSO**				
5	**11:30am-12:30pm**	801	Sale 12:00	11	801	10
6	**12:30pm-1:30pm**	801		11	801	10
7	**1:30pm-2:30pm**				11	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

		RIVAS PALACIOS, LEISON AMED				
	Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
0	**6:00am-7:00am**					
1	**7:00am-8:00am**	802			901	Ética 901
2	**8:00am-9:00am**	802	Entra	11	901	10
	9:00am-9:20am	**DESCANSO**				
3	**9:20am-10:20am**	801		702	Atención a	701
4	**10:20am-11:20am**	801		702	padres	701
	11:20am-11:30am	**DESCANSO**				
5	**11:30am-12:30pm**		Ética 10	602	902	601
6	**12:30pm-1:30pm**	Sale 1:00	Ética 902	602	902	601
7	**1:30pm-2:30pm**			Ética 11		

		DIAZ PALACIOS, HECTOR FABIO				
	Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
0	**6:00am-7:00am**					
1	**7:00am-8:00am**		701	802	902	601
2	**8:00am-9:00am**	Entra	701	802	902	601
	9:00am-9:20am	**DESCANSO**				
3	**9:20am-10:20am**	901	Atención a	801	11	602
4	**10:20am-11:20am**	901	padres	801	11	602
	11:20am-11:30am	**DESCANSO**				
5	**11:30am-12:30pm**	Sale 1:00	702	10	Artística 601	Sale
6	**12:30pm-1:30pm**		702	10	Artística 601	
7	**1:30pm-2:30pm**					

		MARTINEZ MENA, ATANACIO				
	Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
0	**6:00am-7:00am**					

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

1	7:00am-8:00am	10	11	702	Artística 702	
2	8:00am-9:00am	10	11	702	Artística 702	Entra 8:30
	9:00am-9:20am	DESCANSO				
3	9:20am-10:20am	902		701	901	601
4	10:20am-11:20am	902		701	901	601
	11:20am-11:30am	DESCANSO				
5	11:30am-12:30pm	Sale	801	802	Atención a	602
6	12:30pm-1:30pm		801	802	padres	602
7	1:30pm-2:30pm					

		ALJURE DIAZ, JIMENA				
	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
0	6:00am-7:00am					
1	7:00am-8:00am			Matemáticas 601	Matemáticas 602	Matemáticas 602
2	8:00am-9:00am	11	Entra 9:20	Matemáticas 601	Matemáticas 602	Matemáticas 602
	9:00am-9:20am	DESCANSO				
3	9:20am-10:20am	11	902	Matemáticas 602	Matemáticas 601	
4	10:20am-11:20am		902		Matemáticas 601	
	11:20am-11:30am	DESCANSO				
5	11:30am-12:30pm	802	Matemáticas 601	Atención a	901	801
6	12:30pm-1:30pm	802		padres	901	801
7	1:30pm-2:30pm	10		10		

		RODRIGUEZ RINCON, ASTRID ELENA (1 hora extra)				
	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
0	6:00am-7:00am					
1	7:00am-8:00am	702	702	801	701	Ética 801
2	8:00am-9:00am	702	702	801	701	701
	9:00am-9:20am	DESCANSO				
3	9:20am-10:20am	701	801	Atención a	801	802
4	10:20am-11:20am	701	801	padres		802
	11:20am-11:30am	DESCANSO				
5	11:30am-12:30pm	Ética 601	802	Sale 12:30	702	Sale 12:30
6	12:30pm-1:30pm	Ética 602	802		802	
7	1:30pm-2:30pm					

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

		ALMANZA ALMARIO, ADRIANA BEATRIZ				
	Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
0	**6:00am-7:00am**					
1	**7:00am-8:00am**	602	801		801	
2	**8:00am-9:00am**	602	801	Entra 8:30	801	801
	9:00am-9:20am	**DESCANSO**				
3	**9:20am-10:20am**	Atención a	702	602	702	
4	**10:20am-11:20am**	padres	702		702	
	11:20am-11:30am	**DESCANSO**				
5	**11:30am-12:30pm**	701	602	701	Artística 602	701
6	**12:30pm-1:30pm**	701	602	701	Artística 602	702
7	**1:30pm-2:30pm**					

Nota: Para los grupos correspondientes a nivel preescolar y básica primaria (TS a 5°), el horario será

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORLANDO GUZMAN MELO
Rector
C.C. 5905080

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

SIEPE

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, A PARTIR DEL AÑO 2010 Y ACTUALIZADO SEGÚN ACUERDO 3 DEL 26 DE ENERO DE 2022.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Pablo VI, en uso de atribuciones legales y en especial las que confiere la Ley 115 de 1994 y Decreto 1290 de 2009 y

CONSIDERANDO:

1. Que el Decreto 1290 de 2009 estableció los lineamientos generales y específicos para los procesos de Evaluación y Promoción de los estudiantes a partir del año 2010.

2. Que atendiendo las recomendaciones del Consejo Académico y la Comunidad Educativa en general, se han observado los pasos y procedimientos requeridos para la construcción del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes, SIEPE.

3. Que corresponde al Consejo Directivo adoptar el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes, SIEPE, de acuerdo a la estructura y requerimientos señalados específicamente en el Artículo 4° del Decreto 1290 de 2009.

4. Que después de estudiar las propuestas del Consejo Académico, en sesión del 3 de diciembre de 2009, según consta en el Acta del Consejo Directivo N° 19 de la fecha, este Consejo adopta oficialmente el SIEPE y, en consecuencia,

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ACUERDA:

Artículo No.1 Criterios de Evaluación y promoción

El sistema institucional de evaluación de los estudiantes en la INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI es coherente con lo establecido en el Decreto único reglametario1075 del 26 de mayo del 2015, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

Dentro de sus lineamientos generales en términos de evaluación, se ha fijado a nivel institucional los siguientes criterios a tener en cuenta:

1. La evaluación se entiende como proceso que nos permite identificar y verificar el logro de las competencias o criterios de calidad, conocimientos, habilidades del estudiante que avanza en el aprendizaje y formación absolutamente claro tanto para el estudiante como para el maestro. Así la evaluación se convierte en sí misma en una valoración de la acción enseñanza y aprendizaje, lo cual lleva implícito tanto procesos internos como externos, tales como:

2. La responsabilidad, la autonomía, la motivación por aprender, los aciertos, las dificultades, el trabajo en equipo, etc.

3. La evaluación es continua y formativa a la vez. Cuando se dice que la evaluación es continua se refiere a que es permanente, de esta manera, lo que se evalúa debe ser resultado de una acción educativa durante un determinado tiempo, lo cual lleva en sí un proceso. El resultado no puede ser únicamente de un corte en un momento, debe ser continuo y formativo sin excluirse mutuamente.

4. La evaluación como estrategia formativa es aquella que se realiza con el propósito de valorar TODO el proceso, es decir, favorece o mejora constantemente aquello que está fallando: el proceso de aprendizaje de los estudiantes, la estrategia o metodología del docente, el material pedagógico que se utiliza al interior de las clases, las mismas relaciones interpersonales, etc. Como es obvio los

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

cambios o mejor la intervención en la mejora de un proceso tiene sentido hacerla mientras éste transcurre. Este tipo de evaluación pretende ayudar a responder a la pregunta de cómo están aprendiendo y progresando los estudiantes de acuerdo a la obtención de las competencias o criterios de calidad que nos hemos propuesto. Sólo así se podrán introducir correcciones, añadir acciones alternativas y reforzar ciertos aspectos.

5. Somos coherentes con lo planteado en la Ley General de Educación. Ley 115, Decreto 1860 de 1994, Capítulo VI, art. 47. Que dice: en cuanto a la evaluación sus finalidades principales son:

a. Determinar la obtención de los logros definidos en el proyecto educativo institucional (P.E.I.)
b. Definir el avance en la adquisición de los conocimientos.
c. Estimular el afianzamiento de valores y actitudes.
d. Favorecer en cada alumno el desarrollo de sus capacidades y habilidades.
e. Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
f. Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo.
g. Ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y, en general, de la experiencia.
h. La evaluación es en últimas, la constatación de que un proceso se está llevando a cabo y de qué manera se están logrando las metas propuestas, y definitivamente no tiene otra intención que mejorar la calidad, la profundidad y el sentido del aprendizaje en la vida escolar.

6. La evaluación será concebida como un proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes en todas las esferas de su desarrollo: cognitivo, socioafectivo, motriz, comunicativo, valorativo, ético, estético, entre otros. La evaluación en su concepción y enfoque será coherente con el tipo de hombre y mujer que se pretende formar en la Institución Educativa Pablo VI.

7. La evaluación del aprendizaje reconocerá los contextos históricos y culturales en los que se dan las practicas pedagógicas tanto de los docentes como de los

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

estudiantes, de tal manera que permita reflexionar sobre las formas de mediación entre el conocimiento que está en circulación en diferentes fuentes y el desarrollo de nuevos saberes.

8. La evaluación de los aprendizajes se hará desde los referentes curriculares que sustentan los programas de formación estipulados en el Plan de Estudios de la Institución Educativa Pablo VI.

9. Establece que las asignaturas existentes en el plan de estudio física, química, inglés y filosofía, serán evaluadas independientemente en cada uno de los periodos, inclusive en la valoración final.

10. La catedra de emprendimiento se evaluará en forma integrada al área de tecnología en todos los niveles.

11. Como opciones alternativas a las prácticas de evaluación de los aprendizajes en las diferentes áreas y actividades formativas, se reconocen logros en la valoración y comprensión de los procesos a través de estrategias como el aprendizaje colaborativo, el diario pedagógico, los mapas conceptuales, los mentales, el portafolio, entre otros.

12. Se articulará la práctica evaluativa con estrategias que posibiliten el desarrollo del acto educativo como un acto integral, donde la evaluación valorará los aprendizajes y las formas como los estudiantes interactúan con el saber. Desde esta perspectiva, la evaluación se asume como comprensión, es decir, es una práctica reflexiva que permite la toma de conciencia y la generación de nuevas comprensiones, de nuevas búsquedas, de nuevas intencionalidades que generan en los participantes, estados de conciencia explicita sobre lo que se piensa o se hace, es decir cierto grado de conocimiento sobre su propia cognición, lo que comúnmente se denomina aprender a aprender.

13. Las áreas o asignaturas con una intensidad de una (1) o dos (2) horas semanales deberán tener un mínimo de cuatro (4) valoraciones y las de más intensidad un mínimo de ocho (8) valoraciones parciales para ser promediadas por periodo, sin incluir autoevaluación y prueba de avance.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

14. Si en las valoraciones de un área o asignatura, resultan dos cifras decimales, si la centésima es mayor que 5 el número decimal se aproxima a la décima siguiente, de lo contrario no se aproxima y se elimina la centésima, de tal forma que la nota tenga una sola cifra decimal.

CRITERIOS PROMOCIÓN

La valoración mínima para aprobar un área es tres (3.1), es decir un desempeño básico.

La denominación desempeño superior, alto y básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el PEI.

El desempeño bajo se entiende como la no superación del desempeño básico y no da el derecho al estudiante a ser promovido al grado superior o al diploma de bachiller.

La **promoción** de los estudiantes se hará al finalizar el año lectivo o en el primer periodo si sus capacidades y logros se lo permiten. Para ser promovido un estudiante de un grado a otro tendrá que demostrar la suficiencia en el cumplimiento de los requisitos establecidos para su promoción.

Al finalizar el año escolar la Comisión de Evaluación y Promoción de la sección primaria y secundaria se encargará de determinar cuáles estudiantes deben reprobar un grado determinado, atendiendo a las directrices consignadas en el decreto o en el sistema institucional de evaluación.

Al finalizar el año escolar la Comisión de Evaluación y Promoción de la sección primaria y secundaria, tendrá muy presente a los estudiantes que se encuentran en el programa de Inclusión y para ello tendrán presente el concepto que emita la profesional del área para determinar cuáles estudiantes debe reprobar un grado determinado, atendiendo a las

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

directrices consignadas en decreto o en sistema institucional de evaluación.
La Comisión de Evaluación y Promoción podrá determinar que un estudiante es candidato para reprobar el año cuando se encuentre en algunas de las siguientes situaciones:

a. Estudiantes con evaluación final con desempeño bajo en dos áreas.

b. Estudiantes que hayan dejado de asistir injustificadamente a más del 25% de las actividades académicas durante el año escolar.

Los criterios de evaluación y promoción son de obligatorio cumplimiento para todos los docentes que orientan clases desde el grado primero hasta el undécimo en la Institución Educativa; por cuanto, el sistema de evaluación del aprendizaje es parte fundamental del proceso de calidad del servicio educativo.

Para obtener el Título de bachiller, el estudiante deberá ser:

1. Promovido según lo contemplado en el Decreto único reglamentario 1075.
2. Haber alcanzado como mínimo un desempeño básico en todas las áreas en el informe final.
3. Estar a paz y salvo académicamente relacionado con:

a. Criterios de calidad, competencia y estándares
b. Haber cumplido con el servicio social obligatorio (Ley 115 de 1994 y decreto 1860 de 1994).

Promoción anticipada de grado por excelencia académica:

Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento o solicitud de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo integral en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva en el registro escolar.

Estudiantes no promovidos en un área:

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Se le permitirá presentar Actividades Especiales de Recuperación en la última semana institucional, del área en la cual quedó con desempeño bajo y por la cual no fue promovido, estas actividades consisten en un trabajo escrito, una sustentación y una evaluación que puede ser oral o escrita, concertado con estudiante y padre de familia, en el área, estándar y competencias objeto de la reprobación, para darse la promoción debe obtener una valoración no inferior a (3.1), en escala de (3.1 a 4.1) tendrán un porcentaje distribuidos de la siguiente manera:

TRABAJO ESCRITO	15%
SUSTENTACIÓN	35%
EVALUACIÓN	50%

Al no presentarse u obtener desempeño bajo se dará por reprobado y deberá reiniciar el grado.

Estudiantes no promovidos en dos o más áreas:

Los estudiantes que al finalizar el año lectivo y no alcancen como mínimo una valoración de desempeño básico en dos o más de las áreas de formación, se considera que perdieron el año escolar. La institución deberá diseñar programas específicos para educandos no promovidos al grado siguiente.

Atendiendo a las directrices del Art. 7 del Decreto 1290, incluido en el decreto único reglamentario 1075, en todos los casos, se hará un seguimiento del estudiante no promovido y se favorecerá su promoción durante el primer periodo académico en la medida en que éste demuestre el mejoramiento de los desempeños que no permitieron su promoción y para esto se llevará el siguiente proceso:

El estudiante en el primer periodo deberá obtener un desempeño Básico mínimo de (3.5) en todas las áreas que no fueron objeto de reprobación y un desempeño de (4.0) en el área o las áreas que reprobó; deberá presentar plan de nivelación en todas las áreas del primer periodo del grado al que se promueva, la nota mínima para la nivelación será (3.5), si no presenta el plan de nivelación obtendrá un desempeño bajo en este primer periodo.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

En la primera semana del segundo periodo se entregará el plan de nivelación del grado al que fue promovido y tendrá como fecha límite de presentación la novena (9ª) semana del segundo periodo.

Esta opción no aplica para aquellos estudiantes que reprobaron por inasistencia o fueron desertores.

Comisión de Evaluación y Promoción:

Siendo coherentes con lo establecido en el decreto 1290 en su Artículo11, numerales 3, 5 y 8, incluido en el decreto único reglamentario 1075, el Rector conformará dos comisiones de Evaluación y Promoción, una para los niveles de primaria y otra para los niveles secundaria y media, la cual se reunirá antes de finalizar cada período escolar, (octava semana) con el fin de analizar los casos de estudiantes que hayan obtenido desempeño bajo en las áreas y se harán recomendaciones generales o particulares a los docentes u otras instancias de la Institución para iniciar plan de refuerzo y recuperación; en mutuo acuerdo con estudiante y padre de familia.

Durante todo el periodo el docente aplicara actividades de recuperación y refuerzo para los criterios de calidad no superados del periodo

Dichas comisiones estarán integradas por:

1. El Rector.
2. El Coordinador académico y de convivencia.
3. Los docentes de la primaria.
4. Los docentes de la secundaria y media.
5. Un padre de familia para cada comisión (primaria y secundaria) que integre el consejo de padres.
6. Dos estudiantes.

Funciones de las comisiones de evaluación y promoción:

1. Recomendar las actividades de refuerzo y recuperación para estudiantes que presenten dificultades.
2. Recomendar a los educadores en forma particular o general actividades que fortalezcan los procesos académicos de la institución.
3. Recomendar a otras instancias de la institución estrategias que contribuyan para bajar los índices de mortalidad académica y deserción escolar.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

4. Comprometer a los estudiantes, padres de familia y educadores, en los procesos que facilitan la superación de dificultades académicas en el quehacer educativo.
5. Planear actividades especiales de motivación o promoción anticipada para aquellos estudiantes con desempeños excepcionales altos.
6. Hacer seguimiento y control "registro escolar" a las actividades programadas para superar las dificultades académicas de los estudiantes.
7. Informar al consejo académico y rector sobre el cumplimiento de acuerdos pactados entre profesores, estudiantes y padres en materia evaluativa, que favorecen los aprendizajes de la promoción.
8. Servir de mediadores para solucionar conflictos presentados en el campo evaluativo.
9. Velar porque la práctica evaluativa en la institución se ajuste a los lineamientos legales.
10. Revisar el programa de recuperación diseñado por el profesor, para los estudiantes con deficiencias o insuficiencias al finalizar cada periodo y para los estudiantes con reprobación de un área.
11. Dejar evidencia de cada acto, reunión, seguimiento como pruebas de su acción.

Con los estudiantes que presentan dificultades académicas y que se remiten a la Comisión de Evaluación y Promoción se procederá de la siguiente manera:

a. Citación a Padres de Familia: Para informar sobre el programa de recuperación, actividades de refuerzo y plan de mejoramiento a la que haya lugar en el área en la que se presenta desempeño bajo. (Esta citación es realizada por el Profesor encargado de la asignatura o Titular de curso según el caso) y dejara constancia por escrito de los compromisos. En las fechas de alerta temprana.

b. Citación a Padres de Familia: Por Coordinación Académica cuando el acudiente no se presente a los llamados respectivos de alerta temprana para firmar compromiso académico y para acordar decisiones sobre el proceso del estudiante y realizar seguimiento del compromiso académico.

c. Citación a Rectoría: Agotadas todas las instancias se citará a Padres de Familia y estudiante para establecer acuerdos por no cumplir los compromisos pactados.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

En caso de que el padre de familia o acudiente requiera realizar una reclamación en relación a la evaluación, deberá seguir el conducto regular.

- Docente del área.
- Docente director de grado.
- Comisiones de evaluación y promoción.

En caso de que el padre de familia o acudiente requiera realizar una reclamación en relación a la promoción, deberá enviar una solicitud **POR ESCRITO** al Consejo Académico, Comisiones de Evaluación y Promoción y Consejo Directivo.

Artículo No. 2 la escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.

De conformidad con el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 en su Art. 5, incluido en el decreto único reglamentario 1075 la Institución Educativa Pablo VI, aplicará la siguiente escala de valoración de carácter cuantitativo equivalente con la escala nacional:

Valoración entre 4.6 y 5.0 Equivalente a Desempeño Superior
Valoración entre 4.1 y 4.5 Equivalente a Desempeño Alto
Valoración entre 3.1 y 4.0 Equivalente a Desempeño Básico
Valoración entre 1.0 y 3.0 Equivalente a Desempeño Bajo

Los siguientes son criterios de evaluación definidos para cada uno de los desempeños y que se tendrán en cuenta en las valoraciones finales de cada una de las áreas:

DESEMPEÑO SUPERIOR: Se le asigna al estudiante cuando alcanza en forma **excepcional** todos los logros esperados e incluso logros no previstos en los estándares curriculares y en el Proyecto Educativo Institucional. Adicionalmente cumple de manera cabal e integralmente con todos los procesos de desarrollo Cognitivo, Psicomotor, Comunicativo, Afectivo y Volitivo, en un desempeño que supera los objetivos y las metas de calidad previstos en el PEI.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Se puede considerar con un Desempeño Superior al estudiante que reúna, entre otras las siguientes características:

1. Alcanza la totalidad de los logros propuestos e incluso logros no previstos en los períodos de tiempo asignados.
2. Es creativo, innovador y puntual en la presentación de los trabajos académicos.
3. Siempre cumple con las tareas y trabajos de área.
4. Es analítico y crítico en sus cuestionamientos.
5. No tiene faltas, y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
6. No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto relacional con todas las personas de la comunidad educativa.
7. Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
8. Manifiesta un elevado sentido de pertenencia institucional.
9. Participa en las actividades curriculares y extracurriculares permanentemente.
10. Presenta actitudes proactivas de liderazgo y gran capacidad de trabajo en equipo.

DESEMPEÑO ALTO: Corresponde al estudiante que alcanza la **totalidad** de los logros previstos en cada una de las dimensiones de la formación humana, demostrando un buen nivel de desarrollo.

Se puede considerar desempeño alto cuando el estudiante reúna, entre otras, las siguientes características: Alcanza todos los logros propuestos en las diferentes Áreas/Asignaturas.

1. Alcanza todos los logros propuestos en las diferentes Áreas/Asignaturas, aun cuando realice Actividades Especiales de Refuerzo.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

2. No tiene faltas, y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado en gran medida.
3. Tiene faltas de asistencia justificadas no incidentes en su rendimiento.
4. Presenta los trabajos oportunamente.
5. No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto relacional con todas las personas de la comunidad educativa.
6. Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento cuando las tiene.
7. Desarrolla actividades curriculares específicas.
8. Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.
9. Desarrolla buena capacidad de trabajo en equipo.

DESEMPEÑO BÁSICO: Corresponde al estudiante que logra lo **mínimo** en los procesos de formación y aunque con tal estado puede continuar avanzando, hay necesidad de fortalecer su trabajo para que alcance mayores niveles de logro.

Se puede considerar desempeño básico cuando el estudiante reúna, entre otras, las siguientes características:

1. Sólo alcanza los niveles necesarios de logro propuestos y con Actividades Especiales de Recuperación.
2. Tiene faltas de asistencia justificadas, pero que limitan su proceso de aprendizaje.
3. Es relativamente creativo y su sentido analítico no se evidencia en sus acciones.
4. Presenta sus trabajos en el límite del tiempo y la oportunidad de hacerlo.
5. Presenta algunas mínimas dificultades en el aspecto relacional con las personas de su comunidad educativa.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

6. Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
7. Desarrolla actividades curriculares específicas.
8. Manifiesta un relativo sentido de pertenencia con la Institución.
9. Utiliza estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes.
10. Desarrolla una capacidad de trabajo en equipo limitada.

DESEMPEÑO BAJO: Corresponde al estudiante que **no supera los desempeños necesarios** previstos en las Áreas/Asignaturas, teniendo un ejercicio muy limitado en todos los procesos de desarrollo Cognitivo, Psicomotor, Comunicativo, Afectivo y Volitivo, por lo que su desempeño no alcanza los objetivos y las metas de calidad previstos en el PEI.

Se puede considerar desempeño bajo cuando el estudiante reúna, entre otras, las siguientes características:

1. No alcanza los logros mínimos en las Áreas/Asignaturas y requiere Actividades Especiales de Recuperación.
2. No alcanza los logros mínimos en las Áreas/Asignaturas aún después de realizadas las Actividades Especiales de Recuperación y persiste en las dificultades.
3. Presenta faltas de asistencia injustificadas que afectan significativamente su proceso de aprendizaje.
4. Presenta dificultades de comportamiento.
5. Incumple constantemente con las tareas y trabajos que promueve el área
6. No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.
7. No manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.
8. Presenta dificultades en el desarrollo de trabajos en equipo.
9. Presenta dificultad para integrarse en sus relaciones con los demás.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

10. No demuestra motivación e interés por las actividades escolares.

Artículo No. 3: Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes

La institución educativa, Pablo VI, propone que la valoración se haga a partir de los desempeños de los escolares y de manera integral, lo que significa dar fe o tener claro, para cada estudiante, lo que sabe hacer (conocimientos, procedimientos, técnicas de las diferentes áreas), lo que sabe ser, vivencias valorar o actuar (hábitos, actitudes, valores), lo que sabe (los desempeños cognitivos y operativos de los estudiantes frente a los logros académicos), la institución utilizará diferentes estrategias que permitan:

1. Que el estudiante se sienta como agente activo de su propia evaluación.
2. Creará escenarios para que el estudiante aprenda a evaluar sus propias acciones y aprendizajes.
3. Utilizará técnicas de autoevaluación que el estudiante sea capaz de transferirlas en diversidad de situaciones y contextos.
4. Creará estrategias para que el estudiante sepa adaptar y/o definir modelos de autoevaluación, en función de valores, contextos, realidades sociales, momentos, etc.

Acciones para evaluar el saber. Estas acciones se refieren a los aspectos que se deben tener presente para valorar los desempeños cognitivos y operativos de los estudiantes frente a los criterios de calidad de la formación escolar en un acto académico y de aprendizaje significativo.
Estas son:

- Observaciones directas
- Rubricas de evaluación
- Intercambios orales
- Ejercicios prácticos
- Pruebas escritas y orales
- Portafolio de evidencias (cuaderno, trabajos escritos, evaluaciones)
- Resúmenes
- investigaciones
- Exposiciones y sustentaciones.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Acciones para evaluar el hacer. Las acciones a evaluar en el hacer están determinadas en el acto académicos propuestos por el docente y ejecutados por el estudiante como puesta en práctica del conocimiento.
Estas son:

- Talleres
- Exposiciones (ayudas didácticas)
- Trabajos escritos
- Consultas e investigaciones
- Participación activa en clase
- Trabajo en equipo
- Actividades de clase para desarrollar de manera individual o colectiva
- Ejercicios prácticos.
- Prácticas de campo.
- Laboratorios.
- Ejecución de proyectos.
- Construcción de textos y ensayos.
- Sustentaciones

Las actividades del hacer que se realizan por fuera del aula de clase, requieren de un tiempo establecido por el respectivo docente y de una fecha de entrega oportuna por parte de los estudiantes, ese tiempo es el propicio para consultar, solicitar asesorías al docente y elaborar la correspondiente actividad. En la eventualidad que la actividad no sea entregada por el estudiante, esta no tendrá posibilidad de recuperación y la nota de la actividad será 1.0, salvo la presentación de excusa justificada, se calificará sobre 5.0 y deberá entregar la actividad en los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la excusa (o más días si su situación particular de inasistencia lo requiere) solicitándole al docente que le dé constancia firmada del recibido del trabajo o actividad. Las actividades del hacer que se hacen dentro del aula de clase, son recuperables cuando se presenta excusa justificada, se calificará sobre 5.0 y deberá entregarla al docente en los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la excusa (o más días si su situación particular de inasistencia lo requiere) En la eventualidad de que el estudiante se niegue a presentar sus actividades fuera o dentro del aula de clase, la nota asignada a la misma será de 1.0 y se dejará constancia escrita por parte del docente de la situación presentada para efectos de reclamaciones futuras.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Acciones para evaluar el ser. En el ser se evaluarán las acciones que se observen en los estudiantes y en la práctica de los ideales básicos para la vida.
Se busca en el estudiante:

- Disposición en clase para el trabajo académico
- La puntualidad en cada una de las actividades pactadas.
- La presentación personal
- La estética en la entrega de los trabajos
- La participación activa de las diferentes actividades programadas.
- Capacidad de adaptarse para trabajar en grupo.
- La actitud positiva para acatar observaciones
- La contribución para generar ambientes sanos para el aprendizaje
- La práctica de una escucha activa y asertiva.
- Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia
- Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus dificultades.

Autoevaluación: **Los procesos de autoevaluación de los estudiantes:**

Para la institución educativa Pablo VI, el proceso de autoevaluación es permanente verificación, diagnóstico, exploración, análisis y realimentación, que deben realizar los estudiantes, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades y verificar el estado en que se encuentran frente a los aprendizajes adquiridos, en el marco de los criterios de calidad; será una herramienta fundamental para educar en la responsabilidad de los estudiantes, consigo mismo, con el medio natural y el medio social, permitiendo que el estudiante tome conciencia de su progreso individual, su proyecto de vida, desarrollando la capacidad de gobernarse por sí mismo y potenciar la autonomía; **Para realizar la Autoevaluación se aplicará para cada periodo una lista de chequeo, con formato único institucional** con escala de valoración de 1 a 5 en cada uno de su ítem, los cuales serán promediados para una valoración final.

La autoevaluación se aplicará finalizando cada uno de los periodos (semana 10), en todas las áreas y se asignará la nota determinada por el estudiante, teniendo en cuenta la escala de valoración Institucional.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Prueba de avance: La prueba de avance para la Institución Educativa Pablo VI, es muy significativa porque ella dará fe del avance y la calidad de los aprendizajes, para ello se tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

- Tendrá características de las pruebas saber
- Se aplicará en la décima semana de cada periodo
- Se aplicará en dos jornadas dividiendo cada uno de los grados en dos grupos en orden alfabético.
- Se aplicarán a cada una de las áreas que contienen en plan de estudio de manera independiente en la secundaria y media.
- La prueba de avance consta de 10 preguntas con cuatro opciones de respuesta para la secundaria y 15 preguntas para la primaria.
- No se exigirá procedimiento al calificar las áreas de matemáticas, física y química.
- No es recuperable.
- Se evaluará competencias, criterios de calidad y saberes desarrollados en el periodo respectivo.
- Dicha prueba será presentada ante la línea de evaluación con antelación para el análisis y aprobación de aplicación; si el docente no cumple con las fechas estipuladas para este proceso, por consiguiente, esa prueba no se aplicará a los estudiantes y se dará una valoración favorable al estudiante de 5.0 desempeño alto.

Criterios de valoración por porcentaje

Las competencias a evaluar en cada periodo (ser, hacer, saber, autoevaluación y pruebas de avance) tendrán un porcentaje distribuidos de la siguiente manera y serán promediados al finalizar cada periodo para obtener la evaluación de cada área o asignatura.

Ser 20%
Saber 30%
Hacer 30%
Autoevaluación 5%: que sea reflexiva, concertada y sustentada en clase
Prueba de avance 15%

El porcentaje para cada uno de los cuatro periodos del año lectivo será del 25%, para ser promediados al finalizar el año y obtener la valoración final.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Artículo No. 4: Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar

La institución determina que las acciones de seguimiento son aquellas que nos permiten valorar al estudiante y los avances que tiene en el desarrollo de las competencias para esto, el profesor debe:

1. Describir en forma clara y precisa la naturaleza de las dificultades en el desempeño de los estudiantes.

2. Esta actividad es una responsabilidad compartida por el estudiante, los docentes y los padres de familia o acudientes. (Decreto 1860 Art. 49; Decreto 1290 Art. 13 y 15, incluido en el decreto único reglamentario 1075)

3. La Alerta Temprana se realizará en la 4 y 8 semana de cada periodo; se citará al padre de familia y/o acudiente para Informar el estado actual de los desempeños de los estudiantes en lo académico y convivencial. Se realizará en días diferentes para primaria y secundaria y en jornada contraria. Cada docente atenderá en forma personalizada.

4. Una vez desarrollado los saberes asociados (criterio de calidad o competencia) los docentes aplicarán en horas clase el plan de mejoramiento a los estudiantes, que presenten desempeño bajo en los criterios de valoración, se realizarán periódicamente, una vez desarrollada cada competencia. Se formulará en la planeación y la evidencia será registrada en formato institucional y presentada a coordinación para su respectivo seguimiento.

5. Los estudiantes que sin mediar justa causa no ejecuten las actividades, tareas, evaluaciones, talleres, y demás actividades contempladas en las competencias del ser, saber y hacer, no tendrán derecho al plan de mejoramiento. Por tal motivo su valoración será de (1.0).

6. Los estudiantes tienen tres días hábiles para entregar la excusa por su inasistencia. Las excusas justificadas tendrán cinco días hábiles para entregar las actividades y deberes propuestos en el día o los días de inasistencia. Sin embargo, en casos especiales donde la inasistencia sea de varios días, la

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

coordinadora determinará la cantidad de días que tendrá para presentar las actividades escolares, teniendo en cuenta la situación particular. Las excusas no justificadas se deben pactar con los docentes de cada área, quiénes determinarán la posibilidad y tiempo para presentar las actividades planteadas.

Los estudiantes que presenten excusas justificadas, al presentar sus actividades serán valorados sobre 5.0

7. El plan de mejoramiento se aplicará para el ser, saber y hacer.

8. La máxima nota para el plan de mejoramiento será de 3.5 la cual modifica el desempeño bajo presentado.

9. En la décima (10) semana de cada periodo los docentes aplicarán la prueba de avance a todos los estudiantes de la institución educativa.

10. Los estudiantes que participan en salidas pedagógicas y representativas de la Institución Educativa, deberán tener promedio básico, alto o superior y buen desempeño disciplinario. Serán exonerados de las actividades académicas durante esa participación y si se asigna nota al Master, se promediarán las que tiene en el hacer o saber según la necesidad o se direccionará una socialización de la experiencia obtenida en la salida pedagógica y se valorará esta sustentación.

Artículo No. 5: Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes:

Siempre existirá la necesidad de programar actividades para aquellos estudiantes que por diferentes razones no logran buenos desempeños como la mayoría de los de su grupo. Pues ya anteriormente se dijo, que el propósito de la evaluación no es calificar, es identificar las dificultades del escolar para ayudar a superarlas, por ello se formulan las siguientes estrategias:

1. Citar a los padres de familia para acompañar a su hijo(a) en el proceso evaluativo.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

2. Actividades de refuerzo y recuperación.
3. Acompañamiento de padres.
4. Aula de Inclusión.
5. Apoyo pedagógico por parte de los estudiantes de servicio social.
6. Direcciones de grupo con padres de familia.
7. Diálogo directo con el estudiante.
8. Responsabilidad por tareas extra clase.
9. Remisión a la Coordinación Académica acompañado del respectivo informe y su seguimiento al proceso.
10. Banco de talleres que complementen las actividades de clase
11. Organizar grupos de apoyo entre compañeros de clase
12. Hacer uso de TIC en todas las áreas
13. Seguimiento al plan de mejoramiento de cada área
14. Plan de incentivos para alumnos con desempeños superiores
15. Jornadas especiales con estudiantes que presentan desempeños bajos en cada periodo
16. Suministrar información clara y oportuna al estudiante sobre cómo y cuándo va ser evaluado y los resultados obtenidos.

El debido seguimiento a la ejecución del Plan de mejoramiento individual, será por parte del docente, directivo docente y el padre de familia.

Artículo No. 6: Acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación:

1. Reuniones periódicas para socialización y apropiación de los ajustes realizados al SIEPE

2. La evaluación será liderada por los Docentes y Directivos docentes y será su responsabilidad el cumplimiento de los criterios establecidos.

3. Establecer fechas límites para la elaboración y envío de los Plan de mejoramiento individual a la coordinación académica. (se evidenciará en la planeación de cada docente el plan de mejoramiento individual y la manera como será aplicado)

4. Establecer fechas límites para la sustentación de los Planes de mejoramiento por parte de los estudiantes.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

5. Seguimiento a la evaluación y control por parte del Consejo Directivo y Consejo Académico.

6. Revisión y acompañamiento permanente del Rector y el Coordinador.

7. Dialogo y asamblea con estudiantes donde se diagnostique los procesos evaluativos.

8. Evidenciar con datos estadísticos, controles de evaluación, actas y otros, las acciones de cumplimento de los procesos.

9. Establecer el cronograma y dar estricto cumplimiento de las actividades académicas; periodos, evaluaciones, recuperaciones, refuerzos y planes de mejoramiento.

10. El Coordinador Académico Llevara un listado por cada periodo de los estudiantes con dificultades en su desempeño.

11. Entregar oportunamente las actas con los resultados de las actividades del Plan de mejoramiento individual a la coordinación.

12. Poner en conocimiento al padre de familia sobre las acciones de seguimiento y los resultados de los mismos en forma oportuna**.**

13. Sistematizar los resultados académicos y de convivencia de cada uno de los estudiantes y socializarlos con cada uno de los estamentos de la comunidad educativa para analizar los avances.

14. Registrar en los libros reglamentarios los resultados finales de valoración ajustados a la escala nacional.

Artículo No. 7: La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia. Y estructura de los informes de los estudiantes:

En cumplimiento del Art. 11 numerales 4 y 6 del Decreto 1290 incluido en el decreto único reglamentario 1075, la Institución establece que:

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

La evaluación de los estudiantes será continua e integral y se hará con referencia a cuatro períodos, al finalizar cada uno los padres de familia o acudientes recibirán un informe escrito de evaluación en el que se muestra la valoración asignada (cuantitativa) en cada una de las áreas y los criterios de evaluación que describen el desempeño del estudiante en los estándares, competencias, indicadores de logros en el transcurso del periodo escolar.

Al finalizar el año escolar se entregará a padres de familia o acudientes un informe final que incluirá una evaluación integral del rendimiento del estudiante para cada área durante todo el año. Esta evaluación tendrá en cuenta el cumplimiento por parte del estudiante de los compromisos que haya adquirido para superar dificultades en períodos anteriores.

En caso de que algún periodo haya sido valorado con desempeño bajo y las dificultades no hayan sido superadas con las actividades de recuperación propuestas, la valoración definitiva asignada será de desempeño bajo.
Los cuatro informes y el informe final de evaluación mostrarán el rendimiento en cada área mediante la escala de valoración enunciada en el Artículo 2.

Artículo No. 8: Estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación:

El informe que se entrega a los padres de familia o acudientes será de forma escrita (cuantitativa y descriptiva) donde se evidenciará los avances de los educandos en el proceso formativo en cada una de las áreas y a nivel de convivencia. Constará de la valoración numérica de acuerdo a los rangos registrados en la escala y su equivalente cualitativo. Señalando las dificultades presentadas durante el periodo y las recomendaciones para mejorar, además se practicará un dialogo entre docentes, padres de familia y alumnos, donde se socializa dicho informe.

El informe final incluirá la valoración general del rendimiento del educando para cada área durante todo el año. Esta evaluación tendrá que tener en cuenta el cumplimiento por parte del educando, de los compromisos que haya adquirido para superar las dificultades detectadas en períodos anteriores.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Artículo No. 9: Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y reclamación de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción:

Las instancias a las cuales se puede dirigir el padre de familia o el estudiante siguiendo el conducto regular, cuando presente inconformismo con la valoración realizada por los docentes serán las siguientes:

El docente del área.
El director de grado.
La Comisión de Evaluación y Promoción.
El Consejo Directivo.
En todos los casos los interesados deberán dirigirse a las respectivas instancias, de manera respetuosa por escrito y fundamentado en evidencias reales, no en supuestos.

Artículo No. 10: Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes:

La comunidad participará del proceso de construcción del Sistema de Evaluación Institucional a través de sus representantes ante el Consejo Directivo, , Consejo de Padres, Consejo Estudiantil y Personero Estudiantil, ellos tramitan sus propuestas e inquietudes y establecen canales de comunicación; de igual manera se realizarán sin número de reuniones con padres de familia, alumnos y docentes de los diferentes grados, para recibir inquietudes y aportes que fortalezcan el sistema, finalmente se realizará una asamblea general con toda la comunidad educativa, donde se socialice la propuesta del nuevo sistema de evaluación, para luego ser llevada a las instancias respectivas para su legalización a través de un acuerdo. Es de mencionar que este proceso lo lidera el Rector, el Coordinador y Consejo Académico.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

El SIEPE será revisado periódicamente y se le practicarán ajustes según las necesidades de la comunidad y las innovaciones educativas, al igual será ajustado según las normas vigentes, siempre buscando el mejoramiento continuo de los procesos educativos

Artículo No. 11: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Anexo: Criterios de Evaluación y promoción para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales NEE. **capacidades diversas.**

1. Que mediante el acuerdo 9 del 3 diciembre de 2009 de adoptó el sistema institucional de evaluación y promoción de estudiantes de la institución educativa Pablo VI, del municipio de Puerto Triunfo – Antioquia.

2. Que atendiendo las recomendaciones del Consejo Académico se hace necesario modificar parcialmente en algunos de sus artículos para introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar los desempeños de los estudiantes y hacerlos pertinentes y flexibles en los procesos evaluativos y curriculares.

3. Que atendiendo el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Se definen como estudiantes con capacidades diversas a aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden visual, intelectual, auditivo, psicosocial, física, sordoceguera y discapacidad múltiple, también reconociendo la diversidad de estudiantes en condición de vulnerabilidad, en condición de enfermedad, estudiantes del LGTBIQ+, estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje, trastornos por déficit de atención con/sin hiperactividad, trastorno del espectro autista, estudiantes indígenas afrodescendientes o rom, personas migrantes, personas víctimas del conflicto armado y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

La organización mundial de la salud (OMS, 2001), define la discapacidad como toda restricción o ausencia que afecta la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano.

De otra parte, el sistema educativo colombiano, cuando se refiere al estudiante con discapacidad el decreto 366 de 2009, lo define como aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual representa una clara desventaja frente a los demás, debido a la barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno.

Criterios de promoción de los estudiantes con capacidades diversas

Para la promoción de estudiantes con capacidades diversas se establecen los siguientes criterios:

Se garantizará la atención educativa con calidad, equidad y pertinencia a estudiantes con capacidades diversas derivadas de discapacidad, capacidad o Talento Excepcional y trastornos o alteraciones en el aprendizaje.

La institución Educativa Pablo VI, organizará, flexibilizará y adaptará el currículo, el plan de estudios y los procesos de evaluación de acuerdo con las condiciones, estrategias y orientaciones pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación con el propósito de garantizar el derecho a la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad, con barreras para el aprendizaje y la participación, talentos y/o capacidades excepcionales.

1. Cuando se haya identificado con Barreras para el Aprendizaje y la Participación, deberá ser valorado integralmente teniendo en cuenta sus fortalezas y sus barreras por el docente de aula quien acompaña la mayor parte del tiempo su proceso educativo, este estará acompañado por el docente de apoyo pedagógico y otros docentes o directivos que deseen aportar a la valoración, este proceso permitirá identificar en los estudiantes, sus potencialidades, sus capacidades diversas, su ritmo y

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

estilo de aprendizaje y sus procesos académicos, a partir del conocimiento de su historia personal y caracterización de los entornos familiares y ambientes escolares para determinar el tipo de acompañamiento que requiere el estudiante, ser así evaluado y promovido de acuerdo con sus características y capacidades.

Los alcances del estudiante serán planteados en términos de metas propuestas. Por lo que se tendrán en cuenta las competencias alcanzadas del estudiante, para ellos se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones:

El docente que tenga un estudiante con la valoración pedagógica y flexibilizaciones a los estudiantes, llevarán cada caso a la Comisión de evaluación, donde se analizará y se decidirá si de acuerdo con los logros alcanzados de cada estudiante y a los ajustes razonables que se realizaron durante el año escolar al estudiante, este será promovido. Se decidirá su promoción teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

2. Se planearán las clases y las actividades a partir del DUA (diseño universal del aprendizaje) para favorecer a todos los estudiantes que accedan de manera pertinente al conocimiento, sin embargo, esto no permite que el estudiante alcance aún los logros, se determina si el estudiante requiere de un plan de ajustes razonables individualizado, si es necesario se construye un PIAR (plan individual de ajustes razonables).

Realizar los ajustes pertinentes sobre las propuestas de evaluación de los estudiantes, teniendo en cuenta las características particulares, ritmos y estilos de aprendizaje, potencialidades y barreras permitiendo que el estudiante responda de acuerdo con sus posibilidades. Se realizaron los ajustes razonables y el estudiante logró las competencias básicas, el estudiante deberá ser promovido al próximo año. Cuando se hayan realizado los ajustes razonables y el estudiante no alcance los logros propuestos deberá repetir el grado.

Si al estudiante con barreras para el aprendizaje y la participación no se le realizaron los ajustes razonables y, por ende, no alcanzó los logros se deberá

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

realizar su promoción y nivelación con los ajustes pertinentes, debido a que no se garantizó su derecho a la Educación Inclusiva según el decreto 1421 de 2017.

Todo estudiante con barreras para el aprendizaje y la participación o con talentos y/o capacidades excepcionales, deberá recibir orientaciones y acompañamiento por parte del equipo multidisciplinar (servicio de apoyo pedagógico, docente orientador, director de grupo).

Cuando un estudiante presente situaciones psicosociales el director de grupo deberá realizar la remisión oportuna al servicio de orientación escolar, teniendo en cuenta que los acudientes también pueden solicitar dicho servicio y así ayudar a la estabilidad emocional y la salud mental de los estudiantes y padres de familia.

La comunidad educativa debe contribuir a implementar las estrategias y apoyos que requiera el estudiante, orientados por el docente de apoyo pedagógico para garantizar que se brinden de manera oportuna y facilite la educación con calidad del estudiante.

3. En caso de que desde el servicio pedagógico **se oriente al estudiante a un servicio externo (salud)**, es importante que los acudientes gestionen y garanticen el proceso solicitado de manera continua para que los avances sean significativos y mantener la información sobre el proceso con el docente de aula, docente de apoyo, docente orientador y directivos.

En cuanto a los niños que están haciendo por primera vez el grado primero, y se evidencian Barreras para el Aprendizaje y la Participación, una vez terminado el año escolar, si no han accedido al aprendizaje de la lecto – escritura o de las matemáticas, podrá ser promovido siempre y cuando haya alcanzado los demás logros propuestos en el grado, ya que la adquisición de la lecto-escritura y el pensamiento matemático será alcanzado hasta el grado tercero (Según los estándares básicos de aprendizaje). Sin embargo, si el comité de evaluación considera que no alcanzó los demás logros propuestos del grado y que no cuenta con las competencias mínimas para pasar al próximo grado se podrá dar su repitencia escolar. Para cumplimento de lo anterior los docentes de nivel, de

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

grado y de área participarán de las propuestas de formación sobre modelos educativos y didácticos flexibles pertinentes para la atención de estos estudiantes que programe el docente de apoyo de la institución, la Secretaría de Educación Departamental y el Municipio.

4. Para los **estudiantes en condición de enfermedad** a partir del Decreto 1470 de 2013 sobre el apoyo académico especial, se realizará la valoración pedagógica del estudiante, con el propósito de realizar las flexibilizaciones de acuerdo a la evaluación y las jornadas de estudios, esta estrategia se concibe como una alternativa de intervención pedagógica, en la cual se pueden flexibilizar la intensidad horaria en la jornada escolar, después de haber reconocido en qué momento del día al estudiante le cuesta estar en la institución educativa o se disminuyen los días de asistencia a la institución educativa. Se podrá disminuir la jornada escolar, enviando las actividades correspondientes a las horas o días de clase que no asistirá a la institución.

Si se evidencia que aún con la implementación de las flexibilizaciones, Diseño Universal para el Aprendizaje, Valoración Pedagógica y ajustes persiste la barrera se realizará el plan individual de ajustes razonables (PIAR) que es construido e implementado por el docente de aula o de las diferentes áreas en compañía de la familia, el estudiante, el docente de apoyo para las instituciones que cuentan con este rol o un delegado que a nivel institucional dispongan.

Teniendo en cuenta que el PIAR es un insumo de planeación y evaluación, debe ser acorde con los planes de mejoramiento y ajustes razonables que se hayan planteado según el caso de cada estudiante.

La duración del apoyo académico especial será el mismo tiempo que duren las condiciones de salud del estudiante.

Evaluación a estudiantes con Capacidades diversas

Cada docente en su asignatura implementará diferentes estrategias pedagógicas y didácticas para evaluar el proceso formativo, considerando las capacidades y

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

habilidades del estudiante desde su entorno social, político y cultural garantizándole una educación inclusiva y de calidad de acuerdo con su diagnóstico; Es así como se deberán realizar las adaptaciones curriculares pertinentes.

La madre, padre o representante legal, presentará un diagnóstico del estudiante, realizado por un profesional competente sobre el estado neuropsicológico y/o apoyo psicopedagógico, o valoración pedagógica realizada por el docente de aula o profesional de apoyo, con el objetivo de identificar las habilidades y capacidades que tiene el estudiante y desde ahí determinar cuáles son los apoyos necesarios que requiere dentro del aula e institución educativa así mismo reconociendo las observaciones enviadas por el profesional o entidades de salud que lo atiende.
Con el tiempo la madre, padre o representante legal deberá de hacer seguimiento y actualización al diagnóstico, donde se evidencie que el estudiante está en un proceso de atención integral desde el área de salud.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

"En esta categoría se encuentran aquellas personas que en forma permanente presentan alteraciones en las funciones intelectuales y cognitivas. Se refiere a quienes podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad en la adquisición y aplicación de los elementos del aprendizaje para la ejecución de actividades de cuidado personal, del hogar, comunitarias, y sociales entre otras; así como dificultades para interactuar con otras personas de una manera apropiada dentro de su entorno social" (MEN, 2015). Entre éstos, se pueden encontrar:

- Síndrome de Down
- Otros síndromes con compromiso intelectual
- Trastorno cognitivo

Para lograr una mayor independencia se requiere de apoyos especializados terapéuticos y pedagógicos.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

NOTA: Estos pueden ser proporcionados por la IE si los tiene o deben ser tramitados por la familia.

Estrategias pedagógicas para la evaluación

- Adaptar la evaluación de acuerdo con las características y apoyos del estudiante de acuerdo con la valoración pedagógica que se realiza al inicio.
- Dar un tiempo mayor para su ejecución.
- Priorizar los resultados cualitativos sobre los cuantitativos.
- Utilizar pruebas que contengan preguntas de selección múltiple usando gráficos si es necesario.
- Evaluación permanente, donde se priorice la observación, dentro como fuera del aula.
- Adecuarla forma de valorar en función de las potencialidades.
- Asegurarse que las instrucciones este bien comprendidas.

Estudiantes con discapacidad intelectual - diagnosticado:

Se evaluará considerando el nivel cognitivo de cada estudiante.

Además, para la evaluación y promoción se les realizara una evaluación psicopedagógica para la elaboración de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) según decreto 1421 del 29 de agosto de 2017.

NOTA: la flexibilización del currículo se realizará con estudiantes coeficiente intelectual por debajo de los estándares normales o con discapacidad intelectual diagnosticada que afecte su capacidad cognitiva.

Ver Anexo. Protocolo De Intervención Pedagógica Para La Atención De Estudiantes Con Necesidades Educativas Especiales Derivadas De Discapacidad, Capacidad o Talento Excepcional y trastornos o alteraciones en el aprendizaje.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Con los estudiantes que presentan diagnóstico que no se asocia a discapacidad cognitiva, se desarrolla el plan de área que se plantea para su grado con las correspondientes flexibilizaciones y adaptaciones inherentes a su diagnóstico, considerando ritmos y estilos de aprendizaje.

DISCAPACIDAD VISUAL

"Se refiere a aquellas personas que presentan de forma permanente alteraciones para percibir la luz, forma, tamaño o color. Existen personas ciegas y con baja visión quienes pueden presentar dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos, entre otros" (MEN, 2015).

Para aumentar el nivel de independencia y autonomía, los estudiantes con estas condiciones pueden requerir de espacios accesibles, señales sonoras, apoyos tecnológicos, entre otros.

- Las personas ciegas son aquellas que tienen pérdida de la visión en uno o ambos Ojos
- Las personas con baja visión son aquellas con dificultad parcial de la vista que no puede ser corregida adecuadamente con ayudas ópticas o cirugía. contiene dos parámetros de definición visual: la agudeza y el campo visual (La agudeza visual es la capacidad de distinguir las formas de los objetos a cierta distancia. El campo visual es el ángulo que el ojo ve).

Estudiantes con discapacidad visual- ciego total

Si el estudiante no tiene asociada una discapacidad cognitiva, los indicadores de desempeño de cada área del conocimiento serán los planteados igual que para los demás compañeros, a excepción de algunos indicadores de las áreas de artística y matemáticas correspondientes a contenidos visuales. La evaluación puede ser oral o escrita (Braille), si el docente ha recibido capacitación en este sistema de lectoescritura, de lo contrario, puede solicitar apoyo al profesional experto en el sistema Braille, o pedir al estudiante que lea sus respuestas y si se trata de una evaluación con gráficos, se podrá usar la plancha de caucho.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Estrategias pedagógicas para la evaluación

- Promover evaluaciones con recursos informáticos a través de textos hablados y grabados (priorizar el uso del celular- sistema talkback) descargar en los computadores el programa JAWS.
- En el caso de baja visión, usar en la pantalla del computador el color negro como fondo y el amarillo para las letras.
- Priorizar evaluaciones orales sobre las escritas, en caso de que el estudiante no domine el braille.
- Permitir los mismos apoyos (técnicos informáticos, didácticos, entre otros) que utiliza en su vida cotidiana.
- Orientar con indicaciones la lectura.
- Si es baja visión mirar el número de MACROTIPO para adaptar la pantalla del computador.
- Adaptar la evaluación de acuerdo con las características y apoyos del estudiante de acuerdo con la valoración pedagógica que se realiza al inicio.

Estudiantes con discapacidad auditiva

La discapacidad auditiva es la falta, disminución o pérdida de la capacidad para oír en algún lugar del aparato auditivo y no se aprecia porque carece de características física que la evidencien.

Con los estudiantes que presentan diagnóstico que no se asocia a un trastorno especifico de aprendizaje, se desarrolla el plan de área que se plantea para su grado con las correspondientes flexibilizaciones y adaptaciones inherentes a su diagnóstico, considerando ritmos y estilos de aprendizaje.

Estrategias pedagógicas para la evaluación

- Utilizar material de apoyo visual (imágenes)
- Garantizar la comprensión de las instrucciones de las pruebas.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Emplear vocabulario de uso cotidiano con frases sencillas en las pruebas
- En el desarrollo de evaluación se debe hacer un acompañamiento e ir preguntando si requiere de explicación de un término o concepto que no maneje.
- Acompañar el lenguaje verbal con gráficos o imágenes visuales
- Mantener el lugar bien iluminado.
- Si es estudiante, con hipoacusia, el aula debe tener en los posible poca interferencia de ruidos que dificulten la compresión y discriminación auditiva.
- Darle el tiempo que necesite para terminar su evaluación.
- Adaptar la evaluación de acuerdo con las características y apoyos del estudiante de acuerdo con la valoración pedagógica que se realiza al inicio.

DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL

"Se refiere a aquellas personas que presentan diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades que implican organizar rutinas, manejar el estrés y las emociones; interactuar y relacionarse con otras personas; al igual que en actividades de educación, trabajo, comunitarias, sociales y cívicas.

Se incluyen personas con desórdenes mentales expresados en comportamientos o expresiones emocionales inadecuadas, como la esquizofrenia, la bipolaridad, trastornos de ansiedad manifestados a través de trastorno obsesivo compulsivo, mutismo selectivo, psicosis, entre otras, quienes requieren de tratamiento psiquiátrico para poder ser incluidos al sistema educativo, ya que pierden el contacto con la realidad" (MEN, 2015).

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Estrategias pedagógicas para la evaluación

- Evitar la sobreprotección, dejar que ellas hagan o traten de hacer solas todo lo que puedan. Ayudarlas solo cuando sea realmente necesario.
- Mostrarle al estudiante diversas formas para responder a diferentes tipos de pruebas, evitar exponerlo a modelos de evaluación que no haya manejado antes.
- Adaptar el contenido de acuerdo con la edad del estudiante.
- Facilitar su relación con la persona que está evaluando.

TRASNTORNO POR DEFICIT DE ATENCIÓN CON / SIN HIPERACTIVIDAD

Teniendo en cuenta que, en la institución educativa existe una mayor prevalencia de estudiantes reportados con trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH), se realizará énfasis en las orientaciones para esta población.

Según el DSM V el TDAH es un patrón persistente de inatención o hiperactividad/impulsividad que interfiere con el funcionamiento o el desarrollo, que se caracteriza por inatención, Hiperactividad e impulsividad. Es importante conocer la especificidad del diagnóstico, el cual puede ser: Predominante con inatención, predominante con hiperactividad e impulsividad o combinado. Las características de cada subtipo pueden variar según el estudiante.

TDAH predominante inatento

- Con frecuencia falla en prestar la debida atención a detalles o por descuido se cometen errores en las tareas escolares, en el trabajo o durante otras actividades (p. ej., se pasan por alto o se pierden detalles, el trabajo no se lleva a cabo con precisión).

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Con frecuencia tiene dificultades para mantener la atención en tareas o actividades recreativas (p. ej., tiene dificultad para mantener la atención en clases, conversaciones o la lectura prolongada).
- Con frecuencia parece no escuchar cuando se le habla directamente (p. ej., parece tener la mente en otras cosas, incluso en ausencia de cualquier distracción aparente).
- Con frecuencia no sigue las instrucciones y no termina las tareas escolares, los quehaceres o los deberes laborales (p. ej., inicia tareas, pero se distrae rápidamente y se evade con facilidad).
- Con frecuencia tiene dificultad para organizar tareas y actividades (p. ej., dificultad para gestionar tareas secuenciales; dificultad para poner los materiales y pertenencias en orden; descuido y desorganización en el trabajo; mala gestión del tiempo; no cumple los plazos).
- Con frecuencia evita, le disgusta o se muestra poco entusiasta en iniciar tareas que requieren un esfuerzo mental sostenido (p. ej., tareas escolares o quehaceres domésticos; en adolescentes mayores y adultos, preparación de informes, completar formularios, revisar artículos largos).
- Con frecuencia pierde cosas necesarias para tareas o actividades (p. ej., materiales escolares, lápices, libros, instrumentos, billetero, llaves, papeles del trabajo, gafas, móvil)
- Con frecuencia se distrae con facilidad por estímulos externos (para adolescentes mayores y adultos, puede incluir pensamientos no relacionados).
- Con frecuencia olvida las actividades cotidianas (p. ej., hacer las tareas, hacer las diligencias; en adolescentes mayores y adultos, devolver las llamadas, pagar las facturas, acudir a las citas).

TDAH predominante hiperactivo/impulsivo

- Con frecuencia juguetea con o golpea las manos o los pies o se retuerce en el asiento.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Con frecuencia se levanta en situaciones en que se espera que permanezca sentado (p. ej., se levanta en la clase, en la oficina o en otro lugar de trabajo, o en otras situaciones que requieren mantenerse en su lugar).
- Con frecuencia corretea o trepa en situaciones en las que no resulta apropiado. (Nota: En adolescentes o adultos, puede limitarse a estar inquieto.)
- Con frecuencia es incapaz de jugar o de ocuparse tranquilamente en actividades recreativas.
- Con frecuencia está "ocupado," actuando como si "lo impulsara un motor" (p. ej., es incapaz de estar o se siente incómodo estando quieto durante un tiempo prolongado, como en restaurantes, reuniones; los otros pueden pensar que está intranquilo o que le resulta difícil seguirlos).
- Con frecuencia habla excesivamente. g. Con frecuencia responde inesperadamente o antes de que se haya concluido una pregunta (p. ej., termina las frases de otros; no respeta el turno de conversación).
- Con frecuencia le es difícil esperar su turno (p. ej., mientras espera en una cola).
- Con frecuencia interrumpe o se inmiscuye con otros (p. ej., se mete en las conversaciones, juegos o actividades; puede empezar a utilizar las cosas de otras personas sin esperar o recibir permiso; en adolescentes y adultos, puede inmiscuirse o adelantarse a lo que hacen otros).

TDAH combinado

Presenta algunas manifestaciones del subtipo inatento y algunas del subtipo hiperactivo/impulsivo.

Es importante pensar en qué momentos se presentan las conductas, dónde y cuándo pasan, además se debe entender el estilo del procesamiento cognitivo o la forma específica en que el estudiante con trastornos psicosociales percibe, procesa y almacena la información.

- TDAH (TRASTORNO DEFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD)
- TOD (TRASTORNO OPOSITOR DESAFIANTE)
- TOC (TRASTORNO OBSESIVO COMPULSIVO
- TND (TRASTORNO NEGATIVISTA DESAFIANTE)

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- TAB
- ALTERACIONES EMOCIONALES
- DEPRESIÓN
- IMPULSIVIDAD

Uno de los principales signos de alarma para este tipo de condición es el cambio radical de la personalidad, las costumbres y/o los hábitos.

Estrategias pedagógicas para la evaluación

- Adaptar la evaluación de acuerdo con las características y apoyos del estudiante de acuerdo con la valoración pedagógica que se realiza al inicio.
- Aplicar la evaluación de manera individual si es necesario.
- Teniendo en cuenta las características del estudiante utilizar diferentes tipos de preguntas (abiertas, cerradas, selección múltiple, lista de cotejo, entre otras)
- Observarlo durante la evaluación para brindarle apoyo oportuno.

DISCAPACIDAD FISICA

Se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para el movimiento corporal y su relación en los diversos entornos al caminar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011).

Para aumentar el grado de independencia, las personas con alteraciones en su movilidad requieren, en algunos casos, de la ayuda de otras personas, al igual que de productos de apoyo como prótesis (piernas o brazos artificiales), órtesis, sillas de ruedas, bastones, caminadores o muletas, entre otros. De igual forma, para su participación en actividades personales, educativas, formativas, laborales y

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

productivas, deportivas, culturales y sociales pueden requerir espacios físicos y transporte accesible

Estrategias pedagógicas para la evaluación

- Usar lápices preferiblemente triangulares y gruesos para quienes los puedan utilizar de acuerdo con el apoyo que requiera el estudiante.
- Adaptar la evaluación de acuerdo con las características y apoyos del estudiante de acuerdo con la valoración pedagógica que se realiza al inicio.
- Aplicar la evaluación de manera individual si es necesario.
- Entregarle material que reúnalas siguientes características: tamaño grande y color llamativo, textura variada, resistencia al agarre y grosor suficiente.
- Ubicar al niño en una silla y mesa apropiadas y cómodas, para lograr una postura correcta. Promover o sugerir cambios de posición.
- Asegurar espacios de trabajo considerando sus movimientos involuntarios.
- Utilizar herramientas alternativas para los estudiantes que presentan dificultad en su lenguaje expresivo, por ejemplo, tablero de comunicación.

TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA – TEA

Afecta el desempeño de funciones intelectuales, psicosociales, la voz y el habla, incidiendo en las relaciones interpersonales, Se presenta dificultades en la interacción social son probablemente los más característicos y específicos, no responden a los gestos y miradas de la gente a su alrededor, no buscan el contacto con otras personas, prefieren jugar en solitario.
Problemas serios en el lenguaje comunicativo verbal y no verbal, frecuentemente no tienen un lenguaje inteligible o repiten las palabras que oyen (ecolalia), alteran el orden de las palabras o las usan con significados particulares para ellos.

Los comportamientos repetitivos o estereotipados: sólo les interesa una cosa de manera excesiva e inflexible (las ruedas de los coches, los libros de color rojo...), estereotipados (como aleteo de las manos).

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Estrategias pedagógicas para la evaluación

- Pedir respuestas no verbales como señalar, encerrar, construir.
- Adaptar la evaluación de acuerdo con las características y apoyos del estudiante de acuerdo con la valoración pedagógica que se realiza al inicio.
- Utilizar preferiblemente material gráfico para ilustrar los conceptos o situaciones: láminas, videos, modelos, dibujos, entre otros.
- Utilizar un lenguaje claro y concreto para dar órdenes en la evaluación.
- Intentar que al momento de evaluar sea lo más estructurado, predecible y fijo.
- Utilizar un cronograma de actividades en forma permanente para que el estudiante pueda saber de forma anticipada las rutinas y actividades que va a realizar en el día, evitando que no entre en crisis y no pueda estar afectando su proceso de evaluación.
- Brindarle varias formas de evaluar siempre desde sus gustos, habilidades y capacidades del estudiante.

DISCAPACIDAD MÚLTIPLE

Cuando tiene dos o más discapacidades las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje, por lo que requieren para su atención de apoyos generalizados y permanentes. Las particularidades de la discapacidad múltiple no están dadas por la sumatoria de los diferentes tipos de deficiencia, sino por la interacción que se presenta entre ellos.

Dependiendo la valoración pedagógica que se realice al estudiante se determina la adaptación siempre en compañía de los padres de familia.

- Antes de la evaluación hacer preparación previa en el tipo de formato (selección múltiple, apareamiento, falso y verdadero o preguntas abiertas).
- Dar un ejemplo inicial de la tarea o ítem a evaluar.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Leerle despacio la evaluación y dar más tiempo para que piense y responda.
- Comenzar la evaluación con un ítem sencillo en el que esté asegurado el éxito.
- La evaluación debe ser más corta que la de los demás estudiantes.
- Ofrecer sistemas alternativos de comunicación, no sólo escribir, pueden: señalar, encerrar, construir, usar imágenes o responder de forma oral.
- Usar un lenguaje simple, organizado y breve.
- Presentar la evaluación en forma individual o grupal.
- Evaluar las tareas y trabajos de clase.
- La evaluación debe dar cuenta de las habilidades y competencias del estudiante con discapacidad cognitiva.

CATEGORÍAS DE CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

Según el decreto 366 de 2009 en su Art. 2. "Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.", además el Ministerio de Educación Nacional (MEN), establece que las características principales de esta población son: "las habilidades meta-cognitivas superiores, un desarrollo precoz en una o varias de las esferas del desarrollo humano y una auto maestría en una o varias áreas del saber". Esto significa que el estudiante con capacidades o talentos excepcionales debe certificar una evaluación de Coeficiente Intelectual (CI) realizada por un especialista quien determina su diagnóstico. Posteriormente, el docente podrá, dentro de su área, evaluar a el estudiante en otras competencias que correspondan a sus características y a partir de ellas diseñar los indicadores de desempeño para evidenciar mediante estrategias de apoyo y planes de profundización, un nivel superior en el desarrollo cognitivo, personal y social.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Capacidades excepcionales

Nivel intelectual muy superior, Nivel de creatividad por encima de la media, altos niveles de interés por el conocimiento, de autonomía o independencia en edades tempranas y de desempeño en varias áreas del conocimiento o varios talentos.

Talentos excepcionales: Aptitud, y dominio sobresaliente en un campo específico, demostrado en edades tempranas que le permite expresar fácilmente sus creaciones por medio de este talento. En esta categoría se pueden clasificar los siguientes talentos:

- **Talento científico**
- **Talento tecnológico**
- **Talento subjetivo/artística**
- **Talento atlético/deportivo**

Estrategias pedagógicas para la evaluación

Doble excepcionalidad: cuando presentan dos de las anteriores.

De acuerdo a lo anterior, el registro de los desempeños se realiza de manera descriptiva o en escala numérica convencional, la conversión a una escala numérica.

Se efectuará periódicamente - anualmente, basada en lo que sabe y puede hacer el estudiante y en los avances durante cada período y el año lectivo, teniendo en cuenta el desarrollo y proceso individual. Para ello se establece una escala progresiva en la que se valoran los desempeños mínimos en la ejecución de las actividades y si es necesario se formulan indicadores para cada uno de los aprendizajes básicos que permitan evaluar el proceso de los estudiantes en los

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

diferentes componentes y favorezcan la promoción basada en la proyección a su inclusión en el campo de formación laboral.

PRUEBAS SABER Y DISCAPACIDAD

Se debe reconocer que los estudiantes con discapacidad visual y cognitiva (Discapacidad intelectual): también tienen derecho a presentar las pruebas saber, pero bajo ciertas condiciones que debe asumir la Institución Educativa o el ente territorial, acogiéndose a lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).
Para ello, se implementarán las siguientes estrategias:

La institución debe reportar con antelación ante el ICFES o a las entidades competentes la prevalencia de esta población y la necesidad que se asigne el apoyo de una persona lectora.

El estudiante ciego deberá tener una persona que le lea la prueba.
Se deberá realizarla prueba en un sitio al lado del salón, para no causar interferencia.

Antes de la prueba se deberán hacer simulacros con el fin de ejercitarse en la técnica para responderla ("rellenar el círculo correspondiente a cada respuesta").

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

OBJETIVOS

- Conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación Colombiana.

- Reconocer y difundir los procesos de reintegración, reconstrucción, resignificación étnica y cultural de los descendientes de los africanos esclavizados en Colombia, en la perspectiva de nuevas lecturas sobre la configuración de la identidad nacional.

- Aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo.

- Contribuir al fortalecimiento de la identidad, auto - reconocimiento y autoestima de los colombianos en el contexto del sentido de pertenencia a la nación Colombiana.

- Propiciar el desarrollo de actitudes de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país, proscribiendo los prejuicios y estereotipos discriminatorios

- Replantear los enfoques pedagógicos y didácticos que orientan la elaboración de textos y materiales de estudio en relación con la realidad del africano, afroamericano y particularmente de los afrocolombianos.

- Ayuda al proceso de desarrollo y consolidación de la etnoeducación en el país

- Plantar criterios para la formación y evaluación de docentes con el referente de la diversidad étnica y cultura de la nación

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Crear las condiciones para el desarrollo de la cátedra internacional afroamericana.

EJES TEMÁTICOS

LA ETNOEDUCACIÓN AFROCOLOMBIANA

- La realidad afroamericana y los afroamericanos
- El afrocolombiano: la construcción de un concepto

LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

- El sentido de la cátedra
- Dimensión político – social
- Dimensión Pedagógica
- Dimensión Lingüística
- Dimensión ambiental
- Dimensión neohistórica
- Dimensión espiritual
- Dimensión Investigativo
- Dimensión Internacional

LECTURAS BÁSICAS SOBRE ÁFRICA, AFROAMÉRICA Y LOS AFROCOLOMBIANOS: Cultura ancestral y actual

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CÁTEDRA DE LA PAZ

La cátedra de la Paz en la I.E. Pablo VI, según decreto 1038 de 2015, se consolidó como tema obligatorio para la cual con los trámites legales del Consejo Académico y Consejo Directivo se incorporó con todos los contenidos al área de Ética y valores tomando como referente que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la constitución política colombiana, al igual la cátedra de la paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos y en todo los niveles. Se toma como base fundamental los objetivos de la cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas.

- Cultura de Paz
- Educación para la Paz
- Desarrollo sostenible

Los contenidos se distribuyen por grupos y se incorporan al currículo del área de ética y valores así:

GRADO 1°

- Las competencias emocionales empatía y sentimientos
- Distintos grupos y comunidades donde nos movemos
- El valor del respeto por uno mismo y los demás
- Uso sostenible de los recursos naturales

GRADO 2°

- Resolución pacífica de los conflictos.
- ¿Qué es la justicia? La justicia un mecanismo de equidad.
- En el lugar donde vivo, ¿cómo se garantiza el cumplimiento de los Derechos Humanos?
- usos sostenibles de los recursos naturales

GRADO 3°

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- La relación con el otro: Mi Familia, Mis compañeros, mis amigos, mis vecinos.
- Los distintos grupos y comunidades donde nos movemos y sus Normas.
- Valores Cívicos: La dignidad, Convivencia, Justicia, Solidaridad y Tolerancia.
- Usos sostenibles de los recursos naturales

GRADO 4°

- Derechos Humanos.
- Prevención de la violencia.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Usos sostenibles de los recursos naturales

GRADO 5°

- Historia de los acuerdos de Paz, nacionales e internacionales.
- Resolución pacífica de conflictos. Importancia de la mediación escolar como mecanismo de resolución de conflictos
- Resolución pacífica de conflictos. La Comunicación como estrategia de resolución de conflictos.
- Uso sostenible de los recursos naturales.

GRADO 6°

- Autoconocimiento (me reconozco y acepto).
- Autoconcepto (me valoro y acepto)
- Expresión de sentimientos (reconozco mis sentimientos)
- Autocontrol (Soy capaz de modulas mis impulsos)
- Comunicación (comunico ideas, pensamientos, emociones)
- Habilidades sociales (me comunico con asertividad para construir convivencia y paz)

GRADO 7°

- Conflicto y mediación
- Mediación
- Practica supervisada de mediación

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Ejecución de acciones de impacto

GRADO 8°

- Construcción de identidad social y presión de grupo
- Mi rol frente a la discriminación y la inclusión
- Manejo constructivo de conflictos entre grupos
- Ejecución de acciones de impacto

GRADO 9°

- Análisis de las relaciones de pareja
- Manejo de conflictos en relaciones de pareja
- Afrontar situaciones de agresión y abuso en una relación pareja
- Ejecución de acciones de impacto

GRADO 10°

- Liderazgo y paz
- Identidad y paz
- Actores del conflicto y constructores de paz
- Estrategias de paz en el conflicto interno colombiano

GRADO 11°

- Ciudadanía y convivencia pacifica
- Identidad y participación ciudadana
- Procesos de construcción de paz y postconflicto en el mundo
- Retos de convivencia y paz en un mundo globalizado.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CÁTEDRA DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA

Esta cátedra de estudio de la constitución política y ciudadanía es de carácter obligatorio en el grado 11°, esta se incorpora en los contenidos del área de ciencias sociales con una intensidad de 50 horas establecido por la Ley 107 de 1994 de estudios constitucionales.

Así mismo se incorporan contenidos de estudio de constitución para todos los grados y niveles en la misma área obligatoria de ciencias sociales, como lo dispone la Ley 115 en el artículo 14 enseñanza obligatoria en todos los establecimientos oficiales y privados que ofrezcan educación formal con:

El estudio la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica de conformidad con el artículo 41 de la constitución política.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CÁTEDRA DE SEGURIDAD VIAL

La cátedra de seguridad vial en la I.E. Pablo VI según la Ley 1503 de 2011, se establece cómo cátedra obligatoria para lo cual se determinó en el consejo académico con aprobación del consejo directivo que dicha cátedra se desarrollará dentro del área de ciencias sociales, allí se incorporan los contenidos los cuales se socializan como horas clase, bajo todos los parámetros de evaluación y las estrategias pedagógicas y didácticas.

Se orienta a los estudiantes hacia la formación de una cultura de prevención, a través de actividades educativas que promuevan la adquisición de conocimientos, el desarrollo de actividades adecuadas, el fomento de la autonomía y seguridad personal en relación con la seguridad vial para ejercicio de ciudadanía. Para ello se desarrollarán dos módulos con contenidos para primaria, secundaria y media, saber moverse del ministerio de educación nacional.

Al igual se cuenta con el apoyo de la secretaría de tránsito y transporte municipal de Puerto Triunfo quien con talleres campañas fortalecen esta formación. Así mismo se promueven la cátedra vial con el programa de servicio social.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CÁTEDRA DE EMPRENDIMIENTO

La cátedra de emprendimiento para la I.E. Pablo VI, se toma desde la educción preescolar hasta la educación media; conduce a una formación enfocada en la manera de asumir retos, interés por desarrollar nuevas ideas e implementar diversas formas de poner en marcha proyectos productivos.

Para fomentar la cultura del emprendimiento nos basaremos en lo siguiente:

La gestión Directiva en la cultura del emprendimiento.
La gestión Administrativa y financiera en la cultura del emprendimiento.

Para fomentar los espacios de formación de la cultura de emprendimiento se intervienen:

- El plan de estudios
- Los proyectos pedagógicos
- Actividades institucionales
- Proyectos pedagógicos productivos

Las temáticas serán integradas al área de tecnología e informática, para ello se planearon clases para conformar los ejes temáticos para cada grado. Así mismo se implementará la estrategia pedagógica de transversalidad con algunas áreas afines:

- Especialidad agropecuaria
- Educación artística
- Ciencias Naturales.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

LA INCLUSION EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

POLÍTICA INCLUSIVA

La Institución Educativa Pablo VI tiene una política inclusiva donde se respeta el derecho a la educación que tienen todos los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos para acceder a una educación de calidad, que tenga en cuenta las diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, edades, discapacidades, diversidad cultural, entre otras.

Comprendemos la inclusión como un proceso que garantiza la participación de toda la comunidad educativa, centrándose en la identificación y eliminación de barreras a fin de posibilitar la asistencia, participación e integración de todos los estudiantes, respetando el derecho a la educación en igualdad de oportunidades. Esta inclusión está basada en un acompañamiento continuo de parte de toda la comunidad educativa: acudientes, directivos docentes, docentes y personal administrativo.

Es así como la educación que brindamos reconoce, valora y responde de forma pertinente a la diversidad de características, posibilidades, intereses de los estudiantes, donde el propósito es promover su bienestar, desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje sin discriminación donde se fomenta la práctica de los derechos humanos, las políticas y culturas que combaten las barreras para el aprendizaje cuyo eje es el ser como persona con sus dimensiones que lo acrediten desde los valores para el desenvolvimiento en la sociedad a partir del amor, respeto, libertad y admirador de la naturaleza amando el campo y el emprendimiento agropecuario.

La institución cuenta con el programa de servicio de apoyo pedagógico (SAP), el cual es un conjunto de servicios, estrategias y recursos que brinda acompañamiento a los estudiantes que presentan dificultad para el aprendizajes o a una situación de discapacidad (Art. 48 Ley 115/94, Art. 14 del Decreto 2082/6, Decreto 1421 de 2017) y que requieren la aplicación del Diseño Universal del Aprendizaje, Planes Individuales de Ajustes Razonables, flexibilidad curricular o adecuaciones del sistema educativo que garantice la formación y la

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

educación de todos los estudiantes.

La discapacidad se define como la deficiencia o las alteraciones en las funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.

Algunas de las discapacidades que se presentan con frecuencia en los estudiantes son:

- **Discapacidad Intelectual:** Discapacidad intelectual caracterizada por limitaciones significativas en el fundamento intelectual y la conducta adoptiva. Se presenta antes de los 18 años.

- **Discapacidad Visual**: Alteración que puede ocasionar pérdida total o parcial de la visión como consecuencia de un trauma o una enfermedad congénita o adquirida, personas ciegas o con baja visión (leve, moderada, severa, profunda, total).

- **Trastorno del espectro Autismo:** Trastorno del origen neurobiológico que afecta mecanismo básico de procesamiento de información y los factores críticos de humanización (trastorno de interacciones sociales, trastornos de la comunicación, conducta estereotipada, rango restringido de intereses y reacciones atípicas).

- **Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad:** No están catalogados dentro de las discapacidades sin van por separado, pero requieren de apoyos médicos y pedagógicos para centrar los dispositivos básicos del aprendizaje (memoria, atención, concentración y habituación) cuando se presentan ambos en un mismo individuo.

- **Capacidades o talento excepcionales**: Se definen como un potencial sobresaliente en tres estructuras del ser humano: capacidad intelectual superior, alto grado de dedicación en la tarea y altos niveles de creatividad.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- **Discapacidad Física:** Afecta la modalidad y la motricidad (trastorno ortopédico y neurológico), entre ellas, la parálisis cerebral, espina bífida, distrofia muscular, ontogénesis imperfecta, lesiones de la médula espinal.

- **Discapacidad Auditiva:** Solo es considerada como discapacidad la sordera total.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DENTRO DEL PROCESO DE INCLUSIÓN

_**Ajustes razonables: "**son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características diversas. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión" (MEN, 2015, pág. 4).

-Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):" diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes" (MEN, 2015, pág. 5).

-**Currículo flexible: "**es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

de aprender y participar" (MEN, 2015, pág. 5).

-**Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): "**herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA" (MEN, 2015, pág. 5).

-**Apoyos:** Es todo lo que contribuye a la permanencia de un estudiante en un proceso educativo con el fin de que sea más útil y enriquecedor, de igual forma son: metodológicas, cooperativas, proyectos personalizados, flexibilidad de currículos, proyectos conjuntos con los docentes y tutorías con los docentes.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

TEMPORALIZACIÓN PEDAGÓGICA

Según la Ley 1098 de 2006 de Infancia y Adolescencia, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud y a la educación de calidad, para ello, debe realizarse un trabajo mancomunado entre las instituciones estatales, la sociedad y la familia.

Temporalización pedagógica (Flexibilidad de la jornada): Estrategia institucional diseñada para dar respuesta a diversas situaciones que se presentan con algunos estudiantes que por condiciones particulares (biológicas, psicológicas y sociales) requieren de una **flexibilización temporal en la intensidad horaria de la jornadaescolar.**

Dicha estrategia se concibe como una alternativa de intervención pedagógica, más no como una sanción, puesto que pretende dar respuesta a una necesidad del estudiante. Se debe implementar después de haber agotado otros recursos pedagógicos. Recibe la connotación de ***PEDAGOGICO***, porque debe haber un acompañamiento permanente, tanto de la Institución como de los padres de familia y/o acudientes. Esta estrategia debe ser evaluada de manera continua, por parte del estudiante, el padre de familia o acudiente, el docente y directivos docentes, con el fin de determinar la calidad, equidad y pertinencia e identificar **SI:**

- La estrategia da respuesta a las necesidades del estudiante.
- Es necesario ampliar su vigencia o suspenderla
- El estudiante está en condiciones adecuadas para reintegrarse a la jornada académica habitual.

En cualquiera de los casos es necesario dejar por escrito las observaciones pertinentes frente a las decisiones que se tomen en el formato 1.2 "Acuerdo Familia/Estudiante/Institución Educativa".

La presente propuesta atiende a los ajustes razonables que buscan promover la inclusión a través de alternativas educativas amplias que vinculen a todos los estudiantes y faciliten el acceso, la permanencia y promoción en el entorno

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

educativo. De esta forma se da respuesta al cumplimiento de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, por la cual se garantiza y asegura "el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009." se deben tener en cuenta los siguientes artículos:

Art 2 Numeral 8: "Enfoque diferencial: Es la inclusión en las políticas públicas de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas."

Art 5 Numeral 3: En garantía del ejercicio efectivo de todos los derechos se debe "Asegurar que en el diseño, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de sus planes, programas y proyectos se incluya un enfoque diferencial que permita garantizar que las personas con discapacidad se beneficien en igualdad de condiciones y en términos de equidad con las demás personas del respectivo plan, programa o proyecto."

En concordancia con la guía 49 de convivencia escolar, esta estrategia responde a los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento. Con relación a la promoción y la prevención, se referencia la construcción de estrategias pedagógicas que respondan al ejercicio de los derechos humanos; respecto a la atención y seguimiento, se estaría dando respuesta a una necesidad particular de la persona quien se encuentra en una situación que atenta contra su integridad o la integridad de los demás.

CRITERIOS PARA ADOPTAR LA ESTRATEGIA:

Los Estudiantes que podrán hacer uso de esta estrategia, son:

1. Estudiantes con diagnóstico de discapacidad o trastorno que afecte su autorregulación, comportamiento y convivencia con los demás; o aquellos que tienen una presunción diagnóstica con signos de alerta y factores de riesgo que comprometen su integridad física, psicológica y la de los demás. Debe existir un

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

registro de remisión por parte del docente, directivo docente o personal de apoyo de la institución y externos (Por ejemplo, Psicólogo o maestra de apoyo).

2. Estudiantes que trabajan en labores del campo apoyando a sus padres, con edades superiores a los TANTOS años y que sea parte fundamental su presencia en la producción del campo. Estudiantes que asisten a las postrimerías.

3. Estudiantes embarazadas o en periodo de lactancia.

4. Estudiantes con enfermedades que requieran de largos, intermitentes o constantes periodos de incapacidad.

La implementación de la "temporalización pedagógica" se debe realizar luego de haber agotado otros recursos pedagógicos contemplados en el PEI, el manual de convivencia, los propuestos por el personal de apoyo y los que el docente de aula haya implementado. Dicho proceso debe estar debidamente registrado en la hoja de vida del estudiante y con el visto bueno del comité rectoral o de convivencia.

Para iniciar con la estrategia es necesario que el coordinador y el padre de familia y/o acudiente tengan conocimiento de la situación o eventos anteriores que hayan generado la necesidad de implementar la estrategia.
Es necesario que quede por escrito que el padre de familia y/o acudiente acepta la implementación de la estrategia, como respuesta a la corresponsabilidad entre la Institución, el estudiante y la familia (ley 1048 de 2006).

NOTA: Es un requisito obligatorio la presencia del padre de familia o acudiente responsable para poder tomar la estrategia como medida de intervención, si no hay quien acompañe el proceso en casa, esta alternativa no se puede implementar.

REQUISITOS PARA FORMULACIÓN DE TALLERES:

Las actividades que se enviarán a los estudiantes serán de las áreas a las que no podrá asistir por la temporalización. Dichos talleres deben ser diseñados teniendo en cuenta las características del estudiante, y de acuerdo con las

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

competencias que se pretende que alcance. Las instrucciones deben ser claras, con la información pertinente que posibilite el desarrollo del taller.

TIPOS DE TEMPORALIZACION:

Se establecen diversas formas de temporalización pedagógica, como:

Ø Disminuir la intensidad horaria en la jornada escolar: Después de haber reconocido en qué momento del día al estudiante le cuesta más trabajo autorregularse, se podrá disminuir la jornada escolar, comenzando de 1 hora y máximo 3 horas al día, enviado las actividades correspondientes a las horas de clase que no verá en la Institución.
Ø Disminuir los días de asistencia a la Institución Educativa: Esta modalidad comienza con 1 o 2 días a la semana. Cuando se aumenta la temporalización a 3 días a la semana, es porque se agotó el primer recurso de esta modalidad (1 o 2 días) y se realizó el proceso de seguimiento y evaluación correspondiente. Se debe enviar las actividades correspondientes a los días de clase que no estará en la Institución.

VIGENCIA: Teniendo en cuenta que la estrategia no es permanente y debe ser evaluada frecuentemente, se establecen unos tiempos para la aplicación de esta.

La estrategia debe ser evaluada cada dos semanas y su implementación no debe exceder los dos meses. Los acuerdos deben quedar por escrito en el formato 1.2 (Acuerdo Familia/Estudiante/Institución Educativa), y en el formato 4 (Planilla Entrega De Actividad). Los tiempos son ajustables según la situación particular del estudiante y los acuerdos entre familia e institución.

Fecha:	Grado:	Estudiante:	Identificación:
Acudiente:		Identificación:	
Director de grupo:		Identificación:	

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Rector:	Identificación:
Coordinador:	Identificación:

MOTIVOS DEL ACUERDO: Describa las razones por las que se realiza el presente acuerdo:

INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS: Describa las estrategias implementadas por la I.E para intervenir la situación particular del estudiante:

MOTIVOS DEL ACUERDO: Describa las razones por las que se realiza el presente acuerdo:

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS: Describa las estrategias implementadas por la I.E para intervenir la situación particular del estudiante:

VIGENCIA: Clarifique el tiempo de vigencia del presente acuerdo y determine en qué momento se realizará evaluación del proceso:

INCUMPLIMIENTO: En caso de que el presente acuerdo sea incumplido se utilizará como documento probatorio en caso de abrirse un debido proceso.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

FIRMAS

Rector	Coordinadora
Director de Grupo	Docente de Apoyo
Orientadora escolar	Acudiente
Estudiante	

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Sede:	Fecha:	Grado:

Estudiante:	Identificación:
Acudiente:	Identificación:
Director de grupo:	Identificación:
Coordinador:	Identificación:
Rector:	Identificación:

FECHA DE ENTREGA	Actividad ENTREGADA (Especifique área y docente encargado)	FIRMA RECIBIDO (Acudiente y estudiante)	Actividad DE DEVOLUCIÓN DEL TALLER	OBSERVACIONES Y VALORACIÓN (Cuantitativa y Cualitativa)

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ASPECTO 6

Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, la educación sexual el uso del tiempo libre, el aprovechamiento y conservación del medio ambiente y en general los valores humanos

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

La institución Educativa Pablo VI, desarrollará los proyectos pedagógicos los cuales son de carácter obligatorio y buscan fortalecer la formación integral de los estudiantes, su trasfondo filosófico no podrá perderse de vista, estos se toman como una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercitando al estudiante en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico. También los proyectos pedagógicos están orientados a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general al desarrollo de intereses de los educandos que promueven su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumple los fines y objetivos del PEI.

Los proyectos pedagógicos obligatorios se desarrollan bajo los siguientes parámetros:

- Se plantea como un proyecto pedagógico transversal
- Cada uno posee su malla curricular
- Están orientados por un grupo de docentes a fines con su perfil académico y área de desempeño
- Se transversalizará con áreas a fines
- Se formulan mínimo cuatro (4) actividades de impacto comunitario
- Se articulan con otras instituciones oficiales o privadas (salud, UGAM-UMATA, CORNARE, Comisaría de familia, policía, hospital, universidades entre otras) para facilitar y profundizar programas de bienestar.

Los siguientes son los proyectos pedagógicos con sus transversalidades

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PROYECTOS PEDAGOGICOS 2024

PROYECTO	AREAS TRANSVERSALES	RESPONSABLES
EDUCACION SEXUAL	Ética, ciencias naturales, sociales y educación física.	MARTHA INES MORA MENDEZ SENITH DEL CARMEN VALENCIA L. JUAN MANUEL SERRATO CASTRO
SERVICIO SOCIAL	No aplica	ANA CECILIA LOPERA LOPERA MARIA HERLINDA CIRO CARDONA
PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, LA ECOLOGÍA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Ciencias naturales, educación física, tecnología y sociales.	EUGENIO ALVAREZ OSPINA CAROLINA MONSALVE ROJAS LUZ EDENYS JIMENEZ GARZÓN
EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, LA SOLIDARIDAD, LA FRATERNIDAD, EL COOPERACTIVISMO Y LA FORMACIÓN DE LOS VALORES HUMANOS	Sociales, ética y religión	EDUARDO ANTONIO ORTIZ TABAREZ DIANA NORELA CASTRILLON GAVIRIA ANGELA MARIA NARANGO PASOS
APROVECHAMIENTO DEL USO DEL TIEMPO LIBRE	Ciencias naturales, ética, especialidad, sociales, educación física, tecnología	HECTOR FABIO DIAZ ADRIANA BEATRIZ ALMANZA ALMAIRO CAMILA ANDREA AGUIRRE OTALVARO
PREVENSIÓN Y ATENICIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, lenguaje, ética	LUIS FERNANDO CUSGUEN ASTRID ELENA RODRIGUEZ MAURICIO ALFONSO ALVAREZ RUBIO
RESTAURANTE ESCOLAR	Ciencias naturales, educación física, ciencias sociales y ética.	CLAUDIA VIZCAINO CIFUENTES ATANACIO MARTINEZ MENA JOSE ANTONIO VARGAS SOTO

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

★ PREVENCION INTEGRAL DE LA DROGADICCIÓN	→ Ética, sociales y educación física.	YUDY MARCELA HERNANDEZ LEISON AMED RIVAS PALACIOS JIMENA ALJURE DIAZ
CÁTEDRA EN EL ESTUDIO DE LA COMPRENSIÓN Y LA PRACTICA DE LA CONSTRITUCIÓN Y LA INSTRIUCCIÓN CÍVICA EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGUIRIDAD VIAL ★ ENSEÑANZA DE LA HISTORIA CIENCIAS ECÓNOMICAS Y CIENCIAS POLÍTICAS ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS	→ Ciencias sociales	DOCENTES DE PRIMARIA EDUARDO ORTIZ DIANA NORELA CASTRILLON GAVIRIA
★ CÁTEDRA DE LA PAZ	→ Educación ética y en valores humanos	DOCENTES DE PRIMARIA ATANACIO MARTINEZ MENA EDUARDO A. ORTIZ TABARES EUGENIO ALVAREZ OSPINA ASTRID ELENA RODRIGUEZ R. LEISON A. RIVAS PALACIOS
★ CÁTEDRA DE EMPRENDIMIENTO	→ Tecnología e informática	DOCENTES DE PRIMARIA JOSE ANTONIO VARGAS SOTO

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ASPECTO 7

El reglamento o manual de convivencia y reglamento para docentes

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

MANUAL DE CONVIVENCIA

El manual de convivencia es para la I.E. Pablo VI, una herramienta que establece las rutas para vivir juntos el proceso educativo, el vivir en sociedad bajo principios y valores sociales.

Así mismo lo legitimamos como un recurso pedagógico que enaltece en niños, niñas y jóvenes su condición de ciudadanía, permitiendo a través de acuerdos y pactos articularse y aportar a la comunidad educativa, en cuanto allí se consagra tanto los principios normativos dispuestos para tal fin como las formas comprensivas en las que la norma se adhiere al contexto y como este configura su relación con lo normativo, pero desde una perspectiva del reconocimiento del sí, del otro y del entorno. El manual de convivencia de la I.E. Pablo VI contiene entre sus aportes los derechos y deberes de los estudiantes en el marco de las relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa, además posee desde lo normativo.

- Norma de conducta de alumnos y profesores
- Los procedimientos para formular quejas y reclamos
- Los procedimientos para resolver conflictos que se presente en el establecimiento y las instancias de diálogo y conciliación.

Así mismo establece la definición de las sanciones disciplinarias aplicables a los alumnos, aplicando el derecho a la defensa. Aquí se aplica los principios de la Ley 1098, Ley de Infancia y Adolescencia Ley 1620 de 2013, así mismo no desconoce el artículo 44 de la constitución política.

El manual de convivencia de la I.E. Pablo VI, se ajusta a la normatividad vigente y garantiza su actualización permanente mediante ajustes y revisiones y aplica los principios corresponsabilidad, economía, diversidad e integridad que establece la Ley 1020, esto incluye la construcción, evaluación y los ajustes por la comunidad educativa, bajo la coordinación del comité escolar de convivencia (decreto 1075/2015) en su estructura mínima contempla:

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Presentación, marco referencial, capítulo sobre estudiantes, capítulo sobre las relaciones de los estudiantes, con la comunidad, comité de convivencia, reglamento de docentes.

Se formuló un manual de convivencia con todos los requerimientos normativos, y se realizó un resumen comprendido de fácil comprensión y didáctico, los dos publicados y socializados a toda la comunidad educativa, impreso en un ejemplar para cada estudiante, luego se optó por publicarlo por diferentes medios de comunicación, página web de la institución educativa, Facebook; el manual es objeto de talleres permanentes desde direcciones de grupo, asamblea de curso, área de ética y valores, orientación escolar, coordinación escolar. Se crean estímulos para los mejores estudiantes en convivencia, izada de bandera, cuadro de honor; se impulsa el día de la convivencia escolar con programación pertinente, se realizan escuela de padres orientadas desde el proyecto, derechos humanos sexuales y reproductivos y orientación escolar. Cada periodo escolar se evalúa la convivencia escolar a cada estudiante, se emplea el diario de convivencia como herramienta y evidencia de valoración y se registra en el boletín escolar.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ACUERDO Nº 003
CONSEJO DIRECTIVO
MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVIENCIA
(17 de octubre de 2014)

Por el cual se construye se evalúa y se ajusta el manual de convivencia de la Institución Educativa Pablo VI, del Municipio de Puerto Triunfo.

El Consejo Directivo de la institución Educativa Pablo VI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994 y Decreto 1860 de 1994.

CONSIDERANDO QUE:

Que la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994 en su artículo 23, literal C, da la función al Consejo Directivo de adoptar el manual de convivencia.

Que la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 establecen los parámetros para construir, evaluar y ajustar el manual de convivencia y dar plena aplicación a los principios de participación, corresponsabilidad, autonomía diversidad e integralidad.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el manual de convivencia de la institución de acuerdo a la normatividad vigente.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ARTÍCULO SEGUNDO: Que dicha adopción se debe a un ajuste y actualización del mismo, según aplicación de la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013.

ARTÍCULO TERCERO: Que dicha actualización se realizó mediante concertación de la comunidad educativa y la participación directa de cada uno de los estamentos, bajo la coordinación del comité escolar de convivencia.

ARTÍCULO CUARTO: Que dichas actualizaciones serán socializadas por toda la comunidad educativa para su apropiación y conocimiento de las mismas.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo se publicará y se fijará en lugar público.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORLANDO GUZMAN MELO
Rector

LUIS FERNANDO CUSGUEN C.
Rep. Docentes

JAIME ALBERTO OCHOA S.
Rep. Docentes

LILIANA BARRIENTOS URREA
Rep. Sector Productivo

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ADRIANA MARÍA BETANCUORT
Rep. Asopadres

PEDRO BOLAÑOS
Rep. Asopadres

ASPECTO 8

Los órganos, las funciones y la forma de integración del gobierno escolar

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar de la IE Pablo VI, se basará y fundamentará en los derechos y principios.

Elegir y ser elegido.
Tener parte en elecciones referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.

La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones educativas.

Generación de conciencia crítica en torno a la problemática institucional a través de la participación democrática.

Garantía de derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

Transparencia en los procesos democráticos y de participación.

La participación de la comunidad educativa en los temas de decisiones y la búsqueda constante de la calidad educativa.

Para cumplir con lo anterior la institución educativa propiciará una real y efectiva democracia y garantizará el derecho de participación directa o indirecta en la toma de decisiones educativas, de la existencia de reglas procesales como la de la mayoría y en casos extremos la unanimidad, igualmente a los elegidos se les garantizará los derechos de libertad de opinión, de expresión, de reunión, de asociación, de tiempo y espacio para deliberar; a sí mismo recibirán la información, veraz y oportuna que les permita una participación seria y responsable en la dirección de su institución y por ende en los procesos de evaluación.

En términos generales en el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administrativos y de los padres de familia

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organismos juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa podrán presentar sugerencias para tomas de decisiones de carácter financiero, administrativo y tecno pedagógico.

Al iniciar cada año lectivo se propenderá e impulsará la conformación del gobierno escolar en cada una de las instancias y demás sistemas de participación establecidos en la normatividad vigente y nos acogeremos a lo reglamentado en el Decreto 1075 de 2015.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

RECTOR

ORLANDO GUZMAN MELO

El rector es la primera autoridad administrativa y docente del plantel. Depende del ministro de Educación Nacional o de la entidad a quien delegue la función.

Tiene la responsabilidad de lograr que la institución ofrezca los servicios educativos adecuados, para que el educando alcance los objetivos educacionales.

Decreto 1075 de 2015. Funciones de Rectores o directores. El rector o director de las instituciones Educativas públicas, que serán designados por concurso, además de las funciones señaladas en otras normas, tendrá las siguientes:

Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.

Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar.

Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.

Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución.

Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.

Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

personal a la secretaría de educación distrital, municipal, departamental o quien haga sus veces.

Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos.

Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva.

Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.

Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.

Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes.

Proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación.

Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos.

Responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución.

Rendir un informe al Consejo Directivo de la Institución Educativa al menos cada seis meses.

Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley.

Publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la carga docente de cada uno de ellos.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Las demás que le asigne el gobernador o alcalde para la correcta prestación del servicio educativo.

Cumplir y hacer cumplir la jornada ordinaria de trabajo (Decreto 1850/2002)

Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

Parágrafo 1°. El desempeño de los rectores y directores será evaluado anualmente por el departamento, distrito o municipio, atendiendo el reglamento que para tal fin expida el Gobierno Nacional. La no aprobación de la evaluación en dos años consecutivos implica el retiro del cargo y el regreso al ejercicio de la docencia en el grado y con la asignación salarial que le corresponda en el escalafón.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CONSEJO DIRECTIVO

Decreto 1075 de 2015

Existirá un Consejo Directivo integrado por la Institución Educativa Pablo VI

El Rector del establecimiento educativo, quien lo convocará y presidirá
Dos representantes de los docentes de la Institución.
Dos representantes de los padres de familia.
Un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la Institución.
Un representante de los Exalumnos de la institución.
Un representante de los sectores productivos.

REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

Elegido en consejo de Profesores

REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA:

La directiva de Asopadres elegirá uno de sus miembros como representante para el Consejo Directivo.

El consejo de padres también elegirá uno de sus miembros como representante para el Consejo Directivo.

REPRESENTANTE DE LOS EXALUMNOS AL CONSEJO DIRECTIVO

La asociación de exalumnos de la I.E. Pablo VI elegirá su representante para el Consejo Directivo por votación reunidos en asamblea general

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

REPRESENTANTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

El representante de los sectores productivos será elegido por el gremio representativo de esta organización.

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

El representante de los estudiantes al Consejo Directivo será elegido por el consejo estudiantil de los alumnos del último grado de la Institución; para tal efecto debe presentar su plan de gobierno al Consejo Estudiantil.

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Las funciones del consejo directivo de los Establecimientos Educativos serán los siguientes: Decreto 1075 de 2015

1. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la Dirección Administrativa, en caso de los establecimientos privados:

2. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o Manual de Convivencia.

3. Adoptar el manual de Convivencia y el reglamento de la Institución:

4. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.

5. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando algunos de sus miembros se sientan lesionados:

6. Aprobar el plan de actualización académica del personal docente presentado por el rector.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

7. Participar en la planeación y evolución del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos

8. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.

9. Establecer los estímulos y sanciones para el desempeño académico y social del alumno que ha de incorporarse al reglamento o manual de convivencia; en ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.

10. Participar en la evaluación de los docentes, y personal administrativo de la Institución;

11. Recomendar criterios de participación de la institución en las actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.

12. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.

13. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.

14. Fomentar la conformación de Asociaciones de Padres de Familia y de estudiantes.

15. Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto.

16. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y provenientes de pago legalmente organizados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos uso de libros de texto y similares, y

17. Darle su propio reglamento.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CONSEJO DIRECTIVO 2024

NOMBRE	REP.	DOC. IDENT	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Orlando Guzmán Melo	Rector	5905080	3117901311	iepablovi@gmail.com
Ana Cecilia Lopera.	Rep. Doc.	2171466	3136586159	anacecil67@hotmail.com
Astrid Elena Rodriguez Rincón	Rep. Doc.	43024997	3117266882	aselero92@gmail.com
Brigith Paola Valencia Vergara	Rep. Sector Productivo	1106333522	3218284387	valenbrigith1992@gmail.com
Anayiber Escarraga Londoño	Rep. Consejo de Padres	1036224996	3215826741	anayiber1036@gmail.com
Jennifer Lucila Martinez Montoya	Rep. Consejo de Padres	1073157581	3227320229	pesavago@gmail.com
Hannier Alexander Marin Oliveros	Rep. Estudiante	1056771907	3104443429	Mariaemma.b18@gmail.com
Jordan Danilo Góngora Mendez	Rep. Ex alumno	1036222902	3216030038	jordangongora0307@gmail.com

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo académico está integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente de cada área definida en el plan de estudios.

Por lo anterior lo integran el Rector y un profesor de cada una de las áreas, Ciencias Naturales, física, Química, Ciencias sociales Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia, Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Artística, Educación Ética y en Valores Humanos: Educación Religiosa, Humanidades Lengua Castellana, Humanidades Lengua extranjera Inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, emprendimiento, Filosofía y especialidad Agropecuaria, un representante por cada grado para el ciclo de básica primaria.

FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

Cumplirá las siguientes funciones: Según lo establecido en el Decreto 1075 de 2015

1. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional

2. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto.

3. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.

4. Participar en la evaluación Institucional anual

5. Integrar los Consejos de Docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de educación.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

6. Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y las demás funciones afines o complementarlas con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

7. Dirigir y controlar el proceso evaluativo en el establecimiento.

8. Promover la actualización permanente de los educadores en el campo evaluativo.
9. Aplicar los criterios técnico pedagógicos y legales e el adecuado manejo del proceso evaluativo del aprendizaje para orientar la toma de decisiones en este campo.

10. Realizar estudios investigativos sobre rendimiento escolar, con base a los resultados obtenidos en cada departamento académico o proceso de aula.

11. Asesorar al profesorado y el alumnado en la programación y ejecución de las actividades evaluativas.

12. Resolver en primera instancia los conflictos presentes en razón del proceso evaluativo.

13. Rendir periódicamente los informes sobre rendimiento académico y disciplinario de los alumnos, por medio de reuniones dirigidas por el rector.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Para un mejor cumplimiento de sus funciones en la Institución Educativa Pablo VI, se determinó que el consejo académico implementara la estrategia de trabajo por líneas de investigación.

LINEAS ESTRATÉGICAS

Para el aporte investigativo pedagógico al consejo académico en búsqueda de la calidad educativa.

En la I.E. Pablo VI, se tiene como iniciativa de producción pedagógica evaluativa al interior del consejo académico, con la estrategia de trabajo por líneas de investigación.

Desde la concepción una línea de investigación supone un esfuerzo sistemático y cooperativo de construcción de conocimiento en el que el espíritu asociativo y el trabajo interdisciplinario, se constituye en los principios que posibilitan dotar de sentido, dirección y magnitud el trabajo de los integrantes. La línea de investigación actúa en consecuencia en torno a redes de problemas o programas o agenda de investigación, desde los cuales es posible establecer las relaciones que se dan dentro de un conjunto de problemas; en nuestro caso estos afectan el rendimiento académico y el logro de competencias en los estudiantes trayendo como consecuencia la repitencia escolar.

LÍNEA DE EVALUACIÓN

Esta línea debe adelantar las siguientes acciones:

- Análisis de resultados de pruebas internas y externas
- Orientación, asesoría, seguimiento, programación pruebas de avance

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Seguimiento a la aplicación de SIEPE y evaluación del mismo
- Motivación y acompañamiento a los programas o propuestas de pruebas para estudiantes
- Formular acciones y estrategias de mejoramiento a los procesos evaluativos de la I.E.
- Dar curso a las reclamaciones, quejas, solicitudes en materia evaluativa para tomar decisiones en consejo académico en pleno.
- Fomentar estrategias viables para la programación e implementación de los planes de mejoramiento de cada periodo
- Dar viabilidad al informe de rendimiento durante la quinta semana
- Sensibilizar a pares durante el uso de la plataforma Master 2000 para la publicación de notas a tiempo y realizar seguimiento.
- Elaborar cronograma para entrega de evidencias al consejo académico

LÍNEA DE PEDAGOGÍA Y DIDACTICA

Esta línea debe adelantar las siguientes acciones:

- Estudio seguimiento, concordancia de las prácticas pedagógicas y didácticas con el enfoque pedagógico de la institución.
- Promoción de nuevas estrategias pedagógicas y didácticas acordes al nivel y a las necesidades del contexto
- Realizar el estado de los recursos didácticos que implementan los docentes de cada nivel.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Seguimiento y medición del impacto del uso de las herramientas didácticas y los recursos en el proceso aprendizaje.
- Promover la reflexión pedagógica y didáctica entre docente a través de comunidades de aprendizaje.
- Acompañar, orientar y proponer acciones en los casos problema donde se identifica, bajos niveles de apropiación de pedagogía y didáctica que afecten los resultados en los estudiantes, teniendo en cuenta si son estudiantes con NEE
- Elaborar cronograma para entrega de evidencias al consejo académico.

LÍNEA DE CONVIVENCIA

Esta línea debe adelantar las siguientes acciones:

- Identificar como la convivencia está incidiendo en los aprendizajes de los estudiantes, tanto positiva como negativamente.
- Identificar las acciones que no permiten una sana convivencia desfavoreciendo los aprendizajes.
- Identificar los grados, grupos que están generando baja convivencia lo cual interfiere en el rendimiento académico.
- Identificar en qué momento, espacio, situación o clase, los grupos que presentan mayores dificultades en la convivencia escolar.
- Crear propuesta a nivel institucional para general una convivencia armoniosa.
- Elaborar cronograma para la entrega de evidencias al consejo académico

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

LÍNEA DE CURRÍCULO

Esta línea debe adelantar las siguientes acciones:

- Revisión de planes de área (micros) de cada una a la luz de los lineamientos del MEN
- Revisión y seguimiento de la planeación anual periódica y semanal
- Verificar la entrega oportuna de los planes de estudio actualizados
- Dar sugerencias para los docentes
- Generar cambios y ajustes en el currículo según el MEN
- Verificación de la transversalidad de las áreas y proyectos pedagógicos
- Observar y revisar si los planes de área están ajustados al contexto y a las necesidades de los estudiantes
- Desarrollo de la articulación entre lo que se enseña y lo que se va a evaluar internamente
- Posibilitar la integración de saberes con las prácticas y ejercicios que se desarrollan al interior de las dinámicas propias de las clases
- Identificar las problemáticas que impiden el cumplimiento de currículo, planes de área e intensidad horaria.
- Plantear alternativas de solución ante las dificultades encontradas luego de realizar las acciones anteriores.
- Elaborar cronograma para entrega de evidencias al consejo académico.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CONSEJO ACADÉMICO 2024

GRADO	NOMBRE	DOC. IDENT	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Preescolar 01	Martha Inés Mora Mendez	65719935	3124498650	fami.mora2007@hotmail.com
Preescolar 02	Camila Andrea Aguirre Otalvaro	28/04/1995	3133356428	camila.aguirre@iepablovi.edu.co
1º1	Ángela María Naranjo Pasos	21939501	3113532477	angela.naranjo@iepablovi.edu.co
1º2	Yudy Marcela Hernandez Carvajal	1040736095	3137561899	angela.naranjo@iepablovi.edu.co
2º1	Maria Herlinda Ciro Cardona	22011888	3128931596	maria.ciro@iepablovi.edu.co
2º2	Claudia Yaneth Vizcaino Cifuentes	22011993	3183483715	claudia.vizcaino@iepablovi.edu.co
3°1	Luz Edenis Jiménez Garzón	42897256	3125170409	luz.jimenez@iepablovi.edu.co
3°2	María Clara Cuervo Zapata	1039693693	3186137089	mariac@ iepablovi.edu.co
4º1	Juan Manuel Serrato castro	10170585	3103843820	juan.serrato@iepablovi.edu.co
4°2	Lorena Bedoya Quitian	37293172	3144496535	lorena.bedoya@iepablovi.edu.co
5º1	Ana Cecilia Lopera Lopera	2171466	3136586159	ana.lopera@iepablovi.edu.co
5°2	Luis Fernando Cusguen Chacon	79998403	3173272837	luis.cusguen@iepablovi.edu.co
C. Naturales	Eugenio Álvarez Ospina	71602166	3122368917	eugenio.alvarez@iepablovi.edu.co
C. Sociales	Diana Norela Castrillón Gaviria	21492275	3012575144	diana.castrillon@iepablovi.edu.co
Artística	Aljure Díaz Jimena	1010241437	3507464045	jimena.aljure@iepablovi.edu.co
Ética	Leison Amed Rivas Palacio	4805996	3206734253	leison.rivas@iepablovi.edu.co
Ed. Física	Héctor Fabio Díaz palacios	11810418	3128638807	fabio.diaz@iepablovi.edu.co
Ed. Relig.	Leison Amed Rivas Palacio	4805996	3206734253	leison.rivas@iepablovi.edu.co

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Hum Lengua Castellana.	Doralba Quintero Martinez	1036395224	3122447097	dora.quintero@iepablovi.edu.co
Hum Lengua Castellana.	Adriana Beatriz Almanza Almairo	1102811982	3105127536	adriana.almanza@iepablovi.edu.co
Inglés	Atanacio Martínez Mena	11802826	3122970874	atanacio.martinez@iepablovi.edu.co
Física.	Mauricio Alfonso Alvarez Rubio	80320742	3143039102	mauricio.alvarez@iepablovi.edu.co
Tecnología Emprendimiento	Jose Antonio Vargas Soto	93415242	3122384268	Jose.vargas@iepablovi.edu.co
Filosofía	Eduardo Antonio Ortiz Tabares	10090065	3122384268	eduardo.ortiz@iepablovi.edu.co
Química	Senith del Carmen Valencia Lenis	54257380	3104906606	senith.valencia@iepablovi.edu.co
Matemáticas	Astrid Elena Rodríguez Rincon	43024997	3117266882	astrid.rodriguez@iepablovi.edu.co
Especialidad Agropecuaria	Carolina Monsalve Rojas	1152448791	3117527902	carolina.monsalve@iepablovi.edu.co

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

LINEAS ESTRATÉGICAS AÑO 2024

Currículo: Integrantes: Astrid Elena Rodríguez Rincón, Doralba Quintero Morales, Lorena Bedoya Quitian, Carolina Monsalve Rojas, Martha Inés Mora Mendez, Eduardo Ortiz Tabarez.

Convivencia: Integrantes: Diana Norela Castrillón Gaviria, María Clara Cuervo Zapata, Hector Fabio Díaz Palacios, Atanacio Martinez Mena, Luis Fernando Cusguen Chacon, Camila Andrea Aguirre Otalvaro, Luz Edenis Jiménez Garzón.

Evaluación: Integrantes: Adriana Beatriz Almanza Almairo, José Antonio Vargas Soto, Mauricio Alfonso Alvarez Rubio, Yudy Marcela Hernández Carvajal, Ana Cecilia Lopera Lopera, Sandra Milena Bonilla Vergara.

Pedagogía y didáctica: Integrantes: Angela María Naranjo Pasos, Leison Amed Rivas Palacios, Claudia Yaneth Vizcaino Cifuentes, Juan Manuel Serrato Castro, Eugenio de Jesús Álvarez Ospina, Jimena Aljure Díaz, Senith del Carmen Valencia Lenis,

GESTIONES:

Gestión directiva: Martha Inés Mora Mendez, Claudia Yaneth Vizcaino Cifuentes, Adriana Beatriz Almanza Almairo, Juan Manuel Serrato Castro, Jimena Aljure Díaz, Leisson Amed Rivas Palacios

Gestión administrativa y financiera: Camila Andrea Aguirre Otalvaro, Lorena Bedoya Quitian, Sandra Milena Bonilla Vergara, Carolina Monsalve Rojas, Diana Norela Castrillón Gaviria, Héctor Fabio Díaz palacios, Doralba Quintero Martínez

Gestión comunitaria: Yudy Marcela Hernández Carvajal, Luz Edenis Jiménez Garzón, Ana Cecilia Lopera Lopera, Eugenio Álvarez Ospina, Jose Antonio Vargas Soto, Astrid Elena Rodríguez Rincón.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Gestión académica: Angela María Naranjo Pasos, Luis Fernando Cusgüen Chacón, Atanacio Martinez Mena, Eduardo Antonio Ortiz Tabarez, Senith del Carmen Valencia Lenis, María Clara Cuervo Zapata.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ORGANISMOS ASESORES CONSULTIVOS

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y CONSEJO DE PADRES

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Pablo VI promoverá la constitución de una asociación de padres de familia, para lo cual podrá citar a una asamblea constitutiva, apoyar iniciativas existentes.
Las juntas directivas de las asociaciones de Padres de familia, serán elegidas para un período de un (1) año lectivo en la Asamblea General, sin intervención de la Directiva del plantel.

Decreto 1075/2015: Asociaciones de padres familia. Para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo.

Sólo existirá una asociación de padres de familia por establecimiento educativo y el procedimiento para su constitución está previsto en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la Cámara de Comercio. Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo.

Parágrafo 1. La asamblea general de la asociación de padres es diferente de la asamblea general de padres de familia, ya que esta última está constituida por todos los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, pertenecientes o no a la asociación.

Parágrafo 2. Cuando el número de afiliados a la asociación de padres alcance la mitad más uno de los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, la asamblea de la asociación elegirá uno de los dos representantes de

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

los padres ante el consejo directivo, caso en el cual el consejo de padres elegirá solamente a un padre de familia como miembro del consejo directivo.

Parágrafo 3. En el momento de la afiliación el padre de familia recibirá copia de los estatutos de la asociación en los que conste que ha sido inscrita en la Cámara de Comercio.

ARTICULO 10. Finalidades de la asociación de padres de familia. Las principales finalidades de la asociación de padres de familia son las siguientes:

a. Apoyar la ejecución del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo.

b. Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

c. Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia.

d. Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje.

e. Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad.

f. Facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral de conformidad con lo establecido en el artículo 315 del Decreto 2737 de 1989.

ARTICULO 11. Manejo de los recursos de la asociación de padres. El patrimonio de la asociación de padres de familia y su gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo. Será administrado únicamente por la junta directiva de la asociación de acuerdo con los estatutos. Esta designará al responsable del recaudo de los ingresos que por distintos conceptos reciba la asociación quien, en ningún caso, podrá ser un directivo, administrativo o docente del establecimiento educativo. La junta directiva deberá entregar a sus

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

afiliados al menos un informe semestral sobre su gestión académica, administrativa y financiera.

La Junta Directiva designará al responsable del recaudo y uso de los ingresos que por distintos conceptos reciba la asociación de acuerdo con la planeación financiera establecida por la misma. El responsable de los aspectos financieros de la asociación deberá tener póliza de manejo.

Los bienes de la asociación de padres de familia que favorezcan a la formación de los educandos podrán ser puestos al servicio del establecimiento en los términos del acuerdo que se establezca entre la asociación y la dirección del establecimiento, en el cual se definan los mecanismos que permitan su uso, sostenimiento y mantenimiento.

Parágrafo. Las cuotas extraordinarias serán de destinación específica y solo podrán exigirse si son aprobadas por las tres cuartas (3/4) partes de los asistentes a la asamblea general de asociados, convocada con la debida anticipación. En ningún caso, la asociación podrá establecer cuotas que no estén sustentadas en un plan de desarrollo y plan anual de caja.

ARTICULO 12. Prohibiciones para las asociaciones de padres de familia. Les está prohibido a las asociaciones de padres de familia:

a. Solicitar a los asociados o aprobar a cargo de éstos, con destino al establecimiento educativo, bonos, contribuciones, donaciones, cuotas, formularios, o cualquier forma de aporte en dinero o en especie, o imponer la obligación de participar en actividades destinadas a recaudar fondos o la adquisición de productos alimenticios de conformidad con lo establecido en la sentencia T-161 de 1994.
b. Imponer a los asociados la obligación de participar en actividades sociales, adquirir uniformes, útiles o implementos escolares en general, en negocios propios de la asociación o de miembros de ésta, o en aquellos con los que establezcan convenios.

c. Asumir las competencias y funciones propias de las autoridades y demás organismos colectivos del establecimiento educativo, o aquellas propias de los organismos y entidades de fiscalización, evaluación, inspección y

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

vigilancia del sector educativo.

d. Organizar, promover o patrocinar eventos en los cuales se consuma licor o se practiquen
juegos de azar.

Parágrafo. Los miembros de la junta directiva de la asociación de padres de familia no podrán contratar con la respectiva asociación. Tampoco podrán hacerlo sus padres, cónyuges o compañeros permanentes o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

ARTICULO 13. Ligas, federaciones y confederaciones de asociaciones. Las asociaciones de padres de familia de los establecimientos educativos de cada municipio, distrito o departamento se rigen por el derecho privado y podrán organizarse, en forma libre y autónoma, en ligas, federaciones o confederaciones. Para su funcionamiento, cada una de estas formas de organización adoptará sus propios estatutos, órganos de dirección y administración de acuerdo con las normas vigentes.

El rector o director promoverá la organización de la asociación de padres de familia en el establecimiento educativo como un medio de fortalecimiento de la democracia participativa.

La secretaría de educación de la entidad territorial certificada mantendrá una relación permanente con las ligas, federaciones y confederaciones de padres de familia para fortalecer la participación de las asociaciones en los procesos educativos de los establecimientos.

ARTICULO 14. Prohibiciones para los establecimientos educativos. Les está prohibido a los directivos, docentes, administrativos y propietarios de los establecimientos educativos:

a. Exigir a los padres de familia o estudiantes constancias de afiliación o paz y salvo con la
Asociación de padres de familia.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

b. Imponer a los padres la obligación de afiliación a la asociación de padres de familia como requisito para adelantar cualquier trámite ante el establecimiento educativo.

c. Recaudar dineros o especies con destino a la asociación de padres de familia o cuyo cobro corresponda a ésta.

d. Imponer a los padres o estudiantes la obligación de participar en eventos o actividades propias de la asociación de padres de familia o actividades que no estén permitidas en los estatutos.
e. Limitar o impedir por cualquier medio y bajo ningún pretexto, el ejercicio del derecho de asociación que tienen los padres de familia.
f. Imponer costos diferentes de los legalmente establecidos por las respectivas autoridades educativas, o exigir algún pago a través de ésta, para el establecimiento.

g. Solicitar a las asociaciones contribuciones financieras con destino al establecimiento educativo o para sufragar gastos de viaje de directivos, docentes o administrativos del establecimiento.

ARTICULO 15. Inspección y vigilancia. Las secretarias de educación de los departamentos, distritos y municipios certificados ejercerán la inspección y vigilancia sobre las asociaciones de padres de familia de su jurisdicción, con el fin de que cumplan la Constitución, la Ley y sus propios estatutos, y con tal fin deberán mantener información actualizada sobre la existencia de estas organizaciones.

La Cámara de Comercio deberá entregar a la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio certificado, copia del certificado de existencia y representación legal de las asociaciones, ligas, federaciones o confederaciones de padres de familia en cada oportunidad en la que se produzcan registros o modificaciones.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CONSEJO DE PADRES

El Consejo de padres es un órgano de la Asopadres, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. El rector convocará a sendas asambleas de los padres de familia de los alumnos de cada grado en las cuales se elegirá para el correspondiente año lectivo a una de ellas como su vocero.

El Consejo padres es un órgano de participación de los padres de familia de la institución educativa a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo uno (1) y máximo tres (3) padres por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional.

La conformación del consejo de padres será de carácter obligatorio; se conformará en el primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas. El rector convocará a los padres para la conformación de esta agremiación.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

DECRETO 1075 DE 2015 Funciones del consejo de padres de familia.

Corresponde al consejo de padres de familia:

a. Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.

b. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.

c. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.

d. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.

e. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.

f. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

g. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.

h. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

i. Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 230 de 2002.

j. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.

k**.** Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9 del presente decreto.

Parágrafo 1. El rector o director del establecimiento educativo proporcionará toda la información necesaria para que el consejo de padres pueda cumplir sus funciones.

Parágrafo 2. El consejo de padres de cada establecimiento educativo ejercerá estas funciones en directa coordinación con los rectores o directores y requerirá de expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento educativo ante otras instancias o autoridades.

ARTICULO 8. Elección de los representantes de los padres familia en el consejo directivo. El consejo de padres de familia, en una reunión convocada para tal fin por el rector o director del establecimiento educativo, elegirá dentro de los primeros treinta días del año lectivo a los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo. Los representantes de los padres de familia solo podrán ser reelegidos por un período adicional.

En todo caso los representantes de los padres ante el consejo directivo deben ser padres de alumnos del establecimiento educativo.

Los docentes, directivos o administrativos del establecimiento educativo no podrán ser representantes de los padres de familia en el consejo directivo del mismo establecimiento en que laboran.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CONSEJO DE PADRES 2024

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	# DOCUMENTO	NÚMERO DE CELULAR	DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO
0°1	Dina Piedrahita	1036226464	3214185171	
1°1	Anayiber Escarraga	1036224996	3218526741	
1°1	Yadid Galvis Reyes	39288282	3234866201	yadid@hotmail.com
1°2	Dayana Hernández	1007568504	3146186704	
2°1	Eliana Valencia	43255176	3147119125	
2°1	Adriana Betancour	220123529	3145677894	
2°2	Lorena Caicedo	1054538237	3148772665	
2°2	Jesica Cruz	1036222377	3219765358	
3°1	Edna Julieth Ortiz	1054559877	3142035850	
3°2	Marleny Valencia	43203002	3005105550	
3°2	Jennifer Martínez	1073157581	3227320229	
4°1	Karen García	1036225353	3147693417	
4°1	Marta Duque	1036221542	3147002523	
4°2	Brigith Valencia	1106333522	3218284387	
5°1	Daneris Bernal	1054559807	3235019514	
5°2	Gisela Cuervo	1056223746	3114296708	
6°1	Jennifer Martínez	1073157581	3227302929	
6°2	Yuli Paola Rozo Romero	1122120464	3228542691	
7°1	John Jairo Acosta	88215905	3118041753	
7°2	Ana Milena Duque	1036222704	3128344003	
7°2	Sandra Sánchez	22011991	3216435095	
8°1	Sergio Gaviria	71760937	3146629391	
8°1	Claudia Morales	30209746	3162897479	
8°2	Gloria Palacio	30347333	3196354948	
9°1	Dina Piedrahita	1036226464	3214185171	
9°2	Dedinson Almanza	71482350	3218424586	adedinson@gmail.com
10°	Alexis Jaramillo	100144559	3117072498	
11°	Clelia González	22011148	3117950929	

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CONSEJO DE LOS ESTUDIANTES

En todos los establecimientos educativos el Consejo de estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.

El consejo Directivo deberá convocar en una fecha de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE LOS ESTUDIANTES

Son funciones del consejo estudiantil, de acuerdo con el Decreto 1075/2015

1. Darse su propia organización interna.

2. Elegir y asesorar al representante de los estudiantes ante el consejo directivo.

3. Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil y las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuyan el manual de convivencia.

4. Participar activamente en la solución de problemas y dificultades del plantel

5. Organizar actividades recreativas, culturales y cívicas.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CONSEJO DE LOS ESTUDIANTES AÑO 2024

GRADO	NOMBRE	DOC. IDENT	TELÉFONO
3°1	Miguel Ángel Yarce Martínez	1036225313	3132307887
3°2	Danna Correa Valencia	1036225565	3005105550
4°1	Mariana Tafur Duque	1157214037	3218561734
4°2	Isabella Grajales Rodriguez	1036225325	3127885041
5°1	Lauren Casalles Henao	1034668382	3132842514
5°2	Andrés Felipe Molina	1032255762	3218249557
6°1	Juan David Yarce Martínez	1036224308	3104186289
6°2	Cristian Camilo Quintero Morales	1022154313	3116332344
7°1	Oscar Alexis Cruz Monsalve	1054560817	3196161331
7°2	Iker Vásquez Ramírez	1097113911	3109639813
8°1	Juan José Gaviria Toro	1011593881	3187313321
8°2	Miguel Ángel Rodríguez Amado	1016952849	3147875919
9°1	Jhonatan Stiven Bustos Perdomo	1036222047	3135744148
9°2	Juan Esteban Sucerquia Rodríguez	1054555449	3146220404
10°	Juan José Triana Escarraga	1057095656	3126897405
11°	Luisa Daniela Henao Sánchez	1036222048	3113746878

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

EL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

El decreto 1075 de 2015 hace referencia a la figura del personero de los estudiantes.

Estableciendo las funciones del mismo.

En todos los establecimientos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la Institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución política, Las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia.

Es elegido por los estudiantes matriculados y con carnet a partir del grado 3º mediante votación secreta.

La organización y orientación de la educación del personero está a cargo de los profesores del ser democrático.

Será elegido el personero, el estudiante que obtenga el mayor número de votos.

Si el ganador a la personería renuncia o falta en forma definitiva, será reemplazado por el estudiante que haya obtenido la segunda votación y así sucesivamente.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el consejo Directivo.

El ser democrático y el personero estudiantil elegido promoverán la organización de la red de personería institucional, para la cual organizaran asambleas al seno de cada curso para elegir un representante; los grados preescolar 1º, 2º, 3º realizarán una asamblea conjunta para elegir un representante.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PERSONERO ESTUDIANTIL 2024

NOMBRE	DOC. IDENT	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Diana Rocio Quintero Tellez	1085047934	3195274324	Anaidmin08@gmail.com

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

EL CONTRALOR ESTUDIANTIL

ORDENANZA N° 26

30 de diciembre 2009

Por medio de la cual se establece la figura del Contralor Estudiantil en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Antioquia

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300 de la constitución política.

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO. Institucionalícese la figura del Contralor Estudiantil en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Antioquia, como un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y espacio de participación de los jóvenes que busca la transparencia y potencia los escenarios de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos y bienes públicos en la gestión educativa.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los principios Éticos que orientarán las actuaciones de los contralores estudiantiles serán los siguientes:

a) Los Bienes Públicos son sagrados.
b) La gestión pública es democrática y participativa.
c) Todos los ciudadanos y sujetos de control son iguales frente al ejercicio de la función fiscalizadora.
d) Los resultados del ejercicio del control son públicos.

ARTÍCULO TERCERO. Objetivos:

a) Aumentar las competencias de participación de los estamentos estudiantiles en los procesos de control social de la gestión educativa para la construcción de una cultura política y cívica en los jóvenes.
b) Reconocimiento y vinculación del joven como un actor importante del Control social.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

c) Mayor transparencia en la gestión educativa, para el manejo de los bienes y recursos.

ARTÍCULO CUARTO: La figura del Contralor Estudiantil se articulará al proceso del Gobierno Escolar, para garantizar coherencia e integralidad en este ejercicio de participación juvenil.

ARTÍCULO QUINTO: Los contralores estudiantiles tendrán como **FUNCIONES** las siguientes:

a) Propiciar acciones concretas y permanentes, de control social a la gestión de las instituciones educativas.

b) Promover la rendición de cuentas en las Instituciones educativas.
c) Velar por el correcto funcionamiento de las inversiones que se realicen mediante los fondos de servicios educativos.
d) Ejercer el control social a los procesos de contratación que realice la institución educativa.
e) Canalizar las inquietudes que tenga la comunidad educativa, sobre deficiencias o irregularidades en la ejecución del presupuesto o el manejo de los bienes de las Instituciones Educativas.
f) Formular recomendaciones o acciones de mejoramiento al Rector y al Consejo Directivo, sobre el manejo del presupuesto y la utilización de los bienes.
g) Poner en conocimiento del organismo de control competente, las denuncias que tengan merito, con el fin de que se apliquen los procedimientos de investigación y sanción que resulten procedentes.
h) Comunicar a la comunidad educativa, los resultados de la gestión realizada durante el periodo.
i) Conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el presupuesto y el plan de compras de la Institución Educativa.
j) Velar por el cuidado del medio ambiente.

ARTÍCULO SEXTO: Elección y periodo. El Contralor Estudiantil será elegido democráticamente por los estudiantes en cada institución educativa; podrán aspirar a ser contralores escolares, los alumnos y alumnas de educación media básica del grado 10° de las Instituciones Educativas Oficiales.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

De la elección realizada, se levantará un acta donde conste quienes se presentaron a la elección, número de votos obtenidos, declarar la elección de Contralor y quien lo sigue en votos. Dicha acta debe enviarse a la Contraloría General de Antioquia y Secretaría de Educación. El acta de elección debe ser firmada por el Rector de la Institución y el Representante de la Asociación de Padres de Familia.

El Contralor Estudiantil debe elegirse el mismo día de las elecciones para Personero Estudiantil, con el fin acentuar la fiesta de la democracia escolar; articulando y dándole fuerza al gobierno escolar.

ARTÍCULO SEPTIMO: Quien sea elegido Contralor Estudiantil y ejerza su cargo durante todo el año lectivo para el cual fue elegido, se le reconocerá como prestación del servicio social estudiantil obligatorio.

ARTÍCULO OCTAVO: La Contraloría General de Antioquia conjuntamente con la Secretaria de Educación Departamental, realizará el acompañamiento y la capacitación permanente a los alumnos, docentes, directivos de los colegios públicos con el fin de que se asimile mejor la filosofía de este proyecto.

PARAGRAFO PRIMERO: Tanto de parte de la secretaria de Educación, como de la Contraloría, debe haber un funcionario comprometido en impulsar y direccionar el proyecto; de no haber funcionarios dolientes de esta iniciativa, esto puede fracasar o quedar en los anaqueles donde reposa muchas ordenanzas más.

PARAGRAFO SEGUNDO: El ejercicio de Contralor Estudiantil es incompatible con el del personero estudiantil y con el de los representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo. Sin embargo, debe estar articulado al gobierno escolar.

PARAGRAFO TERCERO: Se establecerá un reglamento interno que permita orientar de manera objetiva el desempeño de sus funciones, dicho reglamento lo expedirá la Contraloría Departamental conjuntamente con la secretaria de Educación.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación.
Dado en Medellín, a los 10 días del mes de diciembre de 2009

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

JOHN JAIRO CARDONA TOBÓN
Presidente

PABLOIGLESIAS ESCORCE
Secretario general

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CONTRALOR ESTUDIANTIL 2024

NOMBRE	DOC. IDENT	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Yehandry Mayden Morales Hernández	1036221320	3125090641	yehandrymorales@gmail.com

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ASPECTO 9

El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

SISTEMA DE MATRICULAS

En la institución Educativa Pablo VI, para garantizar el proceso de matrículas se acogerá cada año lectivo a los lineamientos legales expedidos por SEDUCA a través del SIMAT. Así se organizarán los cronogramas con sus fechas respectivas brindando una cobertura total a todas las solicitudes y en los tiempos definidos para tal efecto. Al igual con los requisitos legales y documentación requerida para este acto. Así mismo al momento de renovación de matrícula o matrícula nueva se firmará un documento denominado contrato de matrícula, el cual contiene datos personales, deberes, derechos y compromisos del acudiente, estudiante e institución, los cuales son de estricto cumplimiento para garantizar una armonía y una excelente convivencia escolar. De igual manera garantizar el acceso y la inclusión de la población estudiantil beneficiaria con rango de edades acorde al grado de escolaridad.

Existe una escala guía para identificar la población extraedad y ofrecer programa de nivelación o jornada adicional nocturna, estas edades se toman como el ideal para cursar los grados respectivos.

Como herramienta legal de registro de matrícula se utiliza la plataforma SIMAT del MEN, y junto a ella el SIMPADE, el cual permanece actualizado.

Como principio global de matrícula se tiene la gratuidad; para el proceso de matrícula se tiene presente los lineamientos generales del MEN, iniciando desde la proyección de cupos para el año siguiente y las relaciones técnicas exigidas por el ente certificado MEN, SEDUCA.

Relación:

Docente - # de estudiantes
Dimensión aula - # de estudiantes

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

GRADO	EDAD	EXTRAEDAD
Preescolar	5	7
1°	6	8
2°	7	9
3°	8	10
4°	9	11
5°	10	12
6°	11	13
7°	12	14
8°	13	15
9°	14	16
10°	15	17
11°	16	18

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ACUERDO 8
(18 de octubre de 2023)

TARIFAS EDUCATIVAS POR CONCEPTO DE DERECHOS ACADÉMICOS

Por el cual se regula el proceso de adopción de las tarifas educativas por concepto de derechos académicos del año lectivo 2024 en la Institución Educativa Pablo VI del municipio de Puerto Triunfo (Antioquia).

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, artículo 6° de la Ley 715 de 2001, Decreto 1290/2009, el decreto único reglamentario1075 de 2015, Resolución radicado 2023060110848 del 11 de septiembre de 2023 de la secretaría de educación de Antioquia.

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 67 de la constitución política de Colombia establece el principio de gratuidad del servicio público educativo estatal, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos, así como la responsabilidad que en la relación con la educación tiene el estado, la sociedad y la familia.

El artículo 183 de la Ley 115/1994 y el numeral 5.12 del Artículo 5° de la Ley 715 de 2001, facultan al gobierno nacional para regular las condiciones de costos que puedan hacerse por concepto de derechos académicos y otros cobros en los establecimientos educativos del estado.

La sección 4, capítulo 6, título 1, parte 3, libro 2 del Decreto único reglamentario 1075 de 2015 establece la gratuidad educativa para los estudiantes de educación formal regular en los grados, niveles y ciclos de preescolar, primaria secundaria y media de las instituciones estatales.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

El parágrafo 1, artículo 2.3.1.6.4.2. del Decreto 1075, excluye de los recursos de gratuidad a la educación para adultos ofertada mediante ciclos lectivos especiales integrados.

En la sección 3, capítulo 6, título 1, parte 3, libro 2 del decreto 1075 de 2015, reglamenta las reglas relacionadas con el fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales.

El artículo 9 de la ley 715 de 2001 define las instituciones educativas como "un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o particulares *cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo y la media,* buscando de este modo una formación integral de los educandos en la cual se desarrollen cada uno de los fines de la educación, consagrados en el artículo 5 de la ley 115 de 1994.

Por lo anterior expuesto el Consejo Directivo de la Institución educativa Pablo VI

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: La institución educativa Pablo VI, Para el año lectivo de 2024, no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos y servicios complementarios en educación formal regular, niveles de educación preescolar ciclos de básica, primaria, secundaria y media técnica.

ARTÍCULO SEGUNDO: La institución educativa Pablo VI, está autorizada para prestar el servicio de segunda jornada Nocturna, CLEI 3, CLEI 4, CLEI 5 Y CLEI 6 para el año lectivo 2024 a estos estudiantes, no se realizarán cobros por derechos académicos por cuanto se consideran que son población vulnerable, con escasos recursos económicos y del programa de atención psicosocial de la comisaría de familia y otros programas.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ARTÍCULO TERCERO: Para la vigencia año 2024, sólo se autorizan otros cobros a EGRESADOS de la Institución educativa Pablo VI, por los siguientes conceptos:

Duplicado de diploma a solicitud del usuario $10.140

Certificado de acta de grado $5.350

Certificados de estudio de grados cursado para exalumnos $5.350

Parágrafo 1. Estos cobros NO aplican para aquellos estudiantes que habiéndose trasladado de establecimiento educativo oficial aún continúan dentro del sistema educativo.

Parágrafo 2. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.3.4.2 del decreto 1075 de 2015, es derecho del padre de familia conocer con anticipación o en el momento de la matricula entre otros aspectos, las características del establecimiento educativo, los principios que orientan el proyecto educativo institucional y el manual de convivencia correspondiente, es así que las directivas facilitarán los medios didácticos y recurrirán a estrategias comunicacionales para que dichos documentos sean conocidos por todos los estamentos de la comunidad educativa, sin efectuar por ello ningún tipo de cobro y mucho menos condicionar el ingreso o matricula a la institución con la adquisición de los mismos.

ARTÍCULO CUARTO: La institución educativa no realizará cobros educativos para el año 2024 que no correspondan a los procedimientos aquí regulados.

Parágrafo 1°: En la institución educativa Pablo VI, está prohibido a todo el personal docente, directivo docente administrativo y de apoyo de la Institución educativa, la prohibición de recaudar dinero en efectivo.

ARTÍCULO QUINTO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ORLANDO GUZMAN MELO
Rector
C.C. 5.905.080

ANA CECILIA LOPERA LOPERA
Rep. Docentes
C.C. 21.714.466

HECTOR FABIO DIAZ PALACIOS
Rep. Docentes
C.C. 11.810.418

JOHN JAIRO ACOSTA MUÑOZ
Rep. Consejo de Padres
C.C. 88.215.905

DUBEIMAR ALEXIS ALMANZA SANCHEZ
Rep. Consejo de Padres
C.C. Nº 1117491005

OSCAR JAVIER JAVIER CASALLAS
Rep. Sector Productivo
C.C. 80.881.937

MARIA EMMA BRICEÑO OTALVARO
Rep. Estudiantes
C.C. Nº 1036221600

ELEAZAR SANCHEZ VEGA
Rep. Ex Alumno
C.C 1001443721

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ASPECTO 10

Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, como medios de comunicación masiva, agremiaciones, sindicatos e instituciones comunitarias

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS INSTITUCIONES SOCIALES

En la institución Educativa Pablo VI utilizará variedad de procedimientos para relacionarse con otras instituciones sociales tanto escritos, verbales, organizativas etc. Entre ellas tenemos:

Convenios interinstitucionales para ejecutar prácticas de especialidades comerciales y agropecuarias, oficinas, empresas, fincas, cooperativas, Casa de la Cultura, UMATA, UGAM, ICA.

Participación en eventos culturales, deportivos, religiosos a nivel comunitario, municipal, departamental.

Se conformarán agremiaciones tales como: Junta de Exalumnos, Asociación de Padres de Familia. Se fortalecerá el sindicato de educadores y el Gobierno Escolar con todos sus organismos, Consejo Directivo, Consejo Académico, otros organismos como Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres, Personería.

Se hará presencia en foros, talleres, conferencias, con aportes y representatividad significativa.

Los proyectos educativos tendrán carácter comunitario buscando la participación de padres de familia y demás comunidad.

Se impulsarán campañas educativas, salud, valores, preventivas, seguridad.

El Servicio Social del Estudiantado será de impacto social.

Encuentros con empresas y diferentes dependencias de la administración municipal.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Presentación de proyectos a diferentes entidades tanto oficiales como privados con orientación de mejorar la calidad de la educación.

Se promulgará un periódico escolar semestralmente donde se muestre los logros y dificultades de nuestra institución.

Se impulsarán las jornadas nacionales de vacunación, prevención, recreación. Convivencia, reflexión.

Se hará participes a las diferentes instituciones en espacios de capacitación y ejecución de sus programas en pro de la niñez y la juventud.

Se propondrán intercambios de saberes con instituciones de educación formal y no formal ONG, empresas, organizaciones etc.

Se articulan el P.E.I. con el plan de desarrollo municipal, desarrollando conjuntas cada secretaría que redunden en el bienestar educativo

Se realizarán convenios con otras instituciones, SENA, universidades, Administración Municipal, Organizaciones, empresas etc.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

la institución educativa Pablo VI, e su cráter oficial y prestadora de un servicio público, de impacto comunitario y proyección social y con el objetivo de fortalecer su PEI y consolidar sus objetivos, presenta el siguiente portafolio de servicios la comunidad en general.

- Educación preescolar
- Educación Básica
- Educación Media técnica, especialidad Agropecuaria
- Educación formal de adultos en segunda jornada de adultos, nocturna semipresencial, sistema horas extras
- Servicio social obligatorio alumnos grado 10º y 11º por proyectos dimensionados hacia la continuidad
- Servicio de restaurante escolar, para niños, refrigerio
- Tienda escolar, venta de alimentos nutritivos y bajos costos
- Tienda estudiantil, venta de útiles escolares a bajos costos administrada por la Asociación de padres de
- Servicio de internet banda ancha, gratis para estudiantes y docentes
- venta de Productos de la granja a la comunidad a bajos costos: huevos, leche, carne de pollo, cerdo, frutas
- Asesoría Técnica Agropecuaria a la comunidad en general
- Servicio de programa de prevención: drogadicción, alcoholismo, desastres, enfermedades de transmisión sexual, a niños, jóvenes y adultos
- Venta de semovientes: Terneros, pollos gallinas
- Servicio de consulta bibliográfica
- Préstamo de material didáctico
- Préstamo y alquiler equipo de sonido, silletería y espacios locativos
- Convenio interinstitucional para el ofrecimiento de la educación superior
- Aula de apoyo
- Aula virtual
- Servicio de prácticas agropecuarias en la granja, alumnos grado 10º y 11º E.M.T.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Aula de Ayudas educativas audiovisuales
- Cubrimiento de eventos culturales, sociales, deportivos, filmación, grabación
- Escuela de padres (talleres)
- Información a través de página Web
- Préstamo escenario placa polideportiva primaria
- Orientación escolar y vocacional
- Biblioteca básica

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ASPECTO 11

La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

RECURSO HUMANO

Personal administrativo y de servicios

La Institución educativa Pablo VI, cuenta con el personal administrativo idóneo y suficiente para la prestación del servicio, se encuentran actualizados manejan herramientas tecnológicas requeridas para la sistematización de la información, garantizándole a los usuarios un servicio efectivo y de calidad.

El personal de servicio clasificado como servicios generales es idóneo, cuenta con el perfil para desempeñar los cargos, la cantidad de personal no es suficiente, faltan 2 porteros para garantizar la seguridad en la entrada y salida de los estudiantes, se encuentra adscrito a la planta de cargos del departamento pago con SGP los administrativos y celadores; los servicios generales son contratados anualmente con distintas empresas temporales de servicios a cargo de la gobernación de Antioquia.

Se cuenta con un granjero de planta pagado por la gobernación con cargo SGP y un contratado a través de la fundación universitaria de Antioquia.

Además de la I.E. Pablo VI para garantizar la prestación del servicio educativo frente a la gestión financiera, cuenta con la contratación de una tesorera contratada con la fundación universitaria y una contadora pagada por recursos propios de los fondos de servicios educativos.

Necesidades del personal de servicio o servicios generales:
2 Servicios generales
1 Bibliotecaria

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AÑO 2024

NOMBRE	C.C.Nº	CARGO	TÍTULO	FECHA VINCULACIÓN
Juan Guillermo Correa Jiménez	1036223514	Auxiliar Admin	Tecnólogo en Sistemas y Tecnólogo n Gestión Administrativa	01-03-2013
Diva Nelly Rodríguez Ciro	22012095	Auxiliar Admin	Tecn. Prof. En secretariado t Téc. Prof. en silvicultura y explotación para la madera.	19-01-1998
Edin Alberto Guerra Castillo	70723893	Celador	Administrador Público	18-09-2002
Robinson Piedrahita Jimenez	71481436	Granjero	Bachiller Agropecuario	17/09/2015
Carolina Girado Gonzalez	1096217738	Aseadora	Secundaria	2/03/2024
María Omaira Liz Montoya	65831686	Aseadora	Primaria	27/02/2020
Lina Julieth Lemus Mejía	1032395820	Contadora	Contadora Pública	19/10/2012
Ingrid Dayana Ferrerira Escobar	1054569711	Tesorera	Tecnóloga en Contabilidad y finanzas	19/03/2020

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE

El personal docente es idóneo y ajustado a la planta de cargos, poseen el perfil requerido para la carrera docente, cuentan con buen promedio de experiencia para el ejercicio de la docencia, un buen porcentaje son licenciados y especialistas, lo cual garantiza un buen desempeño de sus competencias; su asignación académica es la dispuesta por la legislación vigente y acorde a su título, se encuentran inscritos en la carrera docente según los decretos 2277 y 1278.

El personal directivo, rector y coordinador son idóneos para ejercer su cargo, la experiencia es suficiente para prestar un buen servicio, se identifican con su profesión sus títulos de especialistas permiten un buen desempeño en competencias según su cargo.

En su mayoría sus nombramientos son en propiedad, un poco porcentaje son provisionales, garantizando la continuidad y la permanencia.

Docentes
Propiedad: 15
Provisionales: 3>
Periodo de prueba: 9

Directivos docentes:
Propiedad: 1
En periodo de prueba: 1

Se presta el servicio de orientación escolar con un profesional en periodo de prueba a cargo de SGP con título de Psicóloga, en 1278.

Así mismo presta el servicio una profesional de apoyo contratada por SEDUCA, a través de una universidad con una duración de 10 meses.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

DOCENTES I.E. PABLO VI – 2024

	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	TÍTULO
	Martha Inés Mora Mendez	65719935	3124498650	fami.mora2007@hotmail.com	LIC. EN PREESCOLAR
	Camila Andrea Aguirre Otalvaro	28/04/1995	3133356428	camila.aguirre@iepablovi.edu.co	LIC. PRIMERA INFANCIA
	Ángela María Naranjo Pasos	21939501	3113532477	angela.naranjo@iepablovi.edu.co	LIC. BÁSICA PRIMARIA
	Yudy Marcela Hernandez Carvajal	1040736095	3137561899	angela.naranjo@iepablovi.edu.co	LICENCIADA EN LEGUA CASTELLANA
	Sandra Milena Bonilla Vergara	28723967	3114434150	sandra.bonilla@iepablovi.edu.co	LIC. BÁSICA CON ENF. HUMAN. LEG. C
	Claudia Yaneth Vizcaino Cifuentes	22011993	3183483715	claudia.vizcaino@iepablovi.edu.co	LIC. EN BÁSICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES EN LENGUA CASTELLANA
	Luz Edenis Jiménez Garzón	42897256	3125170409	luz.jimenez@iepablovi.edu.co	NORMALISTA SUPERIOR
	María Clara Cuervo Zapata	1039693693	3186137089	mariac@ iepablovi.edu.co	NORMALISTA SUPERIOR
	Juan Manuel Serrato castro	10170585	3103843820	juan.serrato@iepablovi.edu.co	ESP. PEDAGOGÍA DE LA RECREACIÓN ECOLÓGICA
	Lorena Bedoya Quitian	37293172	3144496535	lorena.bedoya@iepablovi.edu.co	BACHILLER PEDAGÓGICO
	Ana Cecilia Lopera Lopera	2171466	3136586159	ana.lopera@iepablovi.edu.co	ESP. EN INFORM. PARA LA DOCENCIA

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

	Luis Fernando Cusguen Chacon	79998403	3173272837	luis.cusguen@iepablovi.edu.co	MAGISTER EN EDUCACIÓN
	Eugenio Álvarez Ospina	71602166	3122368917	eugenio.alvarez@iepablovi.edu.co	LIC. AGROPECUARIA
	Diana Norela Castrillón Gaviria	21492275	3012575144	diana.castrillon@iepablovi.edu.co	SOCIOLOGA
	Aljure Díaz Jimena	1010241437	3507464045	jimena.aljure@iepablovi.edu.co	ARQUITECTA
	Leison Amed Rivas Palacio	4805996	3206734253	leison.rivas@iepablovi.edu.co	LIC. EN TEOLOGÍA
	Héctor Fabio Díaz palacios	11810418	3128638807	fabio.diaz@iepablovi.edu.co	LIC. EDUCACIÓN FISICA
	Doralba Quintero Martinez	1036395224	3122447097	dora.quintero@iepablovi.edu.co	LIC. BÁSICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
	Adriana Beatriz Almanza Almairo	1102811982	3105127536	adriana.almanza@iepablovi.edu.co	LIC. BÁSICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
	Atanacio Martínez Mena	11802826	3122970874	atanacio.martinez@iepablovi.edu.co	LIC. EN IDIOMAS
	Mauricio Alfonso Alvarez Rubio	80320742	3143039102	mauricio.alvarez@iepablovi.edu.co	LIC. MATEMATICAS
	José Antonio Vargas Soto	93415242	3186279879	Jose.vargas@iepablovi.edu.co	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN INFORMÁTICA
	Eduardo Antonio Ortiz Tabares	10090065	3122384268	eduardo.ortiz@iepablovi.edu.co	LIC. FILOSOFIA
	Senith del Carmen Valencia Lenis	54257380	3104906606	senith.valencia@iepablovi.edu.co	LIC. QUÍMICA Y BIOLOGÍA
	Astrid Elena Rodríguez Rincon	43024997	3117266882		ESP. PEDAGOGÍA DE LA RECREACIÓN ECOLÓGICA

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

				astrid.rodriguez@iepablovi.edu.co	
	Carolina Monsalve Rojas	1152448791	3117527902	carolina.monsalve@iepablovi.edu.co	INGENIERO AGROPECUARIA
	Guzman Melo Orlando	5905080	3117901311	orgume1963@gmail.com	ESP. PEDAGOGÍA DE LA RECREACIÓN ECOLÓGICA
	Bonilla Vergara Sandra Milena	28723967	3114434150	Sandra.bonilla@gmail.com	LICENCIADA EN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

RECURSOS FÍSICOS

La institución en general cuenta con buenos recursos físicos en cuanto a infraestructura, en la sección primaria, buena planta física y buenos espacios para el aprendizaje, su reciente construcción la hace técnica frente a dimensión, iluminación y aireación, su espacio de recreación suficientes con zonas verdes y placa polideportiva cubierta, cuenta con dos unidades sanitarias aptas y suficientes para el número de estudiantes, cuenta con aula múltiple, sala de materiales, biblioteca restaurante escolar en buen estado.

En la sección secundaria la planta física es buena con algunas recomendaciones técnicas, la construcción en general es antigua, más de 35 años de existencia, lo cual amerita un mantenimiento en general, ante todo techos. Los espacios administrativos son amplios y agradables, existe espacio para aula de sistemas con las condiciones técnicas, sala de profesores con espacio y dotación requerida; así mismo existe un espacio para materiales, hay suficientes espacios para medios de comunicación apto con buena dotación, espacios para recreación, una placa sin cubierta, suficientes zonas verdes, laboratorio de física y química de acuerdo a la demanda con buena dotación. Una fortaleza es el espacio adecuado y suficiente para las prácticas agropecuarias con una extensión aproximada de cuatro (4) cuadras de terreno.

Se requiere para una mejor prestación del servicio, la construcción de cubierta placa polideportiva, cafetería escolar, 2 aulas de secundaria, biblioteca, Aula de Ayudas educativas, remodelación de unidad sanitaria, reparación de techos.

Se cuenta además con espacios físicos aledaños de propiedad del municipio disponibles para complementar las actividades académicas deportivas como placas deportivas, estado, coliseo, parque educativo, biblioteca pública, casa de la cultura, los cuales han sido de gran importancia y de trascendencia para la ejecución de proyectos transversales.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

RECURSOS FÍSICOS

La institución en general cuenta con buenos recursos físicos en cuanto a infraestructura, en la sección primaria, buena planta física y buenos espacios para el aprendizaje, su reciente construcción la hace técnica frente a dimensión, iluminación y aireación, su espacio de recreación suficientes con zonas verdes y placa polideportiva cubierta, cuenta con dos unidades sanitarias aptas y suficientes para el número de estudiantes, cuenta con aula múltiple, sala de materiales, biblioteca restaurante escolar en buen estado.

En la sección secundaria la planta física es buena con algunas recomendaciones técnicas, la construcción en general es antigua, más de 35 años de existencia, lo cual amerita un mantenimiento en general, ante todo techos. Los espacios administrativos son amplios y agradables, existe espacio para aula de sistemas con las condiciones técnicas, sala de profesores con espacio y dotación requerida; así mismo existe un espacio para materiales, hay suficientes espacios para medios de comunicación apto con buena dotación, espacios para recreación, una placa sin cubierta, suficientes zonas verdes, laboratorio de física y química de acuerdo a la demanda con buena dotación. Una fortaleza es el espacio adecuado y suficiente para las prácticas agropecuarias con una extensión aproximada de cuatro (4) cuadras de terreno.

Se requiere para una mejor prestación del servicio, la construcción de cubierta placa polideportiva, cafetería escolar, 2 aulas de secundaria, biblioteca, Aula de Ayudas educativas, remodelación de unidad sanitaria, reparación de techos.

Se cuenta además con espacios físicos aledaños de propiedad del municipio disponibles para complementar las actividades académicas deportivas como placas deportivas, estado, coliseo, parque educativo, biblioteca pública, casa de la cultura, los cuales han sido de gran importancia y de trascendencia para la ejecución de proyectos transversales.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

RECURSOS FÍSICOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		B	R	M	
25	AULAS DE CLASE	X			
1	AULA MÚLTIPLE	X			
1	LABORATORIO (FCA Y QCA)	X			
2	PLACAS POLIDEPORTIVAS	X			
1	GRANJA		X		
6	UNIDADES SANITARIAS (ALUMNOS, PROFESORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO)	X			
1	RESTAURANTE ESCOLAR	X			
1	SALA DE MATERIALES	X			
1	SECRETARIA	X			
1	RECTORIA	X			
1	COORDINACIÓN	X			
1	SALA DE PROFESORES	X			
1	SALON DE DEPORTES	X			
2	AULAS DE SISTEMAS	X			

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

MUEBLES Y ENSERES

La institución educativa pablo vi, cuenta con buena dotación de muebles y enseres lo cual permite y facilita los aprendizajes y la comodidad de sus usuarios con respecto a mobiliario para profesores en buen estado y suficiente. La dotación de sala de informática, suficiente de buena calidad, el restaurante escolar de igual manera está bien dotado en cantidades y calidad, la biblioteca bien dotada de muebles, falta más dotación bibliográfica y de estantes para facilitar el buen uso, la sala de audiovisuales bien dotada, el espacio de comunicaciones bien dotada, cada aula de clase cuenta con su dotación necesaria, muebles, tableros, ventiladores, lámparas, vitrinas y TV.

El espacio de aula múltiple bien dotada con TV, aires acondicionados, silleterías lo que la hace apta para talleres, conferencias, reuniones de tipo educativo y social, así mismo es compartida con la comunidad y programas municipales.

La granja se encuentra con buenos enseres para prácticas agropecuarias, fortaleciendo competencias laborales a través de la articulación SENA. Es de anotar que estas dotaciones son financiadas con recursos de gratuidad y algunas donaciones de la administración municipal y departamental.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

MUEBLES Y ENSERES

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REGULAR	MALO	
32	Escritorios tipo profesor		X		
3	Escritorios tipo secretaria	X			
70	Mesas preescolar	X			
700	Sillas universitarias		X		
1	Kit de cocina	X			Para 500 usuarios restaurante escolar
40	Mesas de computador	X			
30	Tableros acrílicos	X			
35	Silla de sala de internet	X			15 Antioquia Virtual, 20 I.E
32	Mesas para computador	X			15 Antioquia Virtual, 17 I.E

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

RECURSO ECONÓMICO

La I.E. Pablo VI, cuenta con recursos económicos bajos, lo cual no permite la atención de la totalidad de las necesidades, dichos recursos son provenientes del programa gratuidad del MEN, así mismo recauda ingresos por recursos propios tales como productos agrícolas, venta de semovientes, certificados de estudios años anteriores, arrendamiento de tiendas escolares, los gastos están orientados a dar solución a las necesidades prioritarias en materiales y suministros, mantenimiento, reparaciones, servicios públicos, impresos y publicaciones, fotocopias, comunicaciones , seguros generales materiales de educación, materiales de educación, materiales deportivos, eventos culturales, equipos de música, equipos agrícolas, equipos de enseñanza, herramientas muebles y enseres, lo anterior con un presupuesto anual autorizado por el consejo directivo y ejecutado por el rector, quien dará informes periódicos sobre la inversión y anualmente dará la rendición de cuentas a toda la comunidad, mediante mecanismo de información y comunicación existente. Así mismo rendirá informes y a SEDUCA y a la contraloría según lo solicitado en las fechas correspondientes. Para mejor control se cuenta con tesorera, contadora pública, para registrar la contabilidad requerida para dar transparencia al proceso, como ente de control existirá la figura del contralor estudiantil quien será veedor de la inversión.

El municipio apoya y fortalece estos recursos económicos con dotaciones en ayudas educativas y mobiliario, esto muy esporádicamente con pocas inversiones por cuanto la inversión mayor está en transporte y restaurante escolar.

La empresa privada mínima inversión, esporádicamente la cooperativa Coosanluis y donan kits escolares, materiales y suministros para preescolar con sus excedentes financieros.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PRESUPUESTO 2024
RESUMIDO

RECURSOS PROPIOS - INGRESOS	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Certificados exalumnos	$280.000
Venta productos agrícolas	$1.500.000
Venta de semovientes	$2.020.000
Concesión tiendas escolares	$5.200.000
Concesión otros espacios	$7.500.000
TOTAL	**$16.500.000**

RECURSOS PROPIOS – GASTOS			
DESCRIPCIÓN	**VALOR INICIAL**	**ADICIÓN**	**TOTAL**
Materiales y suministros	$3.480.000		
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	$6.000.000		
Mantenimiento y reparación	$2.770.000		
Actividades pedagógicas, científicas, culturales y deportivas	$4.000.000		
Gravamen movimientos financieros	$250.000		
Artículos de deporte		$4.338.802,55 Recursos balance	
TOTAL	**$16.500.000**	**TOTAL DEF**	**$20.838.803**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

GRATUIDAD – INGRESOS	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
S.G.P	$47.000.000
TOTAL	**$47.000.000**
VALOR GIRADO	
TOTAL A REDUCIR	

GRATUIDAD - GASTOS					
DESCRIPCIÓN	**VALOR INICIAL**	**ADICIÓN**	**VALOR TOTAL**	**REDUCCIÓN**	**TOTAL FINAL**
Honorarios	$5.700.000				
Mantenimiento y reparación	$8.800.000				
Materiales y suministros	$15.000.000	$1.500.000			
Impresos y publicaciones	$2.000.000				
Primas y seguros	$3.040.450				
Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	$5.000.000				
Muebles	$4.959.550	$3.000.000			
Instrumentos musicales	$1.000.000	$1.500.000			
Comunicaciones y transporte	$1.500.000	$500.000			
Artículos de deporte		$640.713 recursos balance + $1.525.565 Excedente giro			
TOTAL	**$47.000.000**	**$8.666.278**			**$56.306.991**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ASOCIADO ENRIQUE DURAN

GRATUIDAD – INGRESOS			
DESCRIPCIÓN	**VALOR PRESUPUESTO INICIAL**	**LLEGARON HASTA EL MOMENTO**	**RECURSOS DEL BALANCE**
S.G.P	$19.000.000		
TOTAL	**$19.000.000**		
TOTAL PRESUPUESTO			

GRATUIDAD - GASTOS				
DESCRIPCIÓN	**VALOR PRESUPUESTO INICIAL**	**REDUCCION (LO QUE NO LLEGO)**	**ADICIÓN**	**TOTAL GENERAL**
Honorarios	$2.800.000			
Adquisición de muebles, enseres y equipos de oficina				
Materiales y suministros	$8.250.000		$6.475.895	
Mantenimiento y reparaciones	$5.000.000		$6.000.000	
Impresos y publicaciones	$2.000.000			
Primas y seguros	$950.000			
TOTAL	**$19.000.000**		**$12.475.895**	**$31.475.895**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PROYECTOS DE INVERSION 2024 SEGÚN NECESIDADES

META: El 100% del presupuesto de la I.E PABLO VI generado por SGP y recursos propios será invertido logrando coordinar y atender las necesidades básicas que garanticen el servicio educativo a niños, niñas y jóvenes en ambientes propios para el aprendizaje

PROYECTOS TRANSVERALES Y GESTIONES DEL PEI QUE SE APOYAN CON LA INVERSION:

Con esta inversión se apoyarán todos los proyectos pedagógicos y temas obligatorios para garantizar una educación integral; así se apoyarán las actividades formuladas desde los proyectos impactando la proyección de adecuación y embellecimiento, recursos de aprendizaje, suministros, uso del tiempo libre, mantenimiento de equipos, proyecto de democracia, apoyo a la investigación, convivencia, etc.

PROYECTO PEI	RUBRO	ACTIVIDADES	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIACION
Administrativa Financiera	Honorarios	Contratación de un contador para ejercer la contabilidad presupuestal de la I.E PABLO VI	Ejercer la contabilidad presupuestal según las normas técnicas	Administrativa Financiera

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Mantenimiento y reparaciones	Mantenimiento y reparaciones	Mantenimiento a la planta física	Realizar mantenimiento preventivo y necesario a las diferentes dependencias de la I.E para garantizar un buen servicio	Mantenimiento y reparaciones
Adquisición de muebles, enseres y equipos de oficina	Adquisición de muebles, enseres y equipos de oficina	Dotación de muebles, enseres que se requieren en la dependencia administrativa	Adquirir los muebles y enseres requeridos para la prestación del servicio en las diferentes dependencias administrativas	Adquisición de muebles, enseres y equipos de oficina

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Académico	Materiales y suministros	- Adquisición de los materiales de aseo necesarias para la limpieza institucional - Adquisición de los suministros escolares que se requieren para garantizar el servicio escolar Brindar a docentes los materiales necesarios para prestar la labor en el aula de clase	Brindar los materiales de aseo requeridos para garantizar la limpieza y la sanidad escolar	Académico
Académico Recursos para el aprendizaje	Dotación Pedagógica	Suministro de los materiales pedagógicos requeridos para fortalecer los aprendizajes	Adquirir el material pedagógico que se requiere como apoyo a los docentes en el proceso de aprendizaje (textos y ayudas educativas)	Académico Recursos para el aprendizaje

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Académico Recursos para el aprendizaje	Adquisición de muebles, enseres y equipos de oficina	Dotación de muebles y enseres que se requieren como ayuda educativa (televisores, escritorios, sillas, estantes y computadores)	Implementar las ayudas tecnológicas como herramientas para fortalecer aprendizajes Garantizar los muebles y enseres requeridos para fortalecer los ambientes de aprendizaje	Académico Recursos para el aprendizaje
Académico Recursos para el aprendizaje	Soporte técnico Software Educativo	Mantenimiento del software Master 2000 de calificaciones	Garantizar un software educativo para registro de valoraciones actualizado y práctico	Académico Recursos para el aprendizaje
	Mantenimiento y reparaciones	Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, redes eléctricas, aires acondicionados, ventiladores, cámaras y demás equipos tecnológicos	Garantizar el funcionamiento de los equipos y demás ayudas con miras a optimizar el servicio educativo	

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Gestión directiva Relación con el entorno	Proyectos productivos Agrícolas	Proyectos productivos, agrícolas y pecuarios	Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con carácter educativo fortaleciendo la media técnica y la alianza SENA.	Gestión directiva Relación con el entorno
Gestión Académica Recursos para el aprendizaje	Dotación Pedagógica	Dotación de balones y uniformes	Promover acción del uso de tiempo libre, incentivar el deporte con disciplina para mejorar la convivencia	Gestión Académica Recursos para el aprendizaje

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Gestión Administrativa Apoyo a la investigación Convivencia y manejo de conflictos	Materiales y suministros	Promoción, logística semana de la ciencia, cultura, deporte y emprendimiento	Promover la investigación, el emprendimiento y las iniciativas de los estudiantes creando incentivos con premiación a las distintas propuestas Promover una sana convivencia con la creación de espacios culturales y deportivas suministrando la premiación y la logística necesaria para los eventos	Gestión Administrativa Apoyo a la investigación Convivencia y manejo de conflictos
Administrativa Financiera	Honorarios	Contratación de un contador para ejercer la contabilidad presupuestal de la I.E PABLO VI	Ejercer la contabilidad presupuestal según las normas técnicas	Administrativa Financiera

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Mantenimiento y reparaciones	Mantenimiento y reparaciones	Mantenimiento a la planta física	Realizar mantenimiento preventivo y necesario a las diferentes dependencias de la I.E para garantizar un buen servicio	Mantenimiento y reparaciones
Adquisición de muebles, enseres y equipos de oficina	Adquisición de muebles, enseres y equipos de oficina	Dotación de muebles, enseres que se requieren en la dependencia administrativa	Adquirir los muebles y enseres requeridos para la prestación del servicio en las diferentes dependencias administrativas	Adquisición de muebles, enseres y equipos de oficina

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Académico	Materiales y suministros	18. Adquisición de los materiales de aseo necesarias para la limpieza institucional 19. Adquisición de los suministros escolares que se requieren para garantizar el servicio escolar Brindar a docentes los materiales necesarios para prestar la labor en el aula de clase	Brindar los materiales de aseo requeridos para garantizar la limpieza y la sanidad escolar	Académico

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

RECURSOS TECNOLÓGICOS Y AYUDAS EDUCATIVAS

La institución cuenta con una buena dotación de recursos tecnológicos y ayudas educativas, adquiridas en programas del MEN y SEDUCA y con recursos propios. En materia de computadores beneficiados con computadores para educar y Antioquia Digital; todos portátiles acogiéndonos a los promedios del MEN de número de computadores por estudiante. Así mismo el tablero digital de convirtió en una gran ayuda pedagógica, los video beam también son ayuda novedosa y colaborativa para los aprendizajes; se ha logrado una cobertura total. Se cuenta con dos salas de sistemas con internet, una en cada sección bien dotadas. Los televisores y los DVD también prestan una buena ayuda y facilitan los aprendizajes, hay buena dotación; también existe buena dotación de grabadoras y equipos de amplificación que son bien utilizados para aprendizajes y comunicación. Existen cámaras fotográficas y de video y equipos de TV y radio como trabajo de comunicación escolar con el proyecto de medios de comunicación, se posee dotación en biblioteca con texto guía y material de lectura con la ayuda del MEN con el programa Plan lector y su colección semilla. En general los recursos tecnológicos y ayudas son buenas y se les practica mantenimiento preventivo, se requiere mayor utilización por el parte de los docentes para dinamizar los aprendizajes.

La institución educativa Pablo VI, es seleccionada en el programa colegios 10 TIC, es beneficiada con el acompañamiento de la universidad EAFIT, con un docente líder y monitores escolares, para la implementación de las buenas prácticas pedagógicas TIC. Así mismo se ha visto reflejado la calidad en la dotación con 250 tabletas con contenidos pedagógicos, se adelanta los talleres y encuentros para capacitación e implementación en el aula de clase.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

RECURSOS TECNOLÓGICOS Y AYUDAS EDUCATIVAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REGULAR	MALO	
22	Televisores	X			
1	Video Beam	X			
1	Multifuncional	X			
1	Bliblioteca	X			
3	Linea de Internet	X			Antioquia Virtual, Alcaldía e I.E
80	Computadores portátiles	X			Computadores para educar

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ASPECTO 12

Las estrategias para articulación educativa con las expresiones culturales locales y regionales

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Las estrategias para articulación educativa con las expresiones culturales locales y regionales

La institución educativa se articulará con las expresiones culturales y regionales con estrategias de participación activa en cada uno de los eventos que congreguen la vida escolar y permitan exponer el potencial humano existente tanto en lo cultural, cívico, religioso, social, deportivo y artístico, para ello convocará los diferentes estamentos a fortalecer la cultura y la participación.

De igual manera se utilizarán como estrategias para articularse, con las expresiones culturales y regionales, las alianzas estratégicas con los entes promotores de cultura, casa cultura con cada una de las dependencias; biblioteca, Escuela música, comité de teatro, escuela de danza y biblioteca pública SIAM; a sí mismo con INDER MPAL para fortalecer el deporte como forma de expresión cultural a través de la escuela de formación deportiva en sus distintas disciplinas, patinaje, futbol, voleibol, baloncesto, microfútbol y aeróbicos etc.

También recurriremos a alianzas con las distintas iglesias existentes en nuestro municipio para articular procesos culturales tanto religiosos como de formación en valores, la ética y la moral a través de programas de catequesis, confesiones, retiros espirituales, charlas, videos, conciertos y demás expresiones.

A nivel regional aprovecharemos los distintos espacios para participar en los diferentes eventos promovidos por entidades oficiales y privadas, que impulsen la cultura, encuentros, campeonatos, concursos, campañas, giras, pasantías, convivencias, tours ecológicos.

Otro aliado para garantizar la articulación de la institución con expresiones culturales y regionales será nuestra Emisora Pablo VI estéreo, el periódico el Agro Portón, y la página Web este será un escenario propicio para proveer la cultura y todas sus expresiones, por ser esta los medios de comunicación, de impacto comunitario desde allí garantizaremos el llegar a las comunidades y promover la cultura con una programación e información enriquecedora.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Algunas de las estrategias y acciones:

Conformación de grupo de danza escolar
Conformación de comités de deportes
Proyecto de Bienestar Institucional
Promoción Página Web y redes sociales
Fiesta de la Institución Educativa
Feria de la Ciencia
Feria del emprendimiento y la tecnología
Pasantía Agro expo alumnos grado 10° y 11°
Visita parque explora
Escuela de padres
Participación en las fiestas Municipales del limón y la simpatía
Participación en Intercolegiados, interescolares
Participación activa en redoblamiento de peces, especies nativas, bocachico, bagre.
Campañas ecológicas ambientales, reciclaje, reforestación y embellecimiento.

Otra de las estrategias propuestas y acogidas por la IE Pablo VI es la participación activa en eventos comunitarios; de carácter social, cívico, religiosos, culturales; ambientales, estos organizados interinstitucionalmente con otras organizaciones; Policía Nacional, Ejercito, Defensa Civil, Cuerpo de bomberos, secretaria medio ambiente, I.P.S. San Rafael, estos tienen trascendencia histórica cultural entre ellos tenemos:

Celebraciones patrias 20 de Julio, 7 y 11 de agosto.
Celebraciones Religiosas, Semana Santa, Eucarísticas, San Isidro, día del patrono, Navidad etc.
Celebraciones Ambientales Ecológicas, Día del agua, tierra y árbol etc.
Celebraciones Cívicas Jornadas Cívicas, brigadas.
Celebraciones Salud- día de la salud, brigadas salud, Jornadas y campañas Carrusel de la salud.

Festividades locales:
Festival del Limón y la Simpatía
Día del niño
Día Tercera Edad

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Campeonatos deportivos en todas las disciplinas.
A nivel regional participaremos y promulgaremos nuestra cultura en la participación, en eventos de esta índole tales como:

Concurso de cuento ecológico Regional Bosques Cornare
Concurso Nacional Maestros para la vida Ministerio de Educación
Olimpiadas Matemáticas y de Química, SEDUCA
Juegos Departamentales del Magisterio
Juegos Intercolegiados Escolares

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ASPECTO 13

Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACION DE LA GESTION

La organización administrativa y evaluación de la gestión, responderá a la misión, visión y objetivos de la institución.

Se planteará una estructura orgánica para el cumplimiento de funciones y el conocimiento jerárquico y promover una cultura organizacional y el debido proceso.

Las tareas administrativas y actividades estarán soportadas en procesos y procedimientos.

Se promulgará y socializará el manual de funciones.

Los programas de capacitación al personal administrativo, docentes, alumnos padres y personal de apoyo responderán a un diagnóstico de necesidades, respondiendo a los resultados obtenidos.

La institución propenderá el desarrollo de un alto sentido de pertenencia y por ende una convivencia sana, armónica y cordial.

Al comenzar cada año lectivo se formularán las metas a lograr en lo académico, administrativo, financiero, comunidad; convencional.

Se rendirán informes de gestión cada 6 meses a la comunidad por distintos medios.

Se rendirá balance financiero y estados de cuentas e inversiones cada 6 meses ante el consejo directivo y cada año ante los entes de control.

El presupuesto una vez aprobado será publicado y fijado en cartelera.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Para el seguimiento y evaluación de las gestiones se nombrarán comisiones para que rindan informe cada 3 meses.

Existirá un equipo de calidad para el seguimiento del plan de mejoramiento.
Al finalizar cada año se practicará la autoevaluación institucional participativa, docentes, representantes de padres, alumnos y administrativos.

Esta autoevaluación arrojará un resultado el cual sus debilidades serán objeto de Plan de Mejoramiento y su acierto de sostenibilidad.

Se practicará evaluación de desempeño a los docentes del Decreto 1278 y a los del 2277, autoevaluación incluida una confrontación de evidencias.

Se practicará evaluación de desempeño al personal administrativo de carrera, provisional y libre nombramiento.

Las pruebas SABER ICFES son de carácter obligatorio y sus resultados son el insumo primordial para autoevaluación institucional y plan de mejoramiento e intervención plan de estudios.

Al comenzar cada año lectivo se procederá dentro de los términos de Ley, la conformación del gobierno escolar y otras instancias de participación; con la colaboración del proyecto de democracia para garantizar transparencia en los procesos.

Los inventarios serán actualizados cada año lectivo.

Para cada instancia del gobierno escolar, organización, instancias de participación tendrán su reglamento interno, organización y evidencias de sus decisiones quedarán consignadas en un libro de Actas.

Para una mejor organización y promoción de la convivencia se conformará el comité de convivencia escolar.

Por mandato de Seduca y la Contraloría Departamental se nombrará cada año lectivo el contralor estudiantil.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Para garantizar el buen manejo de los fondos de servicios Educativos nos acogeremos al cumplimiento legal de lo establecido en la normatividad y manuales de procedimientos.

Para el proceso de matrículas nos acogemos a las orientaciones legales establecidos por el MEN SEDUCA.

Para el proceso de permisos se procederá a la aplicación de un formato oficial de solicitud el cual será autorizado únicamente por el rector, para lo cual será verificado con las respectivas evidencias.

El proceso de evaluación rendimiento escolar, manejo de fondos de servicios educativos gozarán de sistematización a través de software autorizado y licenciado.

El proceso de matrículas será registrado y sistematizado mediante el programa SIMAT del MEN.

Los procesos de gestión educativa serán registrados ante el SIGCE del MEN.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

MODELO DE DIRECCION Y SISTEMA DE GESTION

El Modelo de Dirección está dado de carácter Democrático participativo, coherente con las normas vigentes de tal forma que responda a la filosofía, a las políticas, las metas y los proyectos institucionales y comunitarios. La Dirección será líder y pionera de los proyectos.

El modelo se basa en los ejes de planeación, programación ejecución, control y evaluación.

Como sistema de gestión tomamos un mecanismo eficiente, rápido oportuno de carácter social y humanista enmarcado hacia el cabal al cumplimiento del desarrollo del P.E.I., donde participen todos los estamentos del gobierno escolar y demás organizaciones de carácter educativo como principio de democratización de la educación y como objetivo central el mejoramiento de la calidad de la educación y con miras a proyectar la acción educativa de la institución en la comunidad local, regional y la interacción mutua.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN

El rector es un interlocutor y ejecutor de las políticas del Consejo Directivo y líder del Proyecto Educativo Institucional. Su autoridad está dada por la fuerza de su liderazgo en la adopción del PEI con la comunidad educativa participando en todos los procesos.

Lo anterior tendrá vigencia bajo los siguientes principios.

AUTOGESTION: La comunidad educativa es autora de su desarrollo y gestora de la solución de sus propios problemas.

TOMA DE DECISIONES PARTICIPATIVAS: Dentro de un campo democrático el alumno aprende a discernir y ser tolerante, cumpliendo sus deberes y exigiendo sus derechos.

AUTORIDAD: Relaciones interpersonales con la comunidad fundamentadas en el respeto y la convivencia.

RACIONALIZACION: Adecuándola a la optimización del recurso humano físico y técnico para beneficio de la comunidad educativa.

TRABAJO PROFESIONAL ORGANIZACIONAL: Hacer las tareas propias de las funciones respetando el que hacer de cada organización.

RELACIONES HUMANAS: El interés primordial por las personas, esto es, manejo excelente de relaciones respetando las diferencias, ideas, tendencias, creencias, credos, etc.

PRODUCTIVIDAD: La capacidad para lograr una elevada productividad, es decir, conseguir con su gestión eficacia en el trabajo.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(4)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

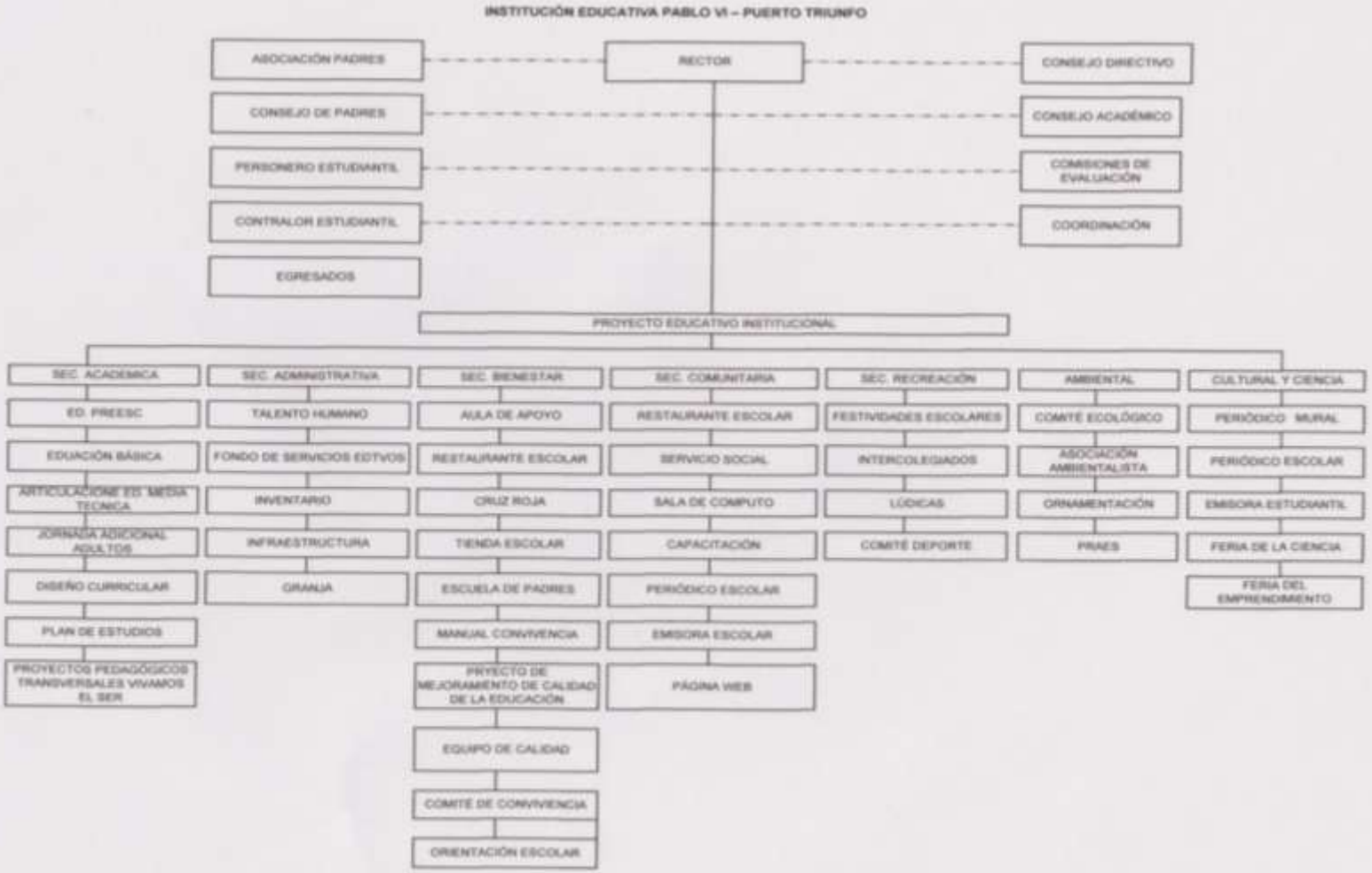

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

MANUAL DE FUNCIONES

FUNCIONES DEL COORDINADOR

1. Participar en el Consejo Académico, comité de calidad, consejo de convivencia y demás que sea necesario

2. Orientar a los/las profesores para el logro de los objetivos y metas

3. Coordinar conjuntamente con el rector la administración de estudiantes y profesores

4. Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades programadas en el cronograma

1. Rendir informes a la rectoría sobre las actividades periódicamente, o cada que le sea solicitado

2. Responder por el uso adecuado y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo

3. Recibir inquietudes y necesidades de estudiantes y de los docentes y transmitirlas al superior inmediato buscando soluciones.

4. Presidir las reuniones de los docentes cuando la situación lo amerite

5. Contribuir con la distribución de los estudiantes en los grupos de acuerdo con la matricula

6. Aplicar correctamente el debido proceso a los estudiantes y contribuir para que los docentes lo hagan

7. Delegar en el líder de convivencia semanal, algunas tareas en su ausencia

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

8. Atender con eficacia e imparcialidad a los estudiantes, padres de familia, acudiente y educadores; Recibiendo sus inquietudes, necesidades y buscando soluciones

9. Mantener relaciones respetuosas con los demás educadores, estudiantes y padres de familia

10. Velar por la buena convivencia en la institución

11. Controlar asistencia a la institución de profesores y estudiantes

12. Hacer seguimiento al cumplimiento de los aseos de las diferentes aulas

13. Conceder permiso a los estudiantes para salir de la institución

14. Cumplir y hacer cumplir las normas, manual de convivencia y demás disposiciones rectorales para la buena marcha de la institución.

15. Revisar los diarios de campo, planeaciones de los profesores y hacer las recomendaciones pertinentes

16. Informar al jefe inmediato anomalías sobre el desempeño del personal docente y de servicio

17. Elaborar los horarios generales

18. Velar porque se toque el timbre oportunamente

19. Controlar el ingreso de profesores al aula de clase

20. Controlar las actividades de los estudiantes en ausencia del titular del área para evitar desordenes

21. Las demás que le sean asignadas por el rector, en función de su cargo.

- Promover, socializar, y hacer funcional el manual de convivencia

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Organizar, evaluar, e implementar el currículo, plan de estudios y demás actividades que apuntan a lo académico
- Impulsar las diferentes etapas del proceso del plan de mejoramiento y mantener la comunicación activa del mismo
- Resolver los problemas disciplinarios que afecten la convivencia y que sean de su competencia
- Servir de apoyo al rector en la recolección de información y seguimiento a los planes de desarrollo profesional de cada docente (evaluación de desempeño)
- Dinamizar los proyectos pedagógicos con acompañamiento y control del cronograma
- Atender en primera instancia los casos disciplinarios y académicos que afecten la dinámica escolar
- Representar la institución educativa en las actividades que sea delegado por el rector en su ausencia
- Servir de instancia en la recolección de información estadística requerida
- Promover ambientes agradables de aprendizaje
- Promover capacitación a docentes padres alumnos de tema propios de su desempeño (académicos, pedagógicos, formación humana, convivencia)
- Promover y hacer funcional el Consejo Académico y las comisiones de evaluación y promoción
- Diligenciar formatos, libros y demás que apunten a la información rápida oportuna y verás

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

FUNCIONES DE LOS DOCENTES

Estipuladas en el decreto 2277, 1278 la Ley 734 régimen disciplinario

1. Cumplir con las normas de la función docente
2. Participar en la elaboración del planeamiento y actividades del área respectiva
3. Programar y organizar las actividades de enseñanza aprendizaje de las asignaturas a su cargo, de acuerdo con los criterios establecidos en la programación a nivel del área.
4. Dirigir y orientar las actividades de los estudiantes para lograr el desarrollo de su personalidad y darles tratamiento y ejemplo formativo
5. Controlar y evaluar la ejecución de las actividades del proceso enseñanza aprendizaje
6. Presentar informes del rendimiento de los estudiantes a su cargo, al término de cada uno de los periodos y a tiempo
7. Participar en la formación de los estudiantes, conforme lo determine el manual de convivencia de la institución y presentar los casos especiales a coordinación, con las acciones pedagógicas que ha desarrollado para que estos estudiantes mejoren sus actitudes
8. Presentar a coordinación informes del desarrollo de las actividades propias de su cargo
9. Ser puntual al iniciar sus clases
10. Velar por el orden y aseo de su lugar de trabajo
11. Ejercer la dirección de grupo
12. Participar en los comités en que sea requerido

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

13. Cumplir la jornada laboral y la jornada académica de acuerdo con las normas vigentes
14. Cumplir con los turnos de líder de convivencia semanal que le sean asignados
15. Cumplir con las asignaciones semanales de acompañamiento velando por el orden
16. Participar en los actos de comunidad y asistir a las reuniones convocadas por las directivas de la institución
17. Atender a los padres de familia y/o acudientes
18. Responder por el uso adecuado, seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo
19. Socializar y evaluar el manual de convivencia
20. Motivar en los estudiantes las normas de convivencia, higiene buen uso del mobiliario personal y comunitario

FUNCIONES DE LOS DIRECTORES DE GRUPO

1. Tratar en el espacio de dirección de grupo las inquietudes de los estudiantes y hacer partícipe al rector, coordinador y a los docentes
2. Estimular entre los estudiantes del grupo que dirige, el sentido espiritual, estético, cívico, cultural, deportivo y científico
3. Hacer seguimiento del proceso formativo del estudiantado (por escrito)
4. Verificar la asistencia y puntualidad de los estudiantes, verificando las ausencias justificadas e injustificadas, hacer reportes a coordinación

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

5. Hacer seguimiento de los casos especiales de los estudiantes junto con la coordinación y siguiendo el debido proceso

6. Atender cordialmente a los padres de familia para informar e informarse sobre el contexto del estudiante y verificar la asistencia de estos a las reuniones

7. Exigir permanentemente la buena presentación y el uso adecuado de los uniformes específicos de la institución

8. Dirigir o acompañar las reuniones de los padres de familia dentro el día y la hora que sean citadas, entregar los boletines y darles un informe completo de sus hijos

9. Acompañar el aseo de los salones al finalizar jornada

10. Elaborar y realizar un plan de aula

11. Acompañar a los estudiantes en los procesos pedagógicos

12. Ser intermediarios en la recolección de la cuota del restaurante escolar

1. Corresponde a los directores de grupo velar por el comportamiento de sus alumnos, rendimiento académico y todo aquello que tenga que ver con su desarrollo integral.

2. Atender la problemática y analizar las sugerencias que el estudiante presente.

3. Ser el vocero de sus alumnos frente a los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

4. Mantener contacto permanente con el padre o acudiente de sus alumnos.

5. Colaborar con los demás docentes en la solución de los problemas y necesidades de sus alumnos.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

6. Utilizar la hora de orientación de grupo en actividades que conlleven al mejoramiento académico, al rescate de los valores y a una efectiva participación comunitaria de sus alumnos.

Colaboración semanal de docentes con la organización institucional

- Recibir y dar la bienvenida a los estudiantes al ingresar a la institución
- Hacer seguimiento, motivación y control al uso del uniforme al ingreso a la institución y durante la jornada
- Realizar la formación semanal
- Centralizar la información de la semana
- Tocar el primer timbre de inicio de clases
- Participar activamente en los descansos
- Preocuparse por el orden institucional
- Después del descanso recoger basuras con su grupo o conformar grupos de apoyo para esto
- Liderar la dinámica escolar, en su jornada, en ausencia de las coordinaciones en los siguientes asuntos:
    - Atención a visitantes
    - Permisos a estudiantes cuando traigan escusas de sus estudiantes o en caso de enfermedad manifiesta
    - Organizar horarios ante la ausencia de los docentes
    - Ante situaciones de emergencia toma de decisiones sobre la desescolarización y notifica inmediatamente al Rector

FUNCIONES DE LOS PROFESORES DE DISCILINA

Desarrollar estrategias que faciliten la convivencia de los miembros de la comunidad educativa.

1. Mantener el orden de disciplina durante su disciplina. Organizar un homenaje a los Símbolos Patrios en su quincena de disciplina.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

2. Dar las informaciones y hacer las respectivas observaciones en las formaciones.

3. Organizar un homenaje a los símbolos patrios en su quincena de disciplina

4. Hacer los respectivos toques de campana o timbre de acuerdo al horario establecido en el plantel.

5. Otorgar permiso a los estudiantes que lo requieran

6. Otorgar permiso a los estudiantes que lo requieran, siempre y cuando medie causa justa.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

FUNCIONES DE LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Sistematización de calificaciones (Diurno y Nocturno)

Préstamo de material didáctico

Asistencia a reuniones y registro de actas en libros reglamentarios

Elaboración de documentación comercial (oficios, acuerdos, decretos, resoluciones, circulares y otros)

Manejo de archivo general

Informe de estadísticas académicas

Atención al Público

Manejo del programa SIMAT

Expedición de constancias y certificados

Manejo de archivo de alumnos y docentes

Informe de estadística mensual y otros

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

FUNCIONES DE LA ASEADORA

Mantener aseado ordenado las plantas físicas corredores, pasillos. Unidades sanitarias, y alrededores.

Mantener limpias las placas polideportivas

Practicar aseo diario a oficinas

Dar buen uso a implementos encomendados y demás materiales para las labores

Contribuir a la convivencia institucional informando novedades, problemas e inquietudes.

Erradicar focos de basuras

Ubicar los recipientes de basuras en lugares estratégicos para una debida recolección.

Dar un trato cortes a los usuarios

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

FUNCIONES GRANJERO

Practicar el ordeño diario y distribuir la leche

Recolectar los huevos y hacer la distribución

Distribuir los alimentos para los animales según la sección

Realizar el aseo general de las instalaciones y alrededores de la granja

Llevar inventario y registros propios del área

Hacer mantenimiento a herramientas, Instrumentos y otros

Hacer mantenimiento a potreros; praderas, pasto de cortes

Hacer mantenimiento a cercas drenajes alcantarillados

Administrar en forma general la granja

Informar asuntos pertinentes

Colaborar con los aprendizajes de los alumnos en las prácticas respectivas

Presentar proyectos, sugerencias, necesidades

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

FUNCIONES DE LOS CELADORES

Cumplir con exactitud los trabajos inherentes al cargo asignados por el rector

Vigilar todas las dependencias de la Institución Educativa e impedir la entrada de elementos extraños al plantel

No ausentarse del trabajo sin plena autorización del rector

Informar al rector, a los profesores o autoridades de policía cualquier anomalía que observe o le suceda.

Procurar que haya seguridad en todas las dependencias de la Institución Educativa

Hacer entrega real de los implementos a quien le suceda en el turno de vigilancia

Recibir al iniciar el turno los implementos, enseres y animales de la granja, al igual debe hacer entrega al culminar su turno

Hacer rondas periódicas durante su jornada laboral, a todas las dependencias procurando que estas estén en orden (revisar ventiladores, puertas, luces, llaves de agua etc.)

No inmiscuirse ni intervenir en asuntos que no sean de su competencia

No utilizar ni prestar a particulares herramientas, máquinas, animales, implementos o bienes de la Institución sin previa autorización del coordinador de la especialidad

No realizar actividades diferentes a las propias de su cargo durante la jornada laboral

Dedicar la totalidad de la jornada laboral a las labores propias de su cargo

Colaborar con el orden y el mantenimiento de los espacios y enseres de la institución
Asistir a reuniones a que fuere invitado por el rector para asuntos pertinentes

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

FUNCIONES DEL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

El personero tendrá las siguientes funciones: de acuerdo con el Art. 28/1860/94

1. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación;
2. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educadores sobre lesiones a sus derechos y a las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el cumplimiento de las obligaciones de los alumnos;

3. Presentar ante el rector o rector administrativo según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y

4. Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del director respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ASPECTO 14

Los programas educativos para el trabajo y el desarrollo humano y de carácter informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Serán proyectos de desarrollo comunitario todos los que se ejecuten en la Institución Educativa Pablo VI, ya que este colegio es el epicentro de la cultura y la promoción comunitaria.

EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO

JORNADA ADICIONAL NOCTURNA

MEDIA TÉCNICA - CONVENIO "SENA"

ESCUELA DE PADRES

RESTRAURANTE ESCOLAR

TRANSPORTE ESCOLAR

Los proyectos pedagógicos de temas obligatorios serán propuestos como proyección comunitaria, por cuanto se ejecutarán actividades de impacto comunitario y de carácter social donde se ve plasmado los logros institucionales

La escuela de padres con orientación formadora de padres, su ejecución será a través de talleres, con la asesoría de profesionales en distintas áreas y el acompañamiento de docentes quienes asesoran lo pedagógico y lo organizativo.

El restaurante escolar se toma como un servicio comunitario, por cuanto vela por la nutrición de sus estudiantes, para así obtener mejores resultados académicos.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

La granja escolar, también se toma como un proyecto de desarrollo comunitario, teniendo en cuenta que de ahí se dimensiona, servicios a la comunidad, venta de servicios, venta de alimentos a bajos costos (huevos, leche, carnes, frutas etc,) además se impulsan ideas de proyectos agropecuarios caseros, con el objetivo de propiciar la seguridad alimentaria en las familias porteñas, se prestan y arriendan espacios para proyectos familiares los cuales redundan en ganancias o fortalecimiento de los recursos económicos de la familia

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

En aplicación al enunciado de la OIT la Institución Educativa Pablo VI, se acoge al programa de Educación Media Técnica con la educación superior en nuestro caso SENA.

"El vínculo entre desempleo juvenil y exclusión social está claramente comprobado. La incapacidad de encontrar empleo genera una sensación de exclusión e inutilidad entre los jóvenes y puede aumentar su participación en actividades ilegales. Hoy día, para muchos jóvenes estar sin trabajo significa no tener oportunidad de salir de la pobreza" (OIT).

Por lo anterior nuestra Institución Educativa Pablo VI, viene prestando su servicio de oferta de Educación Media Técnica Agropecuaria con articulación SENA desde años atrás; para el presente año con restructuración en muchos de sus procesos.

La articulación es un proceso pedagógico y de gestión concertada que favorece el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes entre los distintos niveles y ofertas educativas, el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de la Educación Media.

Esta articulación se regirá bajo los siguientes principios para obtener las necesidades y expectativas de los estudiantes.
Pertenencia
Calidad
Concertación
Flexibilidad

La Articulación Permite:

Mejorar la calidad y pertenencia de la educación y a lo largo de la vida.
Mejorar Competencias básicas y desarrollar específicas.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Contribuir a consolidar proyecto de vida.
Promover el acceso de los jóvenes a Educación Superior, Técnica; Tecnólogo Profesional.
Mejorar perfil de los estudiantes para su inserción al trabajo o iniciativas de emprendimiento.

GENERALIDADES DEL PROGRAMA

Se articularán programas de formación profesional integral del nivel técnico laboral; que forman parte de la oferta regular SENA, diseñados con criterio de cadena de formación con Técnico Profesional y Tecnólogo.

Al terminar el grado 11ª se obtiene el Certificado de técnico laboral y una vez terminado el bachillerato podrá continuar en el ciclo siguiente de formación, previa concertación Centros e IEM.

Mínimo el 10% de los jóvenes en programa articulados con el SENA, que terminan bachillerato en el 2011 pueden continuar en cadena de formación.

Lineamientos del Programa Media Técnica.
La ejecución de la formación en los programas articulados se ejecuta en el enfoque de formación por proyectos.

Para la etapa de transición en el 2012, la duración de la mayoría de los del nivel técnico ofertados por el SENA es de 12 meses, incluida la etapa práctica: 1760 horas que deben desarrollarse en los grados 10º 11º.
En cada año académico se ejecutan 880; de las cuales 440 horas son de etapa lectiva y 440 horas a la etapa productiva.

La Institución Educativa Pablo VI coloca los docentes para que dentro de su jornada escolar, y en el marco de su currículo, desarrolle las competencias específicas de su especialidad que deben formar parte del programa articulado.

Los instructores SENA tendrán dos Roles a) acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes de la Institución Educativa vinculados al programa articulados y b)

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Ejecución directa de formación para el desarrollo de competencias específicas del programa requeridas adicionalmente a las desarrolladas por los docentes de la IE Pablo VI.

La ejecución directa de la formación por parte de Instructores SENA debe ser realizada en horas adicionales a la jornada escolar; previamente concertadas con la Institución Educativa. En ningún caso el Instructor SENA reemplazará la carga académica de los docentes de la Institución educativa.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CONVENIOS DE LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

SENA	2002-2018
UGAM-UMATA	2008
COMITÉ DE GANADEROS	2009
COOLETRIUNFO	1998
PROYECTO SIEMBRA	2022

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

INVENTARIO DE ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

INVENTARIO DE SEMOVIENTES

AVES		BOVINOS		PECES	
GALLINAS PONEDORAS	25	NOVILLAS	3		
		VACAS	8		
GALLINA CAMPESINA	25	TORO	1		
		NOVILLAS	3		
		TERNERAS	3		
		TERNEROS	3		

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HERRAMIENTAS	BUENAS	MALAS	CANTIDAD TOTAL
MACHETAS	10		
PALINES	12		
PALADRAGA	2		
PICAS	4		
SERRUCHO	1		
GUADAÑA	1		
AZADÓN	2		
BARRA	1		
BOMBA ASPERSORA	2		
RECATON	2		
PISADOR	1		
TALADRO	1		
MASCARAS	2		
ROLLO PLASTICO	1		
MANGUERA	1		
CAJAS DE GRAPA	4		
MARCADORES DE GANADO	4		
ROLLO DE ALAMBRE	1		
COMEDEROS	4		
CANECAS	3		

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

EMPRESAS QUE APOYAN LA MEDIA TECNICA

En la Institución Educativa Pablo VI las empresas privadas, entidades oficiales y otros apoyan la educación media técnica, con coofinanciación de proyectos, dotación, donaciones y otras actividades de fortalecimiento. Ellas son:

FUNDACIÓN RIO CLARO
SENA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
CORNARE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
COMITÉ DE GANADEROS
EMPRESAS GANADRERAS
CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA – CALDAS
SENA

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

BANCO O SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EMPRESAS PARA ALIANZAS O CONVENIOS EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

SEDUCA: Asesoría y orientación

MUNICIPIO PUERTO TRIUNFO: Apoyo financiero

SENA: Proceso de articulación

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL: Apoyo financiero, asesoría y orientación

CEMENTOS ARGOS: Apoyo financiero a Proyectos

EMPRESAS GANADERAS

FERIA INTERNACIONAL AGROEXPO: Pasantías

SENA (LA SALADA CALDAS): Pasantías

PARCELAS CACAOTERAS NAPOLES: Prácticas

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA MEDIA TÉCNICA-AGROPECUARIA

Nº egresados		Estudia carrera afín	Empleados oficios similares	Oficios distintos	Desempleados	Estudian carreras distintas
2011	26	3	0	6	5	12
2012	24	6	0	5	4	9
2013	17	0	1	1	4	11
2014	28	2	1	10	1	14
2015	37	0	1	12	12	12
2016	23	3	0	3	12	5
2017	24	2	0	7	8	7
2018	30	0	1	18	2	10
2019	26	1	1	11	3	10
2020	25	2	0	13	3	7
2021	25	0	0	9	4	12
2022	34	1	0	11	0	22
2023	25	4	0	4	2	15
TOTAL 344		**24**	**13**	**110**	**60**	**146**

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

VISITAS:

Salida parque Arví
Salida universidad de Antioquia, nacional y la Salle.
Visita SENA a la salada.
Visita planta de tratamiento y de aguas residuales.
Visita Escuela Amalaka.
Visita tortugario liberación de tortuga, visita apiarios, repoblamiento de alevinos y avistamiento de aves.
Visita a finca apícola municipio de Puerto Triunfo
Salida a Agroexpo internacional realizada en Bogotá cada dos años

PRACTICAS AGROPECUARIAS:

- Las realizadas en la granja del Colegio en los días hábiles, fines de semana y festivos
- Realización de Proyectos supervisados y dirigidos fuera de los predios de la granja del colegio,
- Visitas y prácticas en fincas de la región
- Asesorías a vecinos de la región
- Otras actividades que se puedan realizar:
- Mantenimiento de jardines y entornos
- La Huerta Escolar
- Campañas ambientales y de embellecimiento
- Pasantía centro de recursos naturales renovables la Salada Caldas SENA, 1 semana en el año lectivo.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Repoblamiento de peces con Secretaria de medio ambiente y desarrollo rural - CORNARE en Rio Claro Cocorná Sur, Rio Magdalena y Rio Claro.

INTERDISCIPLINARIEDADES

Preescolar Caminatas a la granja Conocimiento de animales domésticos Dibujo técnico artístico Motricidad DINA gruesa Ajuste postural y esquema corporal Hábitos de higiene Valores humanos y sociales Clasificación y comparación Relaciones sociales	**E** **S** **P**	**4º - 5º** La huerta familiar La creación Problemas matemáticos con temáticas agropecuarias Conocimiento del sistema o aparato digestivo, Respiratorio, circulatorio, urinario de los diferentes Seres Huerta escolar y familiar Célula animal y vegetal Valores, respeto por la naturaleza
1º - 2º - 3º Conteo de productos agropecuarios Visita a la granja y fincas Observación directa de animales y cultivos Redacción de textos seleccionados con lo agropecuario Dibujo, canto relacionado con el tema Geometría, planos maquetas etc. Nuestro municipio Actividades económicas	**E** **C** **I**	Caminatas Economía familiar Interpretación lecturas, afines a la especialidad Estudio del suelo Ecosistemas Fundamentos de informática Regiones naturales profundizar en la economía agropecuaria Sistema de medida Geometría Fundamento de la cultura física y la salud

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Hábitos de higiene	**A**	Los alimentos hábitos de higiene y alimentación
Valores humanos y sociales		saludable
Prevención de accidentes		Habilidades motrices
Protección y conservación ambiental	**L**	Prevención de actividades y atención de desastres
Seres vivos y factores no vivos		Protección y conservación ambiental
Conjuntos		Fases de la luna
Operaciones básicas (suma, resta)	**I**	La célula
Clasificación y comparación		Conjuntos
Medidas		Operaciones matemáticas y básicas
Habilidades de pensamiento	**D**	Medidas
Empleo de las figuras literarias en torno a la especialidad		Habilidades del pensamiento
Productos de la región		Vocabulario de la especialidad
Relieve hidrografía	**A**	Empleo de figuras literarias en torno a la especialidad
Relaciones sociales		-Planos de su región
Proyecto de vida		-Relieve e hidrografía
	D	Relaciones sociales
		Proyecto de vida
6º - 7º		**8º - 9º**
Ecosistemas		Huerta familia escolar
Economía agropecuaria Puerto Triunfo		Dinámicas de ecosistema, botánica y filosofía
Medio ambiente		Reproducción
Características físicas biológicas		Suelos
Climatología	**A**	Anatomía fisiológica general
Propagación vegetal		Escalas, planos, maquetas, artes
Reproducción		Escrituras, tecnología
Suelos	**G**	Manejo de procesos de palabras técnicas

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Anatomía física general		Caminata ecológica
Valores y medio ambiente		Carrera de observación
Aplicación de los elementos de la Información	**R**	Falencias físicas
Vocabulario científico de la unidad		Prevención y atención de desastres y accidentes
Interpretación de textos		Valores
Concepto de agropecuaria	**O**	Protección y conservación ambiental
Geometría		La célula
Problemas matemáticos		Problemas matemáticos
Electricidad	**P**	Magnitudes
Carrera de observación		Procesos mentales
Caminata ecológica		Vocabulario de la especialidad
Huerta familiar escolar	**E**	Empleo de las figuras literarias
Valencias físicas		Entorno a la especialidad
Micro y macro nutrientes		Empleo de conectores
Valores	**C**	Relieve e hidrografía
Prevención y atención de desastres y accidentes		Relaciones sociales
Manejo de plaguicidas		Proyecto de vida
Protección y conservación ambiental	**U**	Producción limpia
La célula		
Conjuntos		
Magnitudes	**A**	**10º - 11º**
Procesos mortales		
Empleo de figuras literarias en torno a la especialidad		Elementos y procesos químicos
Empleo de conectores	**R**	Economía
Planos		Dibujo técnico artístico
Relieve e Hidrografía		Procesos productivos
Relaciones sociales	**I**	Cálculos matemáticos
Proyecto de vida		Manejo de Internet, transferencias de las tecnologías

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

Producción limpia	A	informática, análisis Ensayo de profundización agropecuaria Practicas agropecuarias Sociedad y desarrollo Desarrollo moral
10º- 11º		
Ética profesional Geometría Producción y exportación Educación física, deportes de habilidades Falencias físicas Valores Moléculas orgánicas Protección y conservación ambiental Magnitudes -Procesos mentales Vocabulario de la especialidad Empleo de conectores Maquetas y planos Relaciones sociales Proyecto de vida Producción limpia Admón. deportiva, fortalecimiento físico		

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

EL SERVICIO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

Marco Legal:

Ley 115/94, Artículos 88
Decreto 1860/94 Artículos 11, 15.
Resolución No. 4210 de 1996.
Circular No. 000076 del 28 de marzo de 2001.

Carácter: SOCIAL Y OBLIGATORIO

Grados que participan: Grados 10° y 11° Media Técnica Agropecuaria y jornada nocturna

Metodología: Proyectos Pedagógicos de trabajo comunitario.

Zona de Influencia: Cabecera Municipal.

Docentes Agentes: Orientadores Socializadores: Ana Cecilia Lopera Lopera

Número de horas: 80

Temas: Uso tiempo libre, valores en general, alfabetización, educación ciudadana, grupos juveniles, educación ambiental, aula de apoyo, aula de sistemas, educación vial, Proyecto de Prevención, acompañamiento a proyectos productivos Familiares agropecuarios.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

CRITERIOS

1. El servicio social estudiantil deberá permitir la relación y correlación del desempeño académico de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento y de la formación, con su desarrollo personal y social.

2. Los proyectos pedagógicos del servicio social estudiantil que se adopten en el plan de estudios, deberán ser integrales y continuos, esto es, que brinden una sistemática y efectiva atención a los grupos poblacionales, beneficiarias de este servicio.

3. Los proyectos pedagógicos del servicio deben constituir un medio para articular las acciones educativas del establecimiento con las expresiones culturales locales, satisfacer necesidades de desarrollo comunitario e integrar acciones adelantadas por otras organizaciones sociales, en favor de la comunidad.

4. El servicio social atenderá prioritariamente, necesidades educativas, culturales, sociales y de aprovechamiento de tiempo libre, identificadas en la comunidad del área de influencia del establecimiento educativo, tales como la alfabetización, la promoción y preservación de la salud, la educación ambiental, la educación ciudadana, la organización de grupos juveniles y de prevención de factores socialmente relevantes, la recreación dirigida y el fomento de actividades físicas, prácticas e intelectuales.

OBJETIVOS:

- Sensibilizar al educando frente a las necesidades, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.

- Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, y el compromiso con su entorno social.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

- Promover acciones educativas orientadas a la constitución de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral del problema socialmente relevante.

- Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logradas en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.

- Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permitan la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Atender necesidades prioritarias de la comunidad de Puerto Triunfo frente a lo educativo, cultural, social y el aprovechamiento del tiempo libre, como aporte de los estudiantes de la Institución Educativa Pablo VI, a la solución de estas problemáticas.

- Contribuir al fortalecimiento de las expresiones culturales, desarrollo comunitario e integrar acciones adelantadas por otras organizaciones sociales, a favor de la comunidad porteña.

- Permitir la relación y correlación del desempeño académico de los estudiantes del Colegio Pablo VI en las distintas áreas del conocimiento y de la formación con su desarrollo personal y social mediante proyectos comunitarios donde intervengan directamente siendo gestor y pionero de actividades sociales.

- Crear ambientes de aprendizaje y formación de procesos de socialización entre los alumnos de los grados 10° y 11° y la demás comunidad como impacto de promoción comunitaria de la Institución Educativa Pablo VI.

- Identificar los problemas más relevantes de la comunidad en temas de seguridad en la movilidad.

- Analizar las actitudes más relevantes de los estudiantes y miembros de la comunidad en el momento de movilizarse y que afectan una óptima seguridad vial.

Tiempo obligatorio en horas: 80 horas para los grados 10° y 11°

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027

PROGRAMA DE APOYO Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

- Restaurante escolar
- Transporte escolar (En mi bici a la escuela)
- Condecoraciones a mejorares estudiantes periódicamente
- Carnetización de estudiantes
- Comité cívico
- Kits escolares por alcaldía Municipal
- Cafetería escolar
- Orientación pedagógica, grupo salud mental, secretaría de salud municipal e institución
- Prevención de farmacodependencia secretaría de protección social municipal e institución
- Prevención de enfermedades de transmisión sexual, secretaría de protección social municipal e institución
- Consejo estudiantil
- Personería de estudiantil
- Contraloría estudiantil
- Intercursos, encuentros deportivos
- Convivencias de integración, solidaridad y reflexión
- Semana cultural y deportiva
- Preicfes municipal
- Pruebas saber avancemos3°, 5°, 9°,
- Pruebas icfes saber 11°
- Juegos intercolegiados
- Aula de apoyo
- Orientación escolar
- Direcciones de grupo
- Articulación Media Técnica SENA,
- Semana de plan de mejoramiento
- Pruebas de avance
- Servicio social (plan padrino)
- Jornadas escolares complementarias (Deportes y formación artística)
- Biblioteca móvil escolar CONFAMA
- Donatón útiles escolares

Calle 14 # 12-58 Av. La Estación
www.iepablovi.edu.co
iepablovi@gmail.com
(604)8352103
Nit: 811.027.853-5
Dane: 105591000027